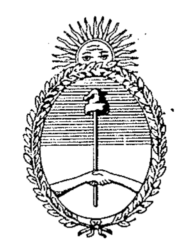
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.276

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

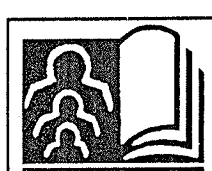
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRIL-GEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los señores Guillermo Carlos Zeballos, argentino, casado, comerciante, DNI 12285545 y Patricia Mabel Vega de Zeballos, argentina, casada, comerciante DNI 13623156 ambos domiciliados en Rosario 1638, Boulogne, Bs. As. constituyen una sociedad denominada ACRIL-GEL S.A. con domicilio legal en Sánchez de Bustamante 883 departamento 2 Capital. Duración: 99 años. Objeto: industriales: fabricación en todas sus formas de productos abrasivos y químicos para la industria del plástico y accesorios para pintura y afines. Comerciales: mediante la compraventa, consignación, importación y exportación de artículos abrasivos, plásticos y accesorios para pintura, pudiendo ejercer dicha actividad por mayor y menor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. El capital se fija en ₳ 120.000.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 10.000 cada acción. Cierre de ejercicio social 30 de noviembre. Directorio, presidente: Guillermo Carlos Zeballos y director suplente: Patricia Mabel Vega de Zeballos. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 85.877

AGRICOLA GANADERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por escritura 345, Fº 860, del 26-11-91, Registro 408 de Capital Federal, se reformó el artículo once del estatuto, prescindiéndose de la Sindicatura. La resolución fue adoptada por asamblea general extraordinaria unánime del 28-8-90.

El Autorizado
Nº 85.868

AMEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 142 Esc. JC Sabatini Bs. As. 19/11/91 Reinaldo Néstor Polero, casado nac. 24/9/36 DNI 4.184.676 Dom. J. Hernández 1789 Cap. Héctor José Fleire, casado, nac. 6/9/38 LE 4.283.829 dom. O'Higgins 1730 Cap. Juan José Baldassarre, divorciado, nac. 25/1/41 LE 580.999 dom. Muñiz 878 Martínez Prov. Bs. As. todos arg. y comerciantes. "AMEXCO S.A." 99 años a partir de su inscripción RPC-Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas con título habilitante o despachantes de aduanas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad horizontal y de Prehorizontalidad. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias. Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compraventa y negociación de valores inmobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 150.000.000.- Administración y Representación: Un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 3 por 2 ejercicios reelegibles. La representación estará a cargo el Presidente del directorio o al Vicepresidente y su firma. El ejercicio cierra 31 Diciembre de c/ año. Directorio: Presidente: Reinaldo Néstor Polero, Vicepresidente: Héctor José Fleire y Director suplente: Juan José Baldassarre. Sede social: México 628 5º piso Oficina A Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 84.908

ARGUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Miguel Beker, argentino, nació 22/9/1942, CI 5015510, casado, empleado, domicilio Aranguren 2976, 6º "A", Cap. Federal; Jaime Koffman, argentino, nació 11/6/1927, CI 2881254, casado, Dr. Ciencias Económicas domicilio Leandro N. Alem 1002, 6º Cap. Federal. 2) 4/10/1991. 3) ARGUMAR S.A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Realización y administración de obras públicas y privadas; compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Uno a 5 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jaime Koffman. Director suplente: Carlos Miguel Beker. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 85.858

ASTUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/11/91. Socios: Pablo Oscar Laufer, nac. 12/9/53, DNI 11.018.711, Contador Público, dom. General Artigas 471, primer piso, "6", Cap.; José Catalano, nac. 20/5/62, DNI 14.915.005, empresario, dom. Avenida Santa Fe 316, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Fabio Novitzky, nac. 6/11/55, DNI 11.635.894, Empresario, dom. Avenida Corrientes 4057, noveno piso, "A", Cap. todos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: Compra-venta, distribución, comercialización, importación y exportación de estuches, accesorios, exhibidores y artículos de joyerías, relojerías, orfebrería, bijouterie, platerías, ópticas y casas de regalo y decoración en general. Capital: ₳ 120.000.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Oscar Laufer; Vice-Presidente: José Catalano y Director suplente: Marcelo Fabio Novitzky. Domicilio legal: Avenida Corrientes 922, octavo piso, oficina 42, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 85.818

AUSTRALCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-10-91; Daniel Horacio Carranza, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE 5.502.797, Tucumán 1687, piso 4º, Capital; Raúl Omar Gómez, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE 4.980.061, San José 3094, de La Plata; Alfredo García, uruguayo, casado, comerciante, 43 años,CI 12.748.556, Copérnico 2358, piso 2º A, Capital; Ignacio Kam, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 4.582.143, Amenábar 1837, piso 1º, 6, Capital; Sede legal: Tucumán 1722, piso 11º, Dpto. A, Capital; "AUSTRALCUER S.A."; Plazo:90 años; Obj.: La industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; la producción de productos químicos destinados a la industria del cuero, y la fabricación de maqui-

narias, equipos y accesorios para la industria del cuero; Compraventa, consignación, distribución, depósito y comercialización de todos los productos mencionados; actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap. A 120.000.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 5, por 1 año; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Alfredo García; Vicepresidente: Daniel Carranza; Director Titular: Ignacio Kam; Director Suplente: Raúl Omar Gómez.

El Apoderado
Nº 85.863

BABY HUGGS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrian Claudio Ciocan, casado, nac. 2/2/61, DNI 14.418.964, Marcelo Gustavo Ciocan, soltero, nac. 24/3/65, DNI 17.255.909, ambos argentinos, empresarios, domic. Camarones 2272, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 132, 22/11/91, Folio 618, Reg. 41, Cap. Fed. 3) BABY HUGGS S.A. Juan Ramírez de Velazco 169 1º P. Dpto. B, Cap. Fed. 4) Plazo 99 años, Objeto: Para realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y explotación de: a) Artículos, Perfumeria, pañales, limpieza, bazar, juguetería, objetos decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, e implementos y utensilios para el confort del hogar. 5) Capital Social A 160.000.000.- que se divide en 16 mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal Diez mil australes cada acción. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares el término elección es de dos ejercicios. 7) Representación Legal, Presidente o Vicepresidente, en su caso prescinda de la Sindicatura. 8) El ejercicio social cierra 31/12 cada año. 9) Presidente: Adrian Claudio Ciocan, Vicepresidente Marcelo Gustavo Ciocan, Director Suplente. Eduardo Carlos Marjbein, argentino, casado, nac. 6/3/51, LE 8.589.724, domic. Juan Ramírez de Velazco 169, 1º P. Dpto. B. Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 85.815

BINGOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 110 del 22/11/91. Socios: Osvaldo Ruben Nievas, nacido el 8/12/42, divorciado, DNI 4.411.524, domiciliado en Monseñor Larrumbe 355, Martínez, Pcia. Bs. As. y Ricardo Fabio Lemba, nacido el 26/12/67, soltero, DNI 18.511.417, domiciliado en Ballivian 2765, 1º, Capital, ambos argentinos y comerciantes, constituyen: 1) BINGOS BUENOS AIRES S.A.; 2) Bolivia 1715, Capital; 3) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la apertura y funcionamiento de salas de juego de azar compuesto por un sistema de sorteos continuos y sucesivos, comúnmente denominada Lotería Familiar, o lotería Familiar gigante denominada Bingo. Explotación de agencias hípicas, juegos electrónicos y máquinas tragamonedas, en todo el Territorio de la República Argentina. 5) A 120.000.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/ u. y de A 10.000 v/ n c/ acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/ año; 10) Directorio: Osvaldo Ruben Nievas; Vicepresidente: Ricardo Fabio Lemba; Director Suplente: Stella Maris Cozzi.

La Apoderada
Nº 85.850

BINGOS UNIVERSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 526 del 21/11/91; Socios: Rodolfo Héctor Tofalo, nacido el 27/9/39, DNI 4.296.364, domiciliado en Malvinas Argentinas 126, 1º "2" Capital y Jorge Héctor Dante Luchetti, nacido el 3/2/30, DNI 4.061.657, domiciliado en Alto Perú 159, San Isidro, Pcia. de Bs. As. ambos casados, argentinos, y comerciantes, constituyen BINGOS UNIVERSALES S.A.; 2) Cerrito 260, 1º piso, Capital; 3) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC; 4) Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a la apertura y funcionamiento de salas de juego de azar compuesto por un sistema de sorteos continuos y sucesivos, comúnmente denominado Lotería Familiar o Lotería Familiar gigante denominada Bingo. Explotación de Agencias hípicas, juegos electrónicos y máquinas tragamonedas, en todo el territorio de la República Argentina. 5) A 120.000.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derechoa un voto c/ u y de A 10.000 v/n c/ acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de c/ año. 10) Directorio; Presidente; Rodolfo Héctor Tofalo; Vicepresidente: Jorge Héctor Dante Luchetti; Director Suplente: Blanca Nelly Medina de Tofalo.

La Apoderada
Nº 85.851

CENTRO INTEGRAL AGROPECUARIO S. A. (C.I.A.S.A.)

En la 1) César Daniel Danessa, arg., 31/8/62, comerciante, casado, M. I. nº 16.036.547, dom. Olavarria 615, Bolívar, Pcia. Bs. As.; Luis Bernardo Gourdon, arg., 4/12/51, comerciante, casado, M. I. 10.096.974, dom. General Paz 710, Bolívar, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto González, arg. 30/5/66, comerciante, soltero, M. I. 17.567.353, dom. Quintana 771, Bolívar, Pcia. Bs. As.; Alfredo Javier Arruza, arg. 20/7/70, comerciante, soltero, M. I. 21.653.574, dom. Venezuela 188, Bolívar, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Pagani, arg., 16/2/57, comerciante, casado, M. I. 12.716.533, dom. R. Hernández 47, Bolívar, Pcia. Bs. As.; Omar Ruben González, arg. 1/8/60, comerciante, casado, M. I. 13.745.320, dom. Belgrano 743, Bolívar, Pcia. Bs. As. y Hugo Alberto Rodríguez, arg., 27/9/62, comerciante, casado, M. I. 14.974.011, dom. Azcuénaga 176, Bolívar, Pcia. Bs. As. 2) 22-11-91. 3) "CENTRO INTEGRAL AGROPECUARIO S.A. (C.I.A.S.A.)". 4) Ciudad de Bs. As. Sede Social: Montevideo 666, Piso 5º Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consignatario o comisionista de ganado actuando en venta de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales de remates, ferias u otros establecimientos o locales autorizados. b) Exportación e Importación, c) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales; liquidación de maquinarias agrícolas y muebles y útiles. 6) 99 años de su inscripción. 7) A 140.000.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Luis Bernardo Goudon; Vicepresidente: Juan Carlos Pagani; Director Titular: César Daniel Danessa; Director titular: Omar Rubén Gonzálcz; Director Titular: Hugo Alberto Rodríguez; Director Suplente: Carlos Alberto González; Director suplente: Alfredo Javier Arruza. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

La Notaria
Nº 85.770

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/3/84 se constituyó COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A. Socios; Angel Marino Casoni, casado, 14/8/20, DNI 2.099.475, Vélez Sársfield 948, Martínez, Pcia. Bs. As. Ilma Luján Araldi, casada, 1/1/25, DNI 4.316.765, Vélez Sársfield 948, Martínez, Pcia. Bs. As. Ricardo Antonio Monserrat García, divorciado, 22/7/24 DNI 4.213.371, Aramburu 228, Martínez, Pcia. Bs. As y César Augusto Casali, casado, 12/10/32, LE 4.511.002, Bolívar 218, Cap. Fed. argentinos y comerciantes. Sede social: Bolívar 218, P. 4º, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: La construcción de obras civiles, industriales, públicas y anexas, por cuenta propia, de terceros o del Estado nacional, provincial o municipal. Capital: 100.000 argentinos. Directorio de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/3 c/ año. Presidente: Angel Marino Casoni; Vicepresidente; Ricardo Antonio Monserrat; Directora; Ilma Luján Araldi; Síndico Titular; Humberto Emilio Marchiona; Síndico Suplente: Alicia María Gavotti.

El Autorizado
Nº 85.758

COSINTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 293 del 1/10/91 Reg. 1049 de Capital; Socios: Roberto Daniel Contigiani, argentino, 20/11/56, soltero, contador público, DNI 12.437.293, Bolívar 440, 6º, "1" Capital y Alberto Domingo Concolino, argentino, 20/3/50, soltero, médico, DNI 8.288.728, Caaguazú 2578 Villa Celina, Buenos Aires. Denominación: "COSINTE S.A.". Plazo 99 años. Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: relevamiento, análisis, estudio, instrumentación y seguimiento de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo. Preparación y selección de personal. Compra, venta y producción de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 120.000.000.- Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros. Presidente: A. D. Concolino. Director Suplente: R. D. Contigiani. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Belgrano 430 8º "B" Capital Federal.

El Escribano
Nº 85.900

CREDIFACIL

S. A. F. y M.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-8-90, resolvió: a) Capitalizar los aportes revocables de los socios por A 40.000.000.- b) emitir A 40.020.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos y valor nominal A. 1, cada una, ya integradas en dinero efectivo. c) Modificar el Estatuto Social, en consecuencia, en su artículo 4º; el artículo 5º como sigue: ... "Las acciones ordinarias y las preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales y vigentes en la materia. Se producirá la caducidad el derecho de preferencia, en caso que convocados los socios a Asamblea Extraordinaria, para emitir las acciones necesarias para cancelar créditos de socios contra la sociedad; que hubieran sido contraídos para la efectiva continuación del giro social y en cumplimiento de su objeto, no los suscribieran dentro de los 30 días de la Asamblea" y 9º: "Los Directores deben prestar la siguiente garantía: un millón de australes en efectivo o su equivalente en títulos públicos para cada director"; d) Crear el artículo 17º del Estatuto: "Se autoriza la amortización total o parcial de acciones integradas que deberá efectuarse con ganancias realizadas y líquidas, previa resolución de la Asamblea que fije el justo precio y asegure la igualdad de los accionistas. "e) Elegir autoridades: José Domingo Gacio, Presidente: Arturo Lucas Woick, vicepresidente; Directores titulares: Ricardo Daniel Zunino, Héctor Ruiz, Pablo Ruiz, René Julio Tanghe, Enrique Fermín Fernández Subirón, Marta Inés Guerrini, Eduardo Campaño. Síndico Titular: Jorge Guillermo Ares; Síndico Suplente: Emilio Julián Martínez.

El Directorio
Nº 84.981

DICON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Daniel Linari, de 31 años, DNI 14.140.872. Mónica Márquez de Linardi, de 29 años, DNI 14.015.688, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Espora 42, 2º piso, Dpto. 6, Cap. 2) Escrit. del 18/11/91. 3) "DICON S.A." 4) Oliden 262, Capital Federal. 5) La fabricación, compra, venta, distribución, reparación, importación y exportación de artículos eléctricos y electrónicos, sus piezas, partes componentes y accesorios de todo tipo para instalaciones eléctricas. La ejecución de proyectos, dirección y administración de obras públicas y/o privadas, en especial construcciones de inmuebles para sí o para terceros. La compra y venta de inmuebles en general y materiales para la construcción y toda otra actividad referente a la gestión inmobiliaria. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) A 120.000.000.- representados por 120.000 acciones de A 1.000.- valor nominal cada una. 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Prescinden de la Sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presd.: Alberto Daniel Linardi. Direct. Sup.: Mónica Márquez de Linari. 10) 31/12 de c/ año.

Nº 85.885

DIC'S INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/11/1991. 2) Carlos Leonson, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/5/1966, DNI 18.182.049, domiciliado en Libertador 2656 piso 13º A Cap. Fed. y Diego Gvirtz, argentino, soltero, contador Público Nacional, DNI. 17.199.613 domiciliado en Virrey Loreto 2152 Cap. Fed. 3) "DIC'S INTERNACIONAL S.A." 4) Santa Fe 3363 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) comprar, vender, importar, exportar, fabricar, comercializar y distribuir todo tipo de mercaderías, artículos para el hogar, objetos para regalos, bazar, artículos electrónicos de todo tipo y procedencia y productos relacionados con la industria electrodoméstica y afines; b) la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capital y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. 7) Australes ciento veinte millones. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 2 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) presidente: Carlos Leonson, Vicepresidente: Diego Gvirtz, Director Suplente: Fernando Gvirtz.

El Autorizado
Nº 85.870

DON OVIDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 975, Fº 2446 del 21/11/91, ante Esc. Gowland, Eduardo G., tit. Reg. 94; 1) Socios: Alfredo Joaquín Antonio Gazzano, arg. 28/8/28, casado, médico, L.E. 4.047.826, Av. Scalabrini Ortiz 2783, 7º dpto. 29, Cap.; María Rosa Senet de Gazzano, arg., 24/4/37, casada, comerciante, L.C. 3.529.215, Av. Scalabrini Ortiz 2783, 7º dpto. 29, Cap.; Ovidio Javier Senet, arg., soltero, 27/9/73, hijo de Ovidio Jorge Senet y María Isabel Lacase, emancipado civ. y com. según esc. 27/9/91, ante Esc. Roman Quinos, Fº 624, Reg. 555 a su cargo, inscripta en Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 24/10/91, Nº 1484, y en I.G.J. el 24/10/91, Nº 632, Lº II de venias para ejercer el Comercio, estudiante, DNI 23.549.167, Arribeños 1556, 7º dpto. A, Cap.; 2) Denominación: DON OVIDIO S.A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas agrícolas y epícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto; 4) Plazo: 99 años desde su inscrip-

ción; 5) Capital Social: ₳ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de ₳ 1.000 v/ n cada una; 6) Presidente: Alfredo Joaquín Antonio Gazzano; Vicepresidente: Ovidio Javier Senet; Director Suplente: María Rosa Senet de Gazzano. Dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura; 7) Representación legal: Presidente o Vice, indistintamente; 8) 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 85.889

EXPERTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Fernando Dubrovsky, argentino, casado, Licenciado en Economía, 47 años, L.E. 4.443.566, en Teodoro García 3820, Cap. Bernardo Falczuk, argentino, casado, geólogo, 47 años, L.E. 4.414.775, domic. Ciudad de la Paz 2494. Pº 2º, A. Cap. Silvia Noemí Roitenburd de Falczuk, argentina, casada, investigadora, 45 años L.C. 5.263.658, domic. Ciudad de La Paz 2494. Pº 2º A. Cap. 2) 11/11/91. 3) EXPERTA S.A. 4) Ciudad de la Paz 2494. Pº 2º A. Cap. 5) Servicios de consultoría, asistencia técnica, estudios y asesoría, a nivel gubernamental y/o privado para; diagnósticos, diseños, implantación, seguimiento y evaluación de sistemas administrativos, proyectos de inversión y/o desarrollo, medios de financiamiento, colocación de entes, reconversión y privatización de empresas, cursos de capacitación y programas de adiestramiento que tienden al desarrollo de los recurso humanos e investigaciones económicas y sociales. Servicios de computación, de auditoría e investigaciones económicas, financieras y fiscales. Realizar estudios de evaluación, conservación y usos de recursos naturales renovables y sus aspectos económicos y técnicos. 6) 50 años. 7) ₳ 120.000.000.- 8) y 9) Presidente: Jorge Fernando Dubrovsky; Vicepresidente; Bernardo Falczuk. Directora suplente; Silvia Noemí Roitenburd de Falczuk. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 84.939

EXPLOTACION PESQUERA DEL ATLANTICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Juan Carlos Castro, argentino, nacido 30-10-46, divorciado, comerciante, L.E. 7.591.001, domicilio Av. Callao 492, 4º B, Capital Federal; y Adriana Di Leva, argentina, nacida 27-2-58, casada, comerciante, DNI 13.764.243, domicilio Alsina 3806, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 290, Fº 741, del 9-9-87, Registro 385 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Callao 492, 4º B de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, recuperaciones de tierras áridas o inundables, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Industrial y Comercial: Será la extracción de recursos vivos del mar, por cualquier medio que éste se realice, el procesamiento de dichos recursos con plantas industriales a bordo o en tierra y la comercialización de los productos con destino al mercado interno o externo. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 3.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura según art. 284, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Juan Carlos Castro. Director Suplente: Adriana Di Leiva. 8) Representación legal: al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 85.865

FACTEX REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/11/1991. 2) Adrián José Cardella, soltero, argentino, comerciante, nacido el 29/10/1950, L. E. 8.565.320 domiciliado en Manzanares 2080 Cap. Fed. y Nelson Enrique Hurtado Fuentes, casado, chileno, empresario, nacido el 22 de setiembre de 1944 con Cédula Identidad de Chile 4.413.256-7, domiciliado en la Av. de Mayo 570, 4º p. Dto. 31 Cap. Fed. 3) FACTEX REPRESENTACIONES S.A." 4) Av. de Mayo 570, 4º p. Dt. 31, Cap. Federal; 5) 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Publ. de Comercio; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, elaboración, distribución y comercialización en general de maquinarias, herramientas, sus accesorios y repuestos y dispositivos de equipamientos de perforación, destilación, transporte y distribución de petróleo y sus derivados. Instalación de plantas de distribución de combustibles líquidos y gaseosos y su transporte. Distribución, fraccionamiento, recepción, control y embarque de todo tipo de máquinas, elementos para instalaciones industriales y domiciliarias de electricidad, agua, gas y combustible en general. Actuar como comisionistas, representantes y/o mandatario de toda operación de empresas comerciales nacionales y extranjeras afines. Realizar operaciones de importación y exportación. El ejercicio de mandatos comerciales, comisiones y consignaciones. 7) Australes ciento veinte millones. 8) A cargo de un Directorio integrado por 2 a 5 directores titulares con mandato por 2 ejercicios. La Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta; 9) Prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550; 10) 31 de octubre de cada año; 11) Presidente: Nelson Enrique Hurtado Fuentes; Vicepresidente: Adrián José Cardella.

El Escribano
Nº 84.979

FONDCAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Horacio José Parga Villada, argentino, casado, contador público, nacido el 25-2-52, DNI 10.047.823, domiciliado en Av. Alvear 1654, piso 1, Capital Federal, Fernando Diego Gardiner, argentino, casado, nacido el 10-12-48, licenciado en economía, DNI 7.377.908, domiciliado en Amenabar 933, Capital Federal, Norberto Javier Castaños Roque, argentino, casado, nacido el 1-9-52, contador público, DNI 10.444.696, domiciliado en la calle Madero 1215, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires y Ernesto Gustavo Niethardt, argentino, casado, nacido el 8-5-51, abogado, LE 8.456.147, domiciliado en Av. Corrientes 311, piso 8, Capital Federal; Escritura: Pública Nº 6 del 11-11-91; Denominación: "FONDCAPITAL S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión"; Domicilio : 25 de Mayo 432, piso 6, Capital Federal y podrá establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación en el país o en el exterior; Objeto: La sociedad tiene por objeto dirigir y administrar fondos comunes de inversión, de conformidad con las normas legales y reglamentarias que rigen sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 200.000.000.- Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Dirección y Administración: Un Directorio mínimo de tres y un máximo de 10 con mandato por un año; Presidente: Lic. Fernando D. Gardiner; Vicepresidente: Sr. Sergio Guerrero Trebin; Director: Sr. Jorge Hansen; Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un año, reelegibles indefinidamente: Síndicos Titulares: Contadores Norberto Javier Castaños Roque, Bruno Savoldelli y Martín Miguel Ivancich; Síndicos suplentes: Dres. Ernesto Gustavo Niethardt, José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro y Jorge Rodolfo Quincke.

El Autorizado
Nº 85.895

GANADERA FORTINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Cecilio Luna, argentino, casado, industrial, C.I. 6.702.455 P.F., 39 años, domiciliado Azcuénaga 958, 3º A, Capital Federal y Carlos Eduardo Luna, argentino, casado, 36 años, C.I. 6.702.458 P.F., domiciliado Azcuénaga 958, 3º, Cap. Federal, industrial. 2) Escr. 228 del 2/10/91. Rgto. 14 de Cap. Federal. 3) GANADERA FORTINES S. A. 4) Azcuénaga 958, 3º A, Cap. Fed. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Agrícola-Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas y forestales, b) Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7) Capital Social: ₳ 120.000.000 representado por 12.000 acciones de ₳ 10.000 c/u, de un voto cada acción. 8) Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por dos años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Jorge Cecilio Luna; Vicepresidente: Carlos Eduardo Luna; Síndico Titular Contad. Luis Alberto Piagentini; Síndico Suplente: Luis Alberto Dolzán. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 85.841

GARBUGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/11/91 Luis María Garbuglio, LE. 5169948 y Alicia Augusta Corsiforti, LC. 3292977, argentinos, casados, comerciantes, de 54 años, domiciliados en 12 de Octubre 2600 Quilmes Pcia. Bs. As.; constituyeron: 1º "GARBUGLIO S.A." con sede en Venezuela 3048 P. 7º "F" Capital Federal; 2º 99 años de su inscripción; 3º Comerciales e Industriales: Mediante la comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de bienes, artículos para el hogar y todo tipo de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, equipos, accesorios de la industria automotriz, aeronaves, helicópteros, avionetas, hidroaviones, y sus motores, equipos, accesorios, repuestos, instrumentos y partes, barcos, lanchas, veleros, botes, motores, piezas, accesorios y repuestos navales; ya sean nuevos o usados, su reparación y servicio mecánico. La fabricación manufacturera, elaboración y producción de repuestos y accesorios. Explotación de patentes de invención y tareas nacionales o extranjeras. Inmobiliarias: La compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compra venta de tierras para subdivisión y venta al contado o a plazos y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Gestión de Negocios y Mandatos: La ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, el ejercicio de representaciones, concesiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, ejercicio de comisiones y consignaciones. Financieras: Por aportes de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y constituir y participar en sociedades públicas y privadas, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier actividad que por la que se requiera el concurso público. Agencia de Turismo: La realización y programación de viajes al interior del país o del extranjero, intermediación en venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos y contratación de alojamientos en hoteles, hosterías o albergues; 4º ₳ 150.000.000; 5º Prescinde de sindicatura; 6º 31 de diciembre de cada año; 7º al Presidente o Vicepresidente en su caso; 8º Presidente: Luis María Garbuglio, Vice-Pte.: Alicia Augusta Corsiforti, Directores titulares: Guillermo Luis y Gerardo Augusto Garbuglio, Director Suplente: Fernando Luis Garbuglio, mandato 3 años.

El Autorizado
Nº 85.894

GEMINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se const. por esc. 434, Reg. 490, el 4/11/91. Socios: Sang Ji Lee, arg., casado, capitan de buque pesquero, de 34 años, con dom. Av. del Trabajo 1383, DNI 18.651.491; Wan Soo Kim, coreano, casado, de 33 años, com., con dom. en Juan B. Alberdi 2536, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, DNI 92.322.980; Son Chun No, coreano, casado, com., de 36 años, con dom. en Av. Rivadavia 2449, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. DNI 92.477.728; Dong On Kim, coreano, casado, de 44 años, com., con dom. en Aranguren 3460, DNI 92.562.869; Chae Wook Chon, coreano, soltero, com., de 34 años, con dom. en Av. Rivadavia 3327, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 92.665.234; Mun Chun Hong, coreano, casado, de 34 años, com., con dom. en Baigorria 3828, DNI 92.310.422. Nombre: GEMINI S.A. Dom.: Tucumán 141, piso 4º, Cap. Fed. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la explotación de la pesca o caza marítima, fluvial y/o lacustre, la recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, el cultivo de especies animales y vegetales acuáticas de mar, ríos y/o lagos; la industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos provenientes de esas actividades, y sus insumos. b) Transporte por cualquier medio, utilizando medios propios o de terceros, tanto en el país o en el exterior. c) Armadora de embarcaciones pesqueras, y equipos auxiliares, y todo lo concerniente al equipamiento del cultivo, recolección, extracción y distribución de pescados y productos del mar, lagos y/o ríos, y/o acuacultura, su congelación, explotación de las cámaras frigoríficas y afines por cuenta propia o de terceros. d) Importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo, de capital y de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, y en general, realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 300.000.000, resp. por 300 acciones ord. al portador, de 1 voto y de valor ₳ 1.000.000 c/1. Cierre: 30/11. Presidente: Don On Kim, Vice: Wan Soo Kim, Director: Sang Ji Lee. Síndico titular y suplente respectivamente: Luis Rolando Benedossi, y Alejandro Castellini.

El Escribano
Nº 84.971

GRUDELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 416 del 21/11/91. Accionistas: Salomón Carlos Cheb Terrab, argentino, 42 años, casado, comerciante, LE 7.887.877, Viamonte 2660, PB, Capital; y Ana Blainstein, argentina, 54 años, soltera, comerciante, LC 1.445.677, Quirno Costa 1256, 6º "C" Capital. Denominación: "GRUDELAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrializar, transformar y elaborar todos los productos del petróleo y sus derivados, el gas natural y las

sustancias minerales combustibles en general. b) Constituir, operar y explotar comercialmente, estaciones de servicio para vehiculos a motor, dedicadas al expendio de gas natural comprimido y combustibles en general, lubricantes, grasas, adhitivos, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas, venta de rodados, materias primas, productos, subproductos y componentes relativos a sus actividades, su importación y exportación y la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase, garage, estacionamiento vehicular, venta de comestibles, restaurante, bar y kiosco y el desarrollo de cualquier otra actividad comercial vinculada con rodados. Capital: ₳ 120.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab. Director Suplente: Ana Blainstein. Sede social: Córdoba 2520, 2º piso Capital Federal.

La Autorizada
Nº 85.805

HOGAR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alicia Leonor Antopolski de Picconi, argentina, casada, LC. 5.487.933, nacida: 20/12/46, empresaria, domicilio: Virrey Loreto 1721, 3º, de Capital Federal y Miranda Juana Felicitas Ramello de Sclaverano, italiana, casada, CI.PF. 8.363.281, nacida: 1.7.26, comerciante, domiciliada: Echeverria 1210, Capital Federal; 2) HOGAR EXPRESS S.A. 3) 25/11/91. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Callao 420, piso 5º C. 6) a) Compraventa, permuta, consignación, representación, distribución y prestación de "service" de automotores, motocicletas, ciclomotores y rodados; artefactos eléctricos y electrodomésticos; artículos del hogar; muebles de oficinas; maquinarias y aparatos industriales; sus repuestos y accesorios, todos ellos nuevos o usados; b) Asesoramiento, estudios e investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de las actividades de su objeto social; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; d) otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; contribuciones o aportes de capital o facilitando su obtención a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones o ejecutadas o a ejecutarse; constitución de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios y demás títulos de crédito sean nacionales o extranjeros y toda otra clase de operaciones financieras autorizadas por las leyes, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y exportación de bienes muebles autorizados por la Ley. 7) ₳ 120.000.000. 8) Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente o a dos Directores actuando conjuntamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 85.840

IMEXTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de IMEXTRADE S. A. celebrada el 27 de septiembre de 1991 resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social en ₳ 600.000.000, quedando este fijado en ₳ 634.618.496, representado por 634.618.496 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y un voto por acción. Asimismo se resolvió modificar el artículo décimo segundo del estatuto social estableciéndose que la fiscalización de la sociedad quede a cargo de uno o tres síndicos, según lo resuelva la Asamblea, y que durarán un año en su cargo, resultando electos como síndico titular el señor Daniel J. Fuksman y como suplente el señor Tomás Klein.

El Presidente
Nº 85.828

INDUSTRIA MATRICERA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Pino, 47 años, industrial, LE. 4441642, Marta Noemí Alvarez de Pino, 46 años, comerciante, LC. 5205733, ambos argentinos, casados y domiciliados en 9 de Julio 745, R. Grande, T. del Fuego, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 21/11/91. 3) INDUSTRIA MATRICERA SUDAMERICANA S.A. 4) Montevideo 666, 2º, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de matrices de precisión moldes y modelos para la industria general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 120.000.000 representados por acciones de ₳ 1000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Eduardo Luis Pino, Vice.: Marta Noemí Alvarez de Pino, Dir. Sup. Catalina Luisa Manas de Alvarez.

Nº 85.886

INSTITUTO DE ENSEÑANZA KENNEDY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 399-26-8-91-Reg. 58 Avell. 1) Socios: Alicia Cristina Amado, arg. 4/1/61, docente, cas., DNI 14.578.272, Margarita Wield 1960, Lanús; Osvaldo Martín Adolfo Cuniglio, art., 19/3/56, médico, cas. DNI. 12.084.690, Margarita Wield 1960, Lanús; 2) Denominación: INSTITUTO DE ENSEÑANZA KENNEDY S.A., Sede Social: Herrera 587, Cap.; 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero de las siguientes actividades: a) Educativas: mediante el establecimiento, dirección y administración de institutos, colegios, escuelas y establecimientos dedicados a toda clase de actividad formativa, educativa y docente a nivel primario, secundario, pre-universitario, terciario y todo otro nivel en cualquiera de sus modalidades y especialidades, en horarios diurnos o nocturnos con aplicación de programas oficiales o privados con la expedición de certificados de estudios y diplomas correspondientes, otorgar, desempeñar, conceder y aceptar licencias y representaciones y desarrollar acuerdos o convenios con universidades o cualquier otra entidad educativa o cultural nacional o extranjera, e instalar sucursales y realizar toda clase de trabajos y actividades. b) Comerciales: Mediante la fundación y adquisición por cualquier título legal y/o explotación en el país o en el extranjero de institutos, colegios, escuelas, bibliotecas, laboratorios y cualquier tipo de establecimientos educacionales o formativos de cualquier nivel. Importación, exportación, venta, compra, alquiler o lessing de los materiales, máquinas, insumos y productos afines a la actividad educativa. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculos y contabilidad. Análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramientos y consultorías en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación. Todas estas actividades y cualquier otra actividad comercial por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 4) Capital: ₳ 100.000.000. 5) Administración: Directorio de 2 a 7 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. 6) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de designación de síndicos. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Presidente: Alicia Cristina Amado; Vicepresidente: Osvaldo Martín Adolfo Cuniglio; Directora suplente: Alicia Rosa Astengo.

El Apoderado
Nº 84.911

INSTITUTO T. JEFFERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Interlichia, casada, nacida 3/10/55, profesora, DNI 11857027, domicilio Leandro Alem 2639, Diana Inés Bertoli, casada, nacida 8/12/55, arquitecta, DNI 11.857.474, domicilio Uruguay 579 ambas de la ciudad y partido de Moreno y Argentinas 2) INSTITUTO T. JEFFERSON S.A. 3) domicilio legal Av. Rivadavia 2328, 5º C; 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier punto de la República Argentina, a la explotación de Institutos educacionales de enseñanza primaria, secundaria e inclusive jardín de infantes, adquiriendo para ello establecimientos, dirigiendo y administrando colegios, siempre encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; 6) Capital Social ₳ 50.000.000, acciones de ₳ 10.000. 7) Acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 8) Administración, directorio, 2 años. 9) prescinde síndico. 10) cada acción ordinaria de 1 a 5 votos. 11) cierre: 31/12. 12) Acciones ordinarias al portador de 1 voto. 13) Director: presidente Cecilia Interlichia, Vicepresidente: Diana Inés Bertoli, Director Rodolfo Raffo, Director Suplente Gustavo Krasnoff.

Nº 85.904

ITACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 219 del 13/11/91 reformó el objeto social, art. 3º, tiene por objeto las siguientes operaciones: compra-venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios o prendarios y compra-venta de títulos, acciones o valores similares excluyendo especialmente las operaciones previstas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. para el mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales; aumentó el capital a ₳ 150.000.000 representado por 1500 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.000 y 1 voto cada una reformando los arts. 4, 5, 6 y 13. Por art. 9 elevó la garantía del directorio a ₳ 3.000.000 y prescindió de la sindicatura reformando en lo pertinente los arts. 11, 15 y 16. Domicilio: Viamonte 1532 1º piso Of. 1, Capital Federal.

El Presidente
Nº 85.884

JEVIM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 25 de noviembre de 1991, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1182 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó JEVIM S.A. Socios: Ricardo Sierra Martinez, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1954, casado, empresario, D.N.I. 11.371.938 y Verónica Teresa Collet, argentina, nacida el 23 de abril de 1955, arquitecta, casada, DNI 11.602.543, domiciliados en Zapata 330, 2º piso B, Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: Australes 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal; Corresponde al presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Si la sociedad estuviera comprendida en el art. 299 de los síndicos titular y suplente durarán un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Integración directorio: Presidente: Verónica Teresa Collet. Director Suplente: Ricardo Sierra Martines. La totalidad del capital se compone de acciones ordinarias al portador de 1 austral valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción. Se fijó el domicilio legal en la calle Condarco 435 3º piso 15 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 85.797

LEOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 26 de noviembre de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice: Capital: ₳ 120.000.000, debe decir: Capital: ₳ 160.000.000.

Nº 84.476

LOPEZ SAUBIDET Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 801, 18/11/91. Patricio López Saubidet, empresario, 25 años, DNI 17.737.924, Héroes de las Malvinas 459 S. Isidro, Prov. Bs. As., Cecilia Greslebin, estudiante, 23 años, DNI 20.226.017, Héroes de las Malvinas 459 S. Isidro, Prov. Bs. As.; Martín Tiburcio Padilla, estudiante, 25 años, DNI 18.298.847, Belisario Roldán 45, Dep. 8, S. Isidro, Prov. Bs. As., todos casados, argentinos. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas. Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización de haciendas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, bienes muebles, maquinarias y todo tipo de mercaderías. Inmobiliarias: Mediante compra venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y toda clase de actividades relacionadas con la práctica inmobiliaria. Capital: ₳ 120.000.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricio López Saubidet, Director Titular: Cecilia Greslebin Director Suplente: Martín T. Padilla. Sede Social: Libertad 1583, 10º G Cap. Fed. Bs. As. 22/11/91.

El Escribano
Nº 85.762

MAAMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea Gral. Extraordinaria "unánime" del 30/9/91, e instrumentada por Escritura Pública del 19/11/91, aprobó: 1) Su escisión parcial, destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad denominada MAAMPI S.R.L. 2) El estatuto social de MAAMPI S.R.L. y el nuevo texto del art. 4º del Estatuto de MAAMPI S.A. (reformado por reducción de capital) MAAMPI S.R.L. (art. 10 ley 19.550); Sede: Guido 1565 piso 10 "B" Capital. Duración: Hasta el 8 de julio del año 2075. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación de la agricultura, ganadería, y la forestación en todas sus formas. b) Comerciales: compra, venta, consignación, importación, y exportación de productos del agro y materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. c) Industriales: la industrialización primaria de productos agropecuarios. Socios: María Mónica Marengo de Idoyaga Molina, argentina, casada, comerciante, LC 5.256.920, 46 años y Juan José Idoyaga Molina, argentino, casado, comerciante, LE 4.417.070, 48 años, ambos domiciliados en Guido 1565 piso 10 "B" de Capital. Capital social: ₳ 75. Adm. y Repres.: Uno o más gerentes. Por tres ejercicios. Se designó Gerente a Juan José Idoyaga Molina. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Maampi S.A.: Reformó su artículo 4º reduciéndose su capital a ₳ 225.

El Autorizado
Nº 85.892

MANTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Sosa, 13/9/1966, soltero, arg., comerciante, Lavalle 900, 5º p. "F", Cap. Fed., DNI 18.111.921; Daniel Ricardo Bortman, 7/6/1952, casado, arg., comerciante, Jonte 5140, 3º p. "53", Cap. Fed., DNI 10.424.566. 2) Escritura 19/11/1991. 3) MANTUR S.A. 4) Lavalle 900, 5º p. "F", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) Hoteleras Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje y alojamiento. b) Turísticas: Agente de turismo en todas las actividades autorizadas a dicha agencia por Ley 18.829. Sólo podrá comenzar esta actividad una vez autorizada por la Secretaría de Turismo de la Nación. c) Gastronómicas: Explotación del negocio de gastronomía, sea confiterías, bares, restaurantes y venta de todo tipo de productos alimenticios. d) Espectáculos y eventos: Explotación de espectáculos públicos, sean teatrales, cinematográficos, televisivos y toda otra manifestación artística, especial del canto y música en todos sus géneros. Organización de eventos culturales de recreación o deportivos de cual-

quier naturaleza, incluyendo el traslado de personas hasta el lugar donde se celebran los eventos y posterior redistribución en sus hogares u otros puntos. e) Mandatos y representaciones: mandatos y representaciones vinculados con lo enunciado precedentemente. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 120.000.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Sosa; Director Suplente: Daniel Ricardo Bortman. 9) Presidente. 10) 31/10.

El Apoderado
Nº 84.964

MANUEL ARSLANIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Cambio de domicilio con precalificación. 2) 25/6/1991. Fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 22/4/1991. 3) MANUEL ARSLANIAN S.A. 4) Avda. Córdoba 5601 Capital Federal. (fuera del articulado). Modificación art. 4º Estatuto social. 7) ₳ 10.000.000.

La Autorizada
Nº 85.824

MARILAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/11/91 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/9/91, se aumentó el capital y reformó el estatuto de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de australes 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, contratando en forma directa o subcontratando las siguientes actividades: a) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. c) Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, distribución, reparación, restauración, importación y exportación de cualquier tipo de bienes. d) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, granjas, cabañas, cría de ganados, compra y venta o producción de cereales. e) Forestales: Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y/o explotación de aserraderos. f) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pública y privada, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. g) Mandatos y Servicios: Toda la actividad propia relacionada con el ramo de transporte de mercaderías, productos, especialmente la distribución y entrega de correspondencia, valores, equipajes, bultos, cajas y encomiendas en general, en el país o en el exterior, ya sea por medio de transportes terrestres, fluvial, marítimo y/o aéreo, cumpliendo para ello los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la materia. Aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Prestación de servicios de recolección de residuos, limpieza de edificios públicos y/o privados, vías públicas, autopistas, hospitales públicos o privados y/o de entidades mixtas. Realización de estudios y asesoramientos en materia de planificación general y estratégica, estudios preliminares de identificación de ideas, de prefactibilidad, de factibilidad, de prediseños y diseños definitivos, documentación licitatoria, estudios de costos, de catastro, de sistema de información de proyectos de arquitectura y/o ingeniería, análisis de implementación y evaluación de proyectos, gestión de contratos, supervisión y contralor de ejecución de obras y emprendimientos de cualquier indole, todo ello, en los aspectos de programas y proyectos de preinversión, de inversión, de investigación y desarrollo, de operación y mantenimiento y referidos a la formulación, evaluación y gestión de sus relaciones técnicas, económicas, financieras, administrativas, institucionales, sociológicas, demográficas, jurídicas e informática, etc. tanto en el sector público como en el sector privado y cuanta otra función, emprendimiento o tarea de servicio profesional, técnico o científico que pueda referirse. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Se designó Síndico Titular al Dr. Alejandro José Jiménez y Síndico Suplente al Dr. Pedro Ernesto Olivera.

La Apoderada
Nº 84.926

MARITIMA HEINLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 87 del 3 de octubre de 1991 ante Esc. Mónica M. Aguerregaray, Reg. 613 Cap. Fed. se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/8/91 en la cual se resolvió modificar los arts. Cuarto, Séptimo, Décimo, Duodécimo y Décimo Séptimo, que quedaron redactados de la siguiente manera. Cuarto: El capital social es de ₳ 150.000.000. (ciento cincuenta millones de australes) y está representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, todas de ₳ 1.000 (mil australes) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550 oportunidad en que se abonará el impuesto de ley. Séptimo: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables o al portador. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y las limitaciones a la transmisibilidad del artículo quinto de este estatuto. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 50.000 (cincuenta mil australes) en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. Duodécimo: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente, por un plazo no mayor de tres ejercicios. Décimo séptimo: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio actuante a ese momento o por una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Autorizado
Nº 85.799

McMASTER INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Melchor, Gregory Lane; Estadounidense; casado; empresario; nacido el 10/10/48; domiciliado en 635 Emerson Street, Palo Alto, California 94301, EE.UU.; Pasaporte 050.148.020 y McMaster, Christopher Nicholson; Británico; casado; empresario; nacido el 1/9/40; domiciliado en Roberto M. Ortiz 1849, Capital Federal; Pasaporte C 355.390 D. 2) Fecha de instrumento de constitución: Constituida el 13/11/91 por Escritura Pública Nº 805 pasada al Folio Nº 2412 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "McMASTER INVESTMENTS S.A." ,4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Esmeralda 155, piso 2º, Oficina 7, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Inversiones Mobiliarias: adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencia o cesiones de toda clase de activos y valores, y realizar toda otra clase de actos jurídicos sobre títulos valores, contratos a término, futuros y opciones. Asimismo podrá comprar y vender bienes muebles semovientes. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. II) Inversiones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajó el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A todos los fines antedichos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o sus estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 120.000.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Christopher Nicholson McMaster; Vicepresidente: Gregory Lane Melchor; Director Suplente: Arturo C. Giovenco. 10) Se prescinde de la Sindicatura, conforme el Art. 284 de la Ley 19.550. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 12) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 85.780

NEGOCIOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el edicto publicado el 22/8/1991 recibo nº 66.753 se consignó erróneamente como apellido del Director titular presidente Miraso, cuando en realidad el nombre correcto es José Héctor Mirasola.

La Autorizada
Nº 85.903

NETRUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 342-7-11-91. Reg. 35 Avell. 1) socios: Lucas Pratt, 23/8/54, cas., DNI. 11.230.716, Avda. del Libertador 15.629, Acassuso, Bs. As.; Emilce Nelsa Piñeiro, 17/10/51, cas., LC. 5.982.898, con igual domicilio; Gerardo Alfredo Riccitelli, 1/2/64, soltero, con DNI. 16.592.682, Martín García 560, 10º B, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes. 2) NETRUBA S. A. Avda. Corrientes 818, piso 24 of. 2406, Cap. Fed.; 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I) La intermediación y contratación entre agentes marítimos, agentes de buques o armadores con importadores de toda clase de mercaderías, mediante el ofrecimiento, contratación o reserva de bodegas; II) Dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibajes por sí o por terceros, contratista de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; III) Representación de compañías de navegación marítimas o fluviales, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación e intermediación de todo lo concerniente al transporte interior o exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia en general; IV) El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación, recepción, control, embarque y comercialización de toda clase de cereales, semillas oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; lanas, cueros, cerdas, productos químicos, petróleo y todos sus derivados en cualquiera de sus formas líquida, sólida o gaseosa, como cualquier otro tipo de mercaderías cuyo comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antes mencionado y conocido internacionalmente como operaciones de "brokers". 4) Plazo: 99 años a contar de la inscripción. 5) Cap. ₳ 120.000.000. 6) Administración: Directorio mínimo 2, máximo 5, por 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 30 de junio. 8) Presidente: Lucas Pratt; Vicepresidente: Gerardo Alfredo Riccitelli; Directora suplente: Emilce Nelsa Piñeiro. Prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 84.910

NEUMATICOS COSCOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta de asamblea ordinaria del 4/10/91 instrumentada en escritura nº 444 del 6/11/91 se procedió a aumentar el capital social, reformando el art. 4º del estatuto quedando el mismo redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en ₳ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modo de pago.

La Apoderada
Nº 85.852

OLDIGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/8/91, Luis Antonio Santamaría, arg., casado, 48 años, comerc., LE. 7.737.936, Choele Choel 1105, Lanús, Pcia. Bs. As., Santos Visairas, español, casado, 70 años, comerc., CI. 4.640.856, Pedro Goyena 1477, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de grasas animales, comestibles y no comestibles, oleínas, aceites y subproductos de origen animal; Industrial: elaboración de grasas animales, comestibles, y no comestibles, oleínas, aceites y subproductos de origen animal; Agropecuarias: Mediante la explotación directa de establecimientos rurales o de terceros; Financiera: Mediante inversiones o capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos financieros permitidos por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 40.000.000. Administ.: mínimo uno, máximo tres por dos ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Luis Antonio Santamaría, Director Suplente: José Buceta Noya, arg., casado, 57 años, comerc., LE. 4.613.548, Curapaligüe 1453, Tapiales, Pcia. Bs. As., que concurre y acepta el cargo de Director suplente. Sede social: Lima 131, piso 10º, dpto. G, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 85.759

ORIENTALARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/10/91 se resolvió: 1) Aumentar el capital de ₳ 12 a ₳ 120.000.000, y emitir 120 acciones ordinarias endosables, al portador, de ₳ 1.000.000 c/u, y con derecho a 1 voto por acción; 2) Modificar el art. 4º, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Ciento veinte millones de australes (₳ 120.000.000) representado por ciento veinte (120) acciones de valor nominal ₳ 1.000.000 (Australes un millón) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la Asamblea cada aumento de capital, deberá resolver respecto de las acciones a emitir, si las mismas son al portador o nominativas, de acuerdo a las prescripciones legales vigentes al momento del aumento de capital. 3) Modificar el art. 3º, que queda redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; b) Comerciales: Mediante la compraventa de productos, subproductos y materias primas elaboradas o semielaboradas, relacionadas con el objeto agropecuario; exportación e importación; c) Inmobiliaria:

Mediante la compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la ley número 13.512 de propiedad horizontal, y d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; mediante todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si así correspondiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 4) Modificación del art. 9º (La sociedad prescinde de Sindicatura) y art. 12º.

El Escribano
Nº 85.890

PAYLESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Morgner, apoderado, CI. 2.144.960, domiciliado en Sarmiento 624, Cap. Juan Carlos Campanera, nacido 18/6/51, DNI. 10.111.065, domicil. Alvear 2615, Ruta 202, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Miguel Angel Caputo, nacido 20/6/60, DNI. 13.933.921, domic. Acevedo 78, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., todos argentinos y casados. 2) 21/11/91. 3) PAYLESS S. A. 4) Chile 2123, p. 1º D, Cap. 5) a) Importación y exportación de calzados en general tanto sea de mujer o de hombre. b) La industrialización y comercialización de los mismos. c) El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, así como la intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el suministro y/o provisión de los objetos comprendidos en el apartado a. 6) 10 años. 7) ₳ 150.000.000 millones. 8º y 9º) Presidente: Juan Carlos Campanera. Vicepresidente: David Keith Woodroffe, australiano, 14/10/39, casado, Pasaporte Nº E.510.4272, domic. Sarmiento 624, Cap. Director Suplente: Miguel Angel Caputo. Síndico Titular: Eduardo Juan Domonte. Síndico Suplente: Alfredo Augusto Barbosa. 10) 31/3 de cada año.

Nº 84.940

PLEGARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Constitución: PLEGARIA SOCIEDAD ANONIMA por escritura 25/11/91, ante Esc. Jorge Ledesma. Socios: María Salleras de Suárez Reyes, 39 años, DNI. 10.202.608; José León Suárez Reyes, 47 años, LE. 4.430.384, ambos hacendados, argentinos, casados, domiciliados en Avda. Pueyrredón 2488, 1er. piso "B", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, actividades agropecuarias mediante la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas y condiciones, y actividades inmobiliarias mediante la compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo gravarlos, arrendarlos y efectuar cuantos más actos sean permitidos por las leyes y este estatuto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 120.000.000. Presidente: María Salleras de Suárez Reyes, Vicepresidente: José León Suárez Reyes, Director Suplente: Patricia Dhers de Mendonça Paz. Duración cargos: 3 años. Sindicatura: prescinde representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 85.861

PROVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/11/1991. 2) Claudio Enrique Grasso, argentino, nacido el 16/10/1961, soltero, ingeniero, DNI. 14.689.909, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3478, Cap. Fed.; José Oscar Fernández, uruguayo, nacido el 1/9/1953, casado, Licenciado en Administración, DNI. 92.837.263, domiciliado en Santa Rita 822, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Javier Adrián Giangarelli, argentino, nacido el 6/4/1962, casado, licenciado en administración, DNI. 14.857.753, domiciliado en Correa 1752, Cap. Fed.; Fernando Hugo Lerena, argentino, nacido el 29/4/1957, casado, empleado, DNI. 12.988.634, domiciliado en Suipacha 389, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Oscar Caneda, argentino, nacido el 19/10/1963, soltero, empleado, DNI. 16.607.880, domiciliado en Balcarce 349, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 3) "PROVA S. A." 4) Moreno 970, piso 1º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras privadas, pública y edificios destinados a vivienda, comercio, oficinas comerciales, industria o rentas, por cualquiera de las formas de contratación aceptadas, susceptibles o no de subdivisión, incluyendo las formas comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, fueran inmuebles urbanos o rurales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, consorcios inmobiliarios, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de tierras, clubes de campo y cualquier forma de multipropiedad y/o de dominio fiduciario, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal o las denominadas de tiempo compartido. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares, o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito general cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso como gestora de seguros y reaseguros, en cuentas directas y/o en participación, administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial, comercial, administrativas o judicial de toda clase de Sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas así como las ya existentes, establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos, instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. 7) Australes ciento veinte millones. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: indistintamente a cargo del Presidente o del Vicepresidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Claudio Enrique Grasso, Vicepresidente: Javier Adrián Giangarelli, Directores Titulares: Fernando Hugo Lerena y José Oscar Fernández, Director Suplente: Oscar Caneda.

El Autorizado
Nº 85.873

R. C. BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 25/11/91 se constituyó S. A. Socios: Rodolfo Carmona, argentino, 4/8/22, casado, comerciante, LE. 1.741.560, Sarmiento 2608, 3º "A", de esta ciudad, y Rodolfo Carmona, argentino, 31/8/51, casado, comerciante, Avda. Cabildo 481, 8º "A", de esta ciudad, DNI. 10.127.462. Denominación: "R. C. BROKERS S. A."; dom.: Riobamba 781, 1º "A" de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, compra y venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, subproductos y/o artículos materiales o inmateriales con relación a la industria química, de la construcción y cerámica, así como sus derivados y actividades afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 150.000.000. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Carmona (hijo), Vicepresidente: Rodolfo Carmona y Director Suplente: Clarisbel Rosa Loria, argentina, 24/11/24, casada, comerciante, LC. 2.100.385, Sarmiento 2608, 3º "A", de esta ciudad.

El Apoderado
Nº 84.927

SAFEKLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura nº 158 del 21/11/91. Socios: Juan Ferreyra, arg., nac. 2/10/26, casado, comerc., LE. 4.033.669, dom. Callao 1322, p. 9, Cap. y Elías Daniel Hamui, arg., nac. 7/11/62, casado, comerc., DNI. 16.203.033, dom. Mansilla 243, 7º "O", Cap. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Publ. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Dirección, proyección, administración y ejecución de proyectos y obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ampliaciones, refacciones, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento leasing, o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: ₳ 120.000.000 rep. por 12.000 acciones de ₳ 10.000 valor nominal c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vice en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 c/año. Sede social: Pueyrredón 241, Cap. Federal. Presidente: Juan Ferreyra. Director Suplente: Elías Daniel Hamui.

La Autorizada
Nº 85.813

SAMARTI COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/11/91 SAMARTI COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, amplió su capital modificando el Artículo 4º de los Estatutos el que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital es de ₳ 10.000.000, representado por diez millones de acciones de valor nominal de ₳ 1 por acción. El capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo en la forma dispuesta en el art. 188 de la ley de sociedades. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley de Sociedades. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Asimismo se modificaron los artículos 4, 7, 9, 10, 11 y 12 los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco directores titulares con igual número de directores suplentes. Cada director debe prestar una garantía de ₳ 1.000.000 en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Los directores son elegidos por un ejercicio pudiendo ser reelegidos. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por el aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente quienes durarán un ejercicio en su cargo pudiendo ser reelegibles. Artículo décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la ley de sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. Rigen el quórum y mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la ley de sociedades, según la clase de asambleas, convocatoria y materias de que se trate. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo undécimo: El ejercicio social el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y del Síndico en su caso; c) el saldo tendrá el destino que fije la Asamblea conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Artículo doceavo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, en ambos casos bajo la vigilancia del síndico si existiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

El Escribano
Nº 85.826

SERVICE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Antolín Alonso, nació 1/1/1921, LE. 1.800.056, viudo, domicilio Billinghurst 2035, PB "2", Capital Federal; Ignacio Marcial Martínez, nació 6/10/1946, LE. 7.774.218, casado, domicilio Basavilbaso 1597, Lanús, Prov. Bs. As. y Omar Darío Tarrío, nació 30/8/1946, LE. 7.774.311, soltero, domicilio Liniers 1536, Lanús, Prov. Bs. Aires, todos argentinos, comerciantes. 2) 15/11/1991. 3) SERVICE CENTRAL S. A. 4) Anchorena 665/71, Cap. Federal. 5) Reparación de aparatos electrodomésticos y afines, venta de repuestos y accesorios de aparatos electrodomésticos y afines. 6) 99 años desde la inscripción 7) ₳ 120.000.000,00. 8) 2 a 7 Directores titulares, con mandato por 2 años. Presidente: Manuel Antolín Alonso. Vicepresidente: Oscar José Vacca; Director titular: Ignacio Marcial Martínez. Director suplente: Omar Darío Tarrío. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 85.860

SERVYMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Edgardo Sojin, arg., 3/10/1954, casado, Cont. Púb., DNI. 10.966.447, dom. Pringles nº 250, 1º; Isabel Josefa Ibañez, arg., 14/10/1963, sol., comerc., DNI. nº 16.433.175, dom. Yerbal nº 625, PB "D"; ambos dom. de Cap. Fed.; 2) Esc. nº 133 del 13/11/91. 3) SERVYMAT S. A. 4) José A. Cabrera nº 3913, PB, Cap. Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Mediante la elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y consignación de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, artefactos sanitarios, su instalación y mantenimiento, materiales de construcción y todo otro servicio requerido por la construcción, inclusive el asesoramiento técnico y administrativo. b) Constructora: Construcción, refacción, remodelación, pintura y decoración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La construcción de todo tipo de obras o inmuebles, sean a través de contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas, o por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de: Tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hoteleras y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones

inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sub-locación, arrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidos en las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Compra y venta de fondos de comercio; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente, sobre bienes raíces propios o de terceros. d) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra y venta de valores inmobiliarios; la constitución y aceptación de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 120.000.000,00. 8) Un Directorio de 1 a 3 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: David Edgardo Sojin; Director suplente: Isabel Josefa Ibañez.

El Escribano
Nº 85.764

SISTOLE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 414 de fecha 2/10/1991 pasada al Fº 1314 por ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad "SISTOLE S. A.", con sede social en Avda. Córdoba 1233, piso 7º, Capital Federal. Socios: Roberto Julio Macchi, argentino, médico, casado, nacido el 9/7/31, CIPF.. 2.518.303, domiciliado en Río de Janeiro 1082, Cap. Fed.; Raúl Rosental, argentino, casado, médico, nacido el 31/1/42, CIPF. 3.755.559, domiciliado en Teodoro García 2106, p. 14º "A", Cap. Fed.; Jorge Alberto Clusella, argentino, casado, médico, nacido el 10/5/46, LE. 4.546.542, domiciliado en Francisco Beiró 3351, Cap. Fed.; Eduardo Rubén Pirosanto, argentino, casado, médico, nacido el 18/3/36, CIPF. 3.762.141, domiciliado en Colón 924, Martínez, Prov. de Bs. As.; Horacio Nathan Slafer, argentino, casado, médico, nacido el 18/10/30, CIPF. 2.383.917, domiciliado en Azul 674, Cap. Fed.; y don Raúl Horacio Rudaeff, argentino, casado, médico, nacido el 19/10/38, CIPF. 4.403.459, domiciliado en Avda. Mitre 3350, Caseros, Prov. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de todas las prácticas médicas relacionadas con la hemodinámica y cardiología. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de administración: Directorio integrado de uno a seis miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Capital: Australes ciento veinte millones. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedare comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento del Presidente, firmará el Vice Presidente conjuntamente con uno cualesquiera de los restantes miembros del Directorio, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Roberto Julio Macchi. Vice Presidente: Eduardo Rubén Pirosanto. Directores Titulares: Raúl Rosental, Jorge Alberto Clusella, Raúl Horacio Rudaeff. Director Suplente: Horacio Nathan Slafer. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.

La Escribana
Nº 85.830

SOLANAS COUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/11/91; César Raúl Mochon, casado, 54 años, LE. 4.204.218, empresario, Libertad 1240, piso 1º B, Capital; Rubén Luis Szych, divorciado, 39 años, DNI. 10.266.431, comerciante, Otamendi 41, piso 6º, Capital; Gustavo Ariel Mochón, soltero, 31 años, DNI. 17.878.739, Analista de sistemas, Armenia 2433, piso 14º B, Capital; y Adriana Estela Marcovich, divorciada, 36 años, DNI. 11.955.633, comerciante, Avda. Corrientes 5455, piso 4º A, Capital; argentinos; "SOLANAS COUNTRY S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La comercialización —en sus diversas formas— de sistemas vacacionales de tiempo compartido, servicios de hotelería y turismo, apart-hoteles y departamentos, tanto en la República Argentina, como en el exterior; la construcción, administración y/o intermediación en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza en el país; el asesoramiento, elaboración, financiamiento y construcción de proyectos o emprendimientos turísticos en la República Argentina; Cap.: ₳ 120.000.000,00; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente; Cierre ejercicio: 31/8; se prescinde de sindicatura; Presidente: César Raúl Mochon; Vicepresidente: Rubén Luis Szych; Directores Suplentes: Gustavo Ariel Mochón y Adriana Estela Marcovich. Sede social: Libertad 1240, entrada B, piso 1º, Capital.

El Apoderado
Nº 85.761

"SOUTH BEDDING"

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Bluthgen, 50 años, casado, argentino, ingniero, O'Higgins 2611, Capital Federal, DNI. 4.582.700; Eduardo Penjasoff, 52 años, soltero, argentino, comerciante, Lavalle 2670, 5º p. dpto. "A", Capital Federal; DNI. 4.301.097. 2) Escritura pública del 20 de noviembre de 1991, Reg. 780, Capital. 3) "SOUTH BEDDING" SOCIEDAD ANONIMA. 4) Junín 1321, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compra-venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de camas, elásticos, muebles, colchones, almohadas, equipos y artefactos para iluminación, sus componentes, repuestos y accesorios; tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero; investigación y desarrollo de nuevos productos, su inscripción en el Registro de Patentes y la cesión de los derechos sobre los mismos y efectuar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 160.000.000,00. 8) Directorio entre uno y cinco directores, por tres ejercicios. Puede elegirse suplentes; mientras prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Eduardo Penjasoff, Presidente; Víctor Bluthgen, Director suplente. 9) Presidente y el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 84.902

SPEED CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 30 de octubre de 1991 ante la Escribana Liliana Piñeyro, al fº 512 del Reg. 1124 a su cargo se constituyó "SPEED CARS S. A." entre los Sres. Claudio Carlos Baliosian, arg. nac. el 14/2/1961, casado, electromecánico, DNI. 14.468.125 y Angel Roberts, arg., soltero, nac. el 5/2/1927, asesor financiero, LE. 6.361.122, domiciliados en la calle Almafuerte Nº 5318, Carapachay, Partido Vte. López, Pcia. de Bs. Aires. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Su duración: 99 años desde su inscripc. en el Reg. Púb. Com. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: mediante la explotación de la actividad mecánica y electricidad del automotor; realización de trabajos de chapa y pintura y de compraventa de automotores. Compra-venta de repuestos de automotores y en general toda la actividad comercial e industrial relacionada con los automotores, y ejercer representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, eléctricas, sanitarias e hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley Nº 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. Exportación e importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluso productos industriales. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 120.000.000,00 (ciento veinte millones de australes) representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal ₳ 1,00 c/una con derecho a un voto por acción. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio que estará integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección de los integrantes del Directorio será de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley Nº 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe íntegramente de la siguiente manera: 1.152.000 acciones el Sr. Claudio Carlos Baliosian y 48.000 acciones el Sr. Angel Roberts y se integra en un 25 % y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años. Directorio: Presidente: Claudio Carlos Baliosian; Director Suplente: Angel Roberts. Domicilio social: Calle Tucumán 3087, piso 3º "11", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 85.752

TAURINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roque José Branchini, soltero, nació 10/11/1936, DNI. 4.198.202; Héctor Hugo Pérez, nació 8/5/1942, DNI. 5.197.336, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Paseo Colón 711, Cap. Federal y Hugo Osvaldo Ramírez, argentino, casado, comerciante, nació 31/5/1953, DNI. 11.129.783, domicilio Ayolas 3938, Quilmes, Prov. Bs. Aires. 2) 12/11/1991. 3) TAURINA S. A. 4) Paseo Colón 711, 12º, Cap. Federal. 5) Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, granjas y cultivos; colonias agrícolas, cría de ganado; invernadas y cabañas; tambos y criaderos, industria alimenticia, industrialización primaria de los recursos de la actividad agrícola-ganadera, recursos vivos del mar. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 120.000.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Roque José Branchini; Vicepresidente: Héctor Hugo Pérez. Director suplente: Hugo Osvaldo Ramírez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 85.859

VIA FAENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 47 del 31/10/91. Accionistas: Rodolfo Lionel Laconich, argentino, 60 años, empresario, divorciado, LE. nº 4.248.729, Medrano 1922, 8º piso "G", Capital; Horacio Alberto Casella, argentino, 65 años, empresario, divorciado, LE. 5.968.118, Posadas 1539, 8º piso "C", Capital; Edgardo José Segura, argentino, 65 años, empresario, casado, LE. 5.110.638, San Martín 683, 4º piso, Capital; Edgardo Horacio Segura, argentino, 40 años, empleado, casado, DNI. 10.131.978, San Martín 323, 12º piso, Capital y Gustavo Tomás Soler, argentino, 59 años, abogado, casado, LE. 4.556.981, Talcahuano 464, 6º piso "B", Capital. Denominación: "VIA FAENZA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, industrialización, producción, elaboración, instalación y armado de materiales premoldeados, consolidados y prefabricados para la construcción. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios, nacionales o extranjeros y todo tipo de producción afín. c) Constructora: La construcción de todo tipo de obras civiles, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura. Proyecto y desarrollo de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón, destinados a la construcción de obras civiles e industriales. d) Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas, con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 120.000.000,00. Administración: Mínimo 3 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Edgardo José Segura. Vicepresidente: Edgardo Horacio Segura. Director: Horacio Alberto Casella. síndico: Antonio Jorge Bonvino. Síndico suplente: Eduardo Vicente Ricci. Sede social: San Martín 683, 4º piso, Capital.

La Autorizada
Nº 85.804

VIMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 19/11/91. Socios: Norberto Argentino Martín: industrial, nació 21/1/45, casado, DNI. 4.520.436, domicilio Perú 79, 8º piso, Cap. Fed.; Margarita Elena Ridell: comerciante, nació 23/1/54, soltera, DNI. 11.355.794, domicilio Perú 79, 8º piso, Cap. Fed.; Samuel Silberman: industrial, nació 1/1/29, divorciado, LE. 4.046.490, domicilio Charcas 3583, Cap. Fed.; Félix Alberto González: comerciante, nació 23/12/23, casado, LE. 4.211.636, domicilio Defensa 1695, Cap. Fed.; todos argentinos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales y/o extranjeras, comisión, consignación, distribución de bienes semovientes, mercaderías en general, productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y su reglamentación. Financiera: Aportes de inversiones de capitales, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, y en general cualquier operación financiera permitida por la ley, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 150.000.000,00, dividido en 150.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor ₳ 1.000,00 c/acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de cada año. Se designa Presidente: Norberto Argentino Martín. Vicepresidente: Margarita Elena Ridell. Director Titular: Samuel Silberman. Director Suplente: Félix Alberto González. Domicilio social: Perú 79, 8º piso, de Capital Federal.

El Escribano
Nº 85.856

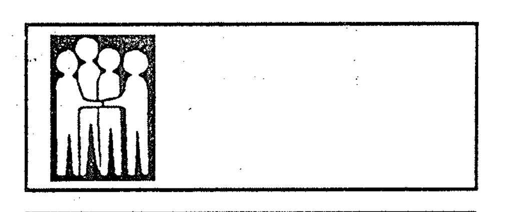
VIA PUBLICA CLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/4/91, protocolizada el 21/10/91, al folio 742 del Registro 579 de Capital Federal, a cargo del Escribano Gonzalo C. Porta, se aumentó el Capital Social a ₳ 80.000.000 y se modificaron varios artículos de su estatuto, los que quedaron redactados de

la siguiente forma: artículo cuarto: El Capital Social es de ochenta millones de australes y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de mil australes cada acción. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de mil australes (A 1.000) valor nominal cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Octavo: La dirección de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por dos a cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente y un Vice Presidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, los Directores Titulares depositarán en la Caja Social la suma de un millón de australes cada uno en dinero efectivo. Artículo Once: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (t. o. Dto. 840/84). Cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Artículo Doce: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y 2a. (segunda) convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quorum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materias de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquier sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Trece: El ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionará los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: A) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital Social al fondo de Reserva Legal; B) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; C) El saldo tendrá el destino que decide la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Catorce: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones

El Autorizado
Nº 85.882



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO M. FARJAT E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Miguel Farjat, argentino, 30 años, casado, L. E. 1.667.686, domiciliado en Alvear 926, Villa Ballester, Pvcia. de Bs. As. comerciante. Carlos Alberto Farjat, argentino, 36 años, casado, D. N. I. 11.434.964, domiciliado en Lavalle 533, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. comerciante. 2) Escr. del 4/10/91. 3) "ALBERTO M. FARJAT E HIJO S. R. L.". 4) Cullen 4990, 1º, A, Cap. Fed. 5) I) Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contrato de representación y distribución; II) Industriales: Mediante el teñido, apresto estampado, fabricación, elaboración, procesamiento y/o transformación de todo tipo de hilados, tejidos, telas, felpas, cueros y sintéticos, así como el tratamiento y utilización de toda clase de fibras y los equipos, maquinarias y accesorios relacionados con las industrias textiles y tintoreras; III) Comerciales: Por la compra y venta, permuta, confección, representación, y/o consignación de hilados, lanas tejidos, fibras naturales y artificiales, maquinarias textiles y repuestos para las mismas, como así mismo todo materia prima o producto elaborado, necesario para la industria textil y del teñido y la explotación de marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, publicitarios, artísticos y literarios. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento, construcción de bienes urbanos y rurales, urbanización, loteo y fraccionamiento. y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) A 150.000.000 dividido en 150.000 cuotas de A 1.000 valor nominal c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes que actuarán en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Gerentes: Alberto Miguel Farjat y Carlos Alberto Farjat. 10) 31/12/de c/año.

Nº 85.821

ASESORIA LILIANA OÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 28/10/1991 se constituyó "ASESORIA LILIANA OÑA S. R. L.". Socios: Alba Inés Oña, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de diciembre de 1962, DNI 16.454.009 y Liliana Oña, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 9 de noviembre de 1959, DNI 14.222.622 ambas domiciliadas en la calle Honduras 4004 de esta ciudad. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La organización y/o producción de espectáculos o eventos en el país o en el extranjero, ya sea de orden cultural o artístico, político, deportivo, etcétera, y en general con toda actividad que esté relacionada con lo recreativo, como ser, organización de fiestas, juegos, entretenimientos, y colonias vacacionales - Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluvial, aérea o terrestre, de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Capital social: Cinco millones de australes dividido en 5.000.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: Alba Inés Oña 50.000 cuotas por un valor nominal de A 50.000; y Liliana Oña 4.950.000 cuotas por un valor nominal de A 4.950.000. Integración: 25 %. Administración: Uno o más gerentes por 10 ejercicios. Gerente: Liliana Oña. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Honduras 4004, tercer piso "C", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 85.901

BODEGA TRES BLASONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 3 de Octubre de 1991, se ha resuelto aumentar el capital social y modificar el contrato el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes quinientos mil, dividido en 50.000 cuotas de A 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Roger Freixas Pinto: 21.250 cuotas; María Irene Perkins de Freixas: 23.750 cuotas y Richard Denis Mercier Cointreau: 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. c) En este acto los socios deciden designar gerentes a los Sres. Fernando Roger Freixas Pinto y María Irene Perkins de Freixas.

El Apoderado
Nº 85.880

BONGIOANNI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escr. Nº 279, pasada por ante el Escribano de la Ciudad y Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Juan Carlos Picasso, al folio 714 del Registro 129 a su cargo, la Sociedad "BONGIOANNI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de 60.000 pesos ley elevándolo a la suma de A 50.000.000, consintiendo el aumento con el aporte de A 50.000.000, que los socios aportan íntegramente en efectivo. Asimismo resuelven modificar los artículos 4º y 2º de los estatutos en la siguiente forma: "Artículo cuarto: el capital social es de cincuenta millones de australes (A 50.000.000), dividido en cincuenta mil cuotas de mil australes (A 1.000) valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: I) Carlos Esteban María Bongioanni, la cantidad de veinticinco mil cuotas, representativas de veinticinco millones de australes. II) Juan Lanza, la cantidad de veinticinco mil cuotas, representativas de veinticinco millones de australes". "Artículo segundo: Objeto: Tendrá por objeto la explotación, industrialización y comercialización de canteras de mármoles, granitos y lajas de rocas sin procesamiento para la fabricación de objetos decorativos para el hogar y la industria de la construcción. Solicitar concesión de Exploración y Cateo; realizar exploración de yacimientos de minerales de primera y/o segunda categoría mediante cualquier método que la ciencia aconseje. Manifestar descubrimientos de sustancias minerales de primera y/o segunda categoría; explotar yacimientos de minerales de cualquier categoría y realizar el beneficio de los mismos conforme los procedimientos y técnicas que la ciencia aconsejen para su mejor aprovechamiento. Adquirir, en todo o en parte, minas de cualquier categoría ya manifestadas y proseguir en su caso el procedimiento para su adquisición definitiva constituir campañas de minas; arrendar y/o subarrendar minas de cualquier categoría; realizar contratos de avíos, usufructo, aparcería y todos aquellos actos que sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de la industria minera". Socios gerentes: Carlos Esteban María Bongioanni y Juan Lanza.

El Autorizado
Nº 85.902

BRIEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que publicación del 29-10-91 Rec. Nº 77.588, omitió el domicilio de la sociedad, calle Tejedor 51, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 84.925

BROWNE-MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 30/10/91. Socios: Mabel Nylda Bertha Rosselli de Browne, casada, nacida el 28/6/35, LC. 3.227.580, Bagnati 797, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Guillermo Oscar Browne, soltero, nacido el 4/5/64, DNI. 17.285.988, Plaza 4441, 6º, A, Cap.; Mariana Browne de Sinner, casada, nacida el 2/3/61, DNI. 14.364.453, Plaza 4441, 8º, B, Cap.; y Patricia Raquel Browne de Madero, casada, nacida el 1/9/59, DNI 13.753.801, Brandsen 3585, Victoria, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Plaza 4441, 6º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, comercialización, exportación e importación de artículos, indumentarias y en seres destinados a promociones y regalos empresarios, congresos y jornadas. Instalación de stands, boutiques y negocios para el desarrollo de su actividad principal. Cap.: A 10.000.000. Adm. y Rep. legal: Los 4 socios como gerentes indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 84.973

"CAFARO Y COMPAÑIA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado del 4/X/91 Héctor Pablo Cafaro y Ricardo Osvaldo Romano resolvieron prorrogar por 25 años la duración de la sociedad, por lo que la misma vencerá el 31/X/2016. Asimismo, fijaron el domicilio de la sociedad en Montevideo 983, Cap. Fed. Se modificaron las cláusulas 1 y 2 del contrato.

El Abogado
Nº 84.967

CANPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-11-91; Felipe Julio Basavilbaso, procurador, 66 años, LE 4.020.260; y Margarita Marta Albe de Basavilbaso, empresaria, 57 años, LC 790.147; argentinos, casados y domiciliados en Fernan Félix de Amandor 2460, Olivos; "CANPLAST S. R. L."; Plazo; 99 años; Obj.: La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de canastas de material plásticos para envases, y todo otro artículo, industrializable con material plástico; Cap.: A 5.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6; Sede social: Montevideo 771, piso 1º, E, Capital.

El Autorizado
Nº 84.933

CENTRO INTERNACIONAL DE HOTELERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gondell Aixa Emilce, DNI 10.209.431, 38 años, empresaria gastronómica, domiciliada en Huergo 359 1º P. Capital; Sigal Adrián Gustavo, LE 4.553.942, 45 años, abogado, domiciliado en R. Escalada de San Martín 1086 PB Capital, Picardi Alfredo Aurelio, DNI 12.900.366, 33 años, licenciado en periodismo, domiciliado en Bulnes 1584 4º B Capital; y Porral Cándido Alberto, DNI 4.375.286, 50 años, docente, domiciliado en Zapiola 1614 5º C Capital. Todos casados. 2) "CENTRO INTERNACIONAL DE HOTELERIA Y SERVICIOS S. R. L.". 3) instrumento privado del 18/11/91. 4) Sarmiento 1652 1º C Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Instalación, administración y explotación de Institutos para la enseñanza de disciplinas, directa o indirectamente aplicables a las empresas de la Hospitalidad y Servicios en general. Carreras de nivel terciario y cursos anexos, y toda otra actividad relacionada con la educación. b) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría relacionados con el punto a). c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 10 años. 7) A 20.000.000. 8) y 9) Todos los socios gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 85.778

C & G ASOCIADOS - CAYSSIALS - GOUIRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 18-10-1991. Rubén Luis Cayssials, LE. 4.956.060, Ing. Agrónomo, nacido el 25-9-1936, arg., casado, domiciliado en Melian 2120, 8º "A", Capital. María Teresa

84.671

Roux de Cayssials, LC. 2.742.549, empresaria, nacida el 3-6-1936, arg., casada, domiciliada en Melian 2120, 8º "A", Capital. Marcelo Félix Gouiran, LE. 4.293.809, ctc., nacido el 22-7-1939, arg., casado, domiciliado en La Pampa 3645, Capital y Blanca Angélica Serra de Gouiran, CI. 4.775.303, empresaria, Nacida el 26-12-1940, arg., casada, domiciliada en La Pampa 3645, Capital. 1º) Denominación: "C & G ASOCIADOS - CAYSSIALS - GOUIRAN S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La importación, exportación, producción, industrialización, comercialización dentro y fuera del país de productos agrícolas y ganaderos. 4º) Capital: A 15.000.000. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta uno cualquiera de ellos. 8º) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10º) Sede social: Lavalle 1118, 2º, Capital. Gerentes: Rubén Luis Cayssials y Marcelo Félix Gouiran.

La Autorizada
Nº 85.773

CLIMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 11-11-91. Ricardo Alberto Malinovsky vende 12.000 cuotas a Hugo Daniel Ramos y 3000 cuotas a José Oscar Ramos, argentino, casado, 33 años, comerciante, DU 12.045.871, Laprida 340, Victoria, Entre Ríos. Modificación: Art. 4) Hugo Daniel Ramos 27.000 cuotas y José Oscar Ramos 3000 cuotas. Art. 5) Duración mandato: por el término de duración del contrato. Se designan socios gerentes a Hugo Daniel Ramos y José Oscar Ramos.

La Autorizada
Nº 85.802

CHETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Enzo Chetta, arg., solt., 29-9-60, mecánico, D.N.I. 14.255.526, Ayacucho 3309, Olivos, pcia. Bs. As.; Patricia Alejandra Colla, arg., solt., 3-5-66, comerciante, D.N.I. 17.945.652, Pelliza 2281, Olivos, Pcia. de Bs. As.; 2) Nº 671 del 22-11-91, Reg. 359, Cap.; 3) CHETTA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Servicio integral de automotores, camiones, camionetas, motos, inclusive acuáticas, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; 6) A 10.000.000.-; 7) Representación legal a cargo de uno o más gerentes; 8) Gerentes: Guillermo Enzo Chetta y Patricia Alejandra Colla, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 28 de febrero de cada año, 10) La pampa 2165, 1º piso "D", Capital Federal.

El Escribano
Nº 85.853

DAV PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumentos privado del 6-11-91, modificó la cláusula 3º del contrato, por lo que el objeto social es: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en todas sus formas, tecnologías y posibilidades: La prestación de servicios de Radiodifusión, negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por canje, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del capital social.

El Autorizado
Nº 85.867

DEZACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Francisco Zanetti, arg., solt., 3-7-52, arquitecto, D.N.I. 10.196.300, Paroissien 1871, Cap., Claudio Jorge Della-Bella, arg., cas., 6-8-53, arquitecto, D.N.I. 10.704.945, Lavalle 3940, 3º "E", Cap.; Carlos Humberto Surache, arg., cas., 8-11-59, diseñador gráfico, D.N.I. 13.530.823, Av. Forest 335, 1º "B", Cap.; 2) Nº 515 del 20-11-91, reg. 677, Cap.; 3) DEZACO S.R.L.; 4) 50 años; 5) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público; 6) A 50.000.000.-; 7) Representación legal a cargo de 1 a 5 gerentes; 8) Gerentes: Roberto Francisco Zanetti y Claudio Jorge Della-Bella, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Echeverría 2492, 4º "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 85.854

DIFFUSION INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/11/91 se constituyó "DIFFUSION INTERNACIONAL S.R.L." Ana María Gutierrez, 7/4/44 D.N.I. 4.933.330, soltera, Santa Fe 4981, Cap.Fed. y Mirta Servanda Almiron de Giordano, 16/10/45 L.C. 5.251.289, casada, Güemes 3547, Cap.Fed., argentinas y comerciantes. Sede social: 25 de Mayo 298, 10º Piso Cap.Fed. Plazo 5 años inscripción R.P.C. Objeto: La Comercialización de mercaderías en general, nacionales o importadas con características de Mini-Mercado en todos los rubros. La prestación de servicios integrales de peluquería de hombres. Capital A 10.000.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Leonardo Roberto Giordano. Cierre ejercicio 31/7 c/año.

El Autorizado
Nº 85.756

EDIFICIO MARIO BRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: 2/10/91, Esc. 225, Fo. 645, Reg. 494 Tit.Esc.Roberto Abal. Cedentes: Arnoldo Gerszten, arg., 7/3/50, arquitecto, casado en pras. nup. con Gloria Beatriz Rabinovich, L.E. 8.037.659, dom. Ciudad de la Paz 1544, 6º y Gabriel Pitchon, arg., 17/2/50, arquitecto, casado en pras.nup. con Susana Alicia Perelman, D.N.I. 8.275.071, dom. O'Higgins 1730, 8º H. Cesionario: Fabio Javier Pieniazek, arg., 17/7/68, D.N.I 20.350.863, comerciante, soltero, domiciliado en Echeverría 2015, 1º. Objeto: 2.000 cuotas representativas de A 2.000.000.- Monto cesión: A 1.100.000.- Cónyuges de los cedentes Gloria Beatriz Rabinovich, arg., C.I. P.F. 6.154.684 y Susana Alicia Perelman, arg., D.N.I. 6.520.394, dan conformidad en los términos del art. 1277 del Código Civil.

La Autorizada
Nº 84.921

ESTUDIO TOTALMENTE CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-11-91; Néstor Hugo Calle, comerciante, 32 años, DNI 13.385.165, Valentín Gómez 2972, piso 8º 54, Capital; Alicia Olga Spraggon, Licenciada en Letras, 37 años, DNI 11.534.232, Paso 422, piso 6º B, Capital; Daniel Alberto Marquez, comerciante, 31 años, DNI 14.263.549, Paso 422 piso 6º, B, Capital; y María Gloria Rey, docente, 28 años, DNI 16.926.317, Huergo 243, Temperley; argentinos y solteros; "ESTUDIO TOTALMENTE CREATIVO S.R.L.", Paso 505, piso 4º 8, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Actuar como agencia de publicidad mediante: el asesoramiento, diseño y/o creación de todo tipo de aviso y/o campaña publicitaria y su inserción en todo tipo de medio, escrito, radial, televisivo, vial y/o cualquier otro a crearse; Importación y exportación de los elementos mencionados y de maquinarias y de equipos; Cap.: A 20.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 84.932

EXIMPORT FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 22/11/91 se constituyó. Socios: José Tomás Cullare, arg. cas. comerciante, nacido 29/9/43, DNI 4.415.697 y Patricia Inés Taylor, arg. cas. comerciante, DNI 5.619.600, ambos domiciliados en Ugarteche 2879, Piso 6º. Denominación: EXIMPORT FASHION S. R. L. - Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Av. R. S. Peña 651, 3º "42". Duración 50 años desde su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la compraventa, importación, exportación, representación, almacenaje, consignación y distribución de materias de todo tipo así como la explotación de marcas nacionales o extranjeras, patentes, licencias, modelos y diseños de esos orígenes. Podrá realizar representaciones comerciales de firmas del país o del exterior, comisiones, gestiones de negocios y mandatos, administraciones de toda clase de bienes, capitales y patrimonios, con las limitaciones que impongan las leyes. a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.- Capital: A 150.000.000 dividido en 1.500 cuotas de A 100.000 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, por partes iguales.- Administración: Los 2 socios actuarán como Gerentes indistintamente, salvo para actos de enajenación y/o constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles o muebles registrables en que actuarán conjuntamente. Cierre ejercicio: 31/10 cada año.

El Autorizado
Nº 85.899

EXPLOTACION AGRO-EQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irene Mirta Rebuelta, nacida el 30/4/1948, soltera, comerciante, L. C. 5.648.353, y Alberto Félix Perez, nacido el 6/4/1948, divorciado, abogado, L. E. 5.081.672, ambos argentinos y domiciliados en Sucre 2850, piso 5º B, Cap. Fed.- 2.- Escritura de fecha 20/11/1991.- 3) EXPLOTACION AGRO-EQUINA S. R. L.- 4) Viamonte 1328, piso 1º de Cap. Fed.- 5) La explotación agrícola, ganadera, tambera, venta de frutos y hortalizas, apicultura y aves de corral.- Reproducción, crianza, venta, permuta de caballos pura sangre de carrera y equinos en general, así como su cuidado, entrenamiento, exportación e importación de los mismos.- La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales.- Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 6) años a contar de su inscripción.- 7) A 150.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, en forma indistinta.- 10) 30 de junio.-

El Apoderado
Nº 85.836

EZELEC COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel José Zelman, argentino, comerciante, nacido el 17-7-60, DNI 14.435.344, casado, domiciliado en Padilla 1180 3ro. "D" Capital Federal y Javier Darío Zelman, argentino, comerciante, nacido el 8-3-62, DNI 14.908.931, casado, domiciliado en Gral. Acha 992 —Ramos Mejía— La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado. 3) EZELEC COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Padilla 1180 3ero. "D" Capital Federal . 5) Comercial: a) Mediante la compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de accesorios y aparatos y suministros de electricidad y electrónica tales como cables, y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, correctores, y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico b) compra venta por mayor y menor de artículos, aparatos, mercaderías y sus componentes para el confort del hogar tales como electrodomésticos, línea blanca, línea audio, telefonía y computación. c) Explotación de establecimientos cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrés, compra venta, alquiler de vientre, como así también la realización de procesos de raspado, adobe, curtido, decoloración y teñido de pieles y otros cueros. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 20.000.000. 8) Uno o más Gerentes Socios o no por un ejercicio. Gerentes: Ezequiel José Zelman y Javier Darío Zelman. 9) En forma individual e indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 85.897

GALICIA 1139

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Constitución: escr. públ. del 22/10/91, Reg. 791, Cap. Fed.- II) Socios: Gustavo Claudio Rojas, nac. 28/8/57, casado, arquitecto, dom. Agüero 1136, piso 2, C. DNI 12.889.100. Marcio Eloy González, nac. 23/10/54, casado, ingeniero, dom. Cnel. Díaz 1450, piso 1, A. DNI 10.966.609. Guillermo Germán di Lello, nac. 14/11/57, casado, arquitecto, dom. R. Scalabrini Ortiz 2862, piso 9, C. DNI 13.212.639. Todos argentinos. - III) Denominación: "GALICIA 1139 S. R. L.".- IV) Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Galicia 1139.- V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de canchas y gimnasios para la práctica de actividades deportivas y recreativas. 2) Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación y, en general, comercialización de indumentaria y equipos para la práctica de deportes y actividades anexas. 3) Instalación y explotación de bares, confiterías, fondas y todo tipo de servicios gastronómicos. 4) Compra, venta, distribución, alquiler, exhibición y en general comercialización de grabaciones de audio y video. 5) Instalación y explotación de playas de estacionamiento y lavaderos de automóviles. 6) Instalación y explotación de videojuegos. 7) Instalación y explotación de lavanderías. 8) Instalación y explotación de locales de venta de cigarrillos, golosina, bebidas y alimentos envasados, medicamentos de venta libre, artículos de cosmética y perfumería y rubros afines.- VII) Capital: A 15.000.000.- VIII) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta o separada. Revestirán dicho carácter mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. - IX) Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. - X) Designación de gerentes: Guillermo Germán di Lello, Gustavo Claudio Rojas, Marcio Eloy González, socios.

El Apoderado
Nº 85.878

GANADERA S.A.D.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 10-11-91, se constituyó la sociedad "GANADERA S. A. D. O. S. R. L.". Socios: Félix Dominguez Martín, casado, argentino naturalizado, de 65 años de edad, comerciante, L. E. 8.367.098, domiciliado en calle 23 Nº 1083 General Pico, provincia de La Pampa; José Domínguez Martín, casado, español, de 41 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 7.593.514, domiciliado en calle 24 Nº 15 General Pico, provincia de La Pampa; Silvestre Domínguez Martín, casado, español, de 37 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 9.913.480, domiciliado en calle 28 Nº 328 General Pico, provincia de La Pampa. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación "GANADERA S. A. D. O. S. R. L.". Domicilio legal: Valentín Gómez Nº 2776 7º piso dpto. 30 de la ciudad de Buenos Aires. Duración: la sociedad tendrá una duración de 99 años, contados a partir de su inscrip-

ción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización de productos agrícolas, fru-tícolas, hortícolas, derivados de apicultura, frutos del país; ganados y carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas; mercaderías y productos químicos, veterinarios y agronómicos; maquinarias agrícolas y sus repuestos; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, acopio, comercialización, clasificación, limpieza y secado de cereales, oleaginosas y leguminosas, pudiendo actuar como acopiadora, comisionista y/o representante; b) Industriales: faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, transformación, envasado y distribución de los productos antes mencionados; c) Agropecuarias: adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos dedicados a la frutihorticultura, apicultura, agricultura, ganadería, viñedos, tambos, cabañas; comprar, vender, criar, recriar ganado; sembrar, cosechar cereales, oleaginosas y otras semillas y productos forestales, de frutihorticultura y/o apicultura; d) Financieras: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiamiento y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, y e) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, construir, ampliar, refaccionar, dirigir, administrar, arrendar, alquilar, explotar inmuebles rurales o urbanos, realizar loteos y urbanizaciones y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: el capital se fija en ₳ 210.000.000, dividido en doscientas diez cuotas de ₳ 1.000.000 cada una. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Félix Domínguez Martín, José Domínguez Martín y Silvestre Domínguez Martín, quienes revestirán el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio económico-financiero: el ejercicio económico financiero se practicará al día 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 85.787

GANGONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Luis Gangoni, nacido el 16/1/1945, L.E. 4.925.807, domiciliado en Buenos Aires 1364; José Horacio Gangoni, nacido el 31/12/1946, L.E. 8.336.417, domiciliado en Buenos Aires 1364, y Oscar Adalberto Scholl, nacido el 28/8/1949, L.E. 7.701.935, domiciliado en Buenos Aires 1364, todos argentinos, casados, comerciantes y de Lobos, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 5/7/1991. 3) GANGONI S.R.L. 4) Riobamba 340, piso 14º C de Capital Federal. 5) a) Fabricación, transformación, instalación, comercialización, importación, exportación y distribución de motores y sus componentes, autopartes, partes y repuestos para automotores y rodados en general; b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. 6) 50 años a contar de su inscripción 7) ₳ 10.500.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios Antonio Luis Gangoni y José Horacio Gangoni, indistintamente, por 2 ejercicios. 10) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 85.837

GOLOAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Alejandro Billi, 40 años, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en General Artigas 2091 Piso 2do., Dto. 7 de Capital Federal, titular de D.N.I. 10.128.949 y Manuel Billi, 82 años, estado civil casado, griego, jubilado, con domicilio en General Artigas 1671 de la Capital Federal, titular de C.I. P. F. 1.410.488. Instrumento privado de constitución de fecha 21 de noviembre de 1991. Domicilio: Espinosa 2671 de la Capital Federal. Objeto social: distribución y comercialización al por mayor y menor de golosinas, artículos de perfumería, de librería y para kiosko, bebidas y juguetes en general. Plazo de duración: 50 años. Capital social: ₳ 15.000.000.- Organo de Administración y representación: Socio gerente Juan Alejandro Billi. Fiscalización: ambos socios. Fechas de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 84.982

HIDRA TOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nro. 1: En Buenos Aires, República Argentina, a los 28 días del mes de octubre de 1991, reunidos los Sres. Mario Ivo Moncaut, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/24, L.E. 4.013.148, domiciliado en la calle Espinoza 1923 de esta Ciudad, Luis Antonio Marrone, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/10/51, D.N.I. 10.129.145, domiciliado en la calle Ladines 2912 de esta Ciudad y Francisco Crescencio Orgueira, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/9/37, C.I. 4.364.942 Policía Federal, domiciliado en la calle Fitz Roy 361 , dto. "C" de esta Ciudad, declaran ser únicos socios de HIDRA TOTO S.R.L., con domicilio en la calle Leiva 4711, constituida por documento privado el 22/11/88, inscripta el 10/4/89 en la I.G.J. bajo el Nro. 1150 del libro 91 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y resuelven efectuar un aumento de Capital de ₳ 150.000.- a ₳ 120.000.000.-, es decir de ₳ 119.850.000.- (australes ciento cincuenta mil) a (australes ciento veinte millones), es decir de (australes ciento diecinueve millones ochocientos cincuenta mil) respectivamente, divididas en 119.850 cuotas de ₳ 1.000.- cada una que se suscriben en la siguiente proporción: Mario Ivo Moncaut 39.950 cuotas de ₳ 1.000.- que representan ₳ 39.950.000.-, Luis Antonio Marrone 39.950 cuotas de ₳ 1.000.- cada una, que representan 39.950.000 y Francisco Crescencio Orgueira 39.950 cuotas de ₳ 1.000.- cada una que representan ₳ 39.950.000.- queda constituido a la fecha un capital de ₳ 120.000.000.- (australes ciento veinte millones) por lo tanto, el art. 4to. del contrato de S.R.L. queda modificado y será en lo sucesivo del siguiente tenor: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 120.000.000.- (australes ciento veinte millones) dividido en 120.000 cuotas de ₳ 1.000.- cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Mario Ivo Moncaut suscribe e integra 40.000 cuotas, el Sr. Luis Antonio Marrone suscribe e integra 40.000 cuotas y el Sr. Francisco Crescencio Orgueira suscribe e integra 40.000 cuotas". Cuarta. El mencionado aumento de capital ha sido integrado totalmente en especies según detalle de inventarios de bienes de uso. Acta Nro. 2: En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 29 días del mes de octubre de 1991, se reúnen los socios de HIDRA TOTO S.R.L. en la sede social de la calle Leiva 4711, Capital Federal, señores Mario Ivo Moncaut, Luis Antonio Marrone y Francisco Crescencio Orgueira, todos ellos en carácter de socios gerentes de la firma. El señor Mario Ivo Moncaut, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/24, L.E. 4.013.148, domiciliado en la calle Espinoza 4787 Capital Federal, transfiere el 33% del capital social, es decir la suma de ₳ 40.000.000.- (australes cuarenta millones) que representan 40.000 cuotas de ₳ 1.000.- cada una a favor del Señor Sergio Mario Moncaut, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/1/63, D.N.I. 16.071.837, domiciliado en la calle Leiva 4787, Capital Federal, en efectivo. El señor Mario Ivo Moncaut renuncia al cargo de socio Gerente de la firma HIDRA TOTO S.R.L. y el señor Sergio Mario Moncaut acepta de conformidad el cargo de Socio Gerente modificando esta situación el artículo décimo segundo, inc. b) que será en lo sucesivo del siguiente tenor: "Decimo Segunda: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Leiva 4711 de la Ciudad de Buenos Aires; b) Designar gerentes a los señores Sergio Mario Moncaut, Luis Antonio Marrone y Francisco Crescencio Orgueira. La señora Carmen Teresa Puppo Cobas, esposa del Sr. Mario Ivo Moncaut, presta su conformidad a la transferencia de sus cuotas sociales a favor del Sr. Sergio Ivo Moncaut, cumplimentando lo establecido por el artículo 1277 del Código Civil, obligándose a suscribir la respectiva transferencia.

El Socio Gerente
Nº 85.814

HIGH TECH & FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Lil Minicucci, 40 años, comerciante, L.C. 6.719.290, domicilio Sargento Cabral 1167, Trelew, Pcia. de Chubut. Silvia Esther Ovando, 27 años, ama de casa, D.N.I. 16.699.406, domicilio Edificio 2, piso 6º, Dto. 83 Villa Celina Pvcia. de Bs. As., Adrián Eduardo Carballo, 28 años, comerciante, D.N.I. 16.395.181, domicilio Larrabal 3115, Capital, todos argentinos, casados, 2) Escritura del 22/11/91. 3) "HIGH TECH & FASHION S.R.L.". 4) Larrazabal 3115, Capital. 5) Fabricación de indumentaria para deportes y de vestir informal. Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución representación, comisión y consignación de indumentaria para deportes y de vestir informal. 6) 50 años desde su inscripción. 7) ₳ 50.000.000.- representado por cuotas de ₳ 10.000.- 8) A cargo de uno o mas gerentes por 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/6 de cada año. Gerentes: Patricia Lil Minicucci, Silvia Esther Ovando y Adrián Eduardo Carballo.

Nº 85.819

HUERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 31/10/91. Socios: Horacio Luis Huergo, Arg., 3/9/61, D.N.I. 14.768.282, com., cas., dom. Gral. E. Martinez 2246-3º "C" Cap.Fed., Enrique Jorge Huergo, Arg., 15/8/57 D.N.I. 13.295.915, com. cas., dom: L.M. Campos 1053-15º "D" Cap. Fed. y Marcelo Jorge Laucirica, Arg., 1/9/63, D.N.I. 16.492.563, com., sol., dom.: O'Higgins 1665-1º "B" Cap.Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Producción, comercialización, distribución, importación, exportación de: 1) Productos alimenticios frescos y/o envasados, enfriados y/o congelados y/o concentrados. 2) Productos textiles cueros crudos y curtidos y arts. de marroquinería. 3) Materiales de construcción o decoración y maderas de todo tipo. 4) Arts. de juguetería entretenimientos rodados infantiles, juegos infantiles para parques y jardines y arts. de playa. 5) Arts. de tocador y perfumería, jabones, perfumes naturales y sintéticos, champúes, cosméticos, lociones y otros preparados de tocador. 6) Repuestos y accesorios de la industria automotriz, autopartes, cubiertas y cámaras, motores, combustible y lubricantes. B) Asesorar para si o para terceros en todo lo relacionado con: 1) Importación y exportación de bienes de capital y consumo, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el exterior. 3) Evaluación de proyectos de inversiones y otros. 4) Estudios de mercado y publicidad en el país mercado interno e internacional. 5) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Capital: Siete Millones de Australes divido en 100 cuotas de Setenta Mil Australes c/u V.N. totalmente suscriptos. Horacio L. Huergo 66%. Enrique J. Huergo 17%. Marcelo J. Laucirica 17%. Integración 25% en dinero en efvo. Administración: Gerencia, uno o más integrantes en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Gerente Designado: Horacio L. Huergo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Domicilio: M.T. Alvear 1371 S.S. "C" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 84.904

IMPORTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Salomón Antar, argentino, casado, L.E. 4.218.932, sesenta y seis años de edad, domiciliado en Gabriela Mistral 4333, Capital federal, comerciante; Ricardo Moisés Antar, argentino, divorciado, D.N.I. 11.362.560, treinta y seis años de edad, domiciliado en Berutí 3215 5º "A", Capital Federal, arquitecto; y Elías Casabe, argentino, casado, C.I. 1.159.359, setenta y ocho años de edad, domiciliado en Billinghurst 1599 2º "B", Capital federal, comerciante. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento Privado de fecha 1º de octubre de 1991. Denominación: IMPORTECO S.R.L. Domicilio social: Paso 514 Of. 104, Capital federal. Plazo de duración: Su duración es de veinticinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de tejidos y todos sus derivados; fabricación, venta y distribución de artículos para el hogar, electrodomésticos; prendas de vestir para hombres, mujeres, niños y bebés, accesorios de la moda; calzado; carteras; bijouterie; marroquinería en general; inmobiliaria: mediante la construcción, compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, terrenos urbanos o rurales; importación y exportación. Capital social: El capital social se fija en la suma de Australes cincuenta millones (₳ 50.000.000.-) dividido en cincuenta millones de cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Salomón Antar dieciséis millones seiscientas setenta mil cuotas de ₳ 1.- (un austral) cada una; Ricardo Moisés Antar, dieciséis millones seiscientos sesenta y cinco mil cuotas de ₳ 1.- (un austral) cada una y Elías Casabe, dieciséis millones seiscientos sesenta y cinco mil cuotas de ₳ 1.- (un austral) cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo del Sr. Salomón Antar y del Sr. Elías Casabe en forma conjunta, por el término de tres ejercicios. Gerente: Salomón Antar. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio - El Socio Gerente
Nº 85.839

IMPORT WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Rodríguez Horacio Daniel, argentino, casado, domiciliado en calle Marcos Paz 2209, Capital Federal, de 35 años, de profesión comerciante. D.N.I. 12.702.194 y Rodríguez Diego Alberto, argentino, casado, domiciliado en Aviador Pozt 6789, Palomar, Prov. de Bs. As., de 39 años, de profesión comerciante, D.N.I. 10.479.645. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 14 de noviembre de 1991. Sede: Llavallol 2368, Capital federal; duración: 50 años desde inscripción; objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa al por mayor o al por menor, y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, en especial artículos con materias plásticas, porcelana, cristalería, loza, vidrio, instrumentos y materiales de limpieza, artículos de madera, ámbar, nácar y otros típicos del rubro bazar; b) la importación y exportación de dichas mercaderías o de otros productos, elaborados o no; c) financieras: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos art. 5º ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No podrá realizar las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que la reemplace o que requiera intermediación con el ahorro público. Capital Social: ₳ 5.000.000.- dividido en 500 cuotas de ₳ 10.000.- c/u (valor nominal). Suscripción e integración: totalmente suscripto en partes iguales entre los socios, o sea 250 cuotas de ₳ 10.000.- c/u (₳ 2.500.000.-) cada socio. Integran 25 % en dinero efectivo. Integrarán saldo restante: 2 años desde fecha inscripción. Administración: representación legal y uso de la firma: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, pudiendo usar la firma social en forma indistinta. Gerentes los dos socios revestirán el carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 85.766

IRRITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Rodolfo Rabellino, arg, solt, 3-7-62, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 14.873.984, California 1747, Cap.; Fernando Cossalter, arg, cas, 21-1-60, Ingeniero Civil, D.N.I. 13.995.049, Enrique Martinez 825, 1º "A", Cap.; 2) Nº 671 del 22-11-91, Reg. 359 Cap.; 3) IRRITEC S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) Sistemas de Riego: Mediante el diseño, instalación, venta y asesoramiento de sistemas y/o elementos de riego por goteo, microaspersión y aspersión para parques, jardines, establecimientos agrícolas, agroindustriales, campos deportivos, recreativos, cultivos intensivos y/o extensivos y ornamentales. b) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de productos, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada al inciso anterior. c) Representaciones y Mandatos: Mediante

84.671

el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 6) A 10.000.000.-; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Marcelo Rodolfo Rabellino y Fernando Cossalter, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de octubre de cada año; 10) Enrique Martínez 825, 1º "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 85.855

KAYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara la publicación del 4-11-91, recibo Nº 83.414 de la sociedad "KAYAK S.R.L.", por homonimia, se cambia la denominación por "YAKAK S.R.L.".

El Apoderado
Nº 84.786

LONGONI ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas-Modificación. Eduardo A. Longoni y Mario L. Elkouss, Ceden a Carlos Roberto Henderson. Este se incorpora como socio y gerente. Uso firma: indistinta por 2 gerentes. Modifican arts. 3º y 4º.

El Escribano
Nº 84.917

MATAFUEGOS DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Norberto Ricchi, 27 años, L. M. Campos 1967 San Martín, DNI. 16.528.899, J. M. Campos 1967, C, S. Martín, María del Carmen Ruffolo, 35 años, DNI. 12.010.091, Paso de los Libres 2493, Cap., ambos casados argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 16/8/91. 3) MATAFUEGOS DEVOTO S.R.L. 4) Pedro Lozano 5060, Cap. 5) I) Importación y Exportación; Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. II) Comercial: Fabricación, venta, reparación y carga de elementos contra incendio y fabricación y venta de máquinas e implementos para recarga y ensayo de elementos y productos contra elementos. 6) 99 años desde su Inscrip.7) A 10.000.000 dividido en cuotas de A 10.000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta. 10) 31/8 de c/año. Gerentes: Oscar Norberto Ricchi y María del Carmen Ruffolo.

Nº 85.820

MOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Doc. Priv. 11/7/91. 2) Socios: José Rawicki, arg., divorciado, nacido 8/1/37 D.N.I. 4.206.864, domicilio San Martín 2465 Mar del Plata Pcia. Bs. As., comerciante, y Abel Horacio Neiman, arg., casado, nacido 10/1/35, C.I. 5.501.515, domicilio San Martín 2465 Mar del Plata Pcia. Bs. As., contactólogo. 3) MOCA S.R.L. 4) Domicilio Social Av. Santa Fe 2665 Capital Federal. 5) Tiene por objeto desarrollar actividades comerciales e industriales A) Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y consignación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de productos de regalos, bazar, audio, art. del hogar, indumentaria, blanco, librería, muebles, maquinarias, material fotográfico. B) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. C) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a dichos artículo. Inmobiliarias; mediante la adquisición, venta, alquiler y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Duración 99 años a partir de la inscripción. 7) Capital A 250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones) Cierre del ej. 30.6. 8) Administración: 2 gerentes socios en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 85.785

NEIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Norberto Emilio González, arg. 50 años, divorciado comer. L.C. 4.374.274, domic. en Bynon 6897 P. 2 Dto. C Cap. y Javier Víctor González, arg. 21 años, soltero, DNI. 21.553.703, comerc. domic. en Ventura Bosch 6377, Cap. Fed. 2) Denominación: "NEIPRO S.R.L." 3) Domicilio: Bynon 6897, P. 2 dto. "C" Cap. 4) Constitución: escritura del 18/11/1991. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la provisión integral de todo tipo de industrias; proveer insumos, maquinarias, herramientas, materiales eléctricos y en general todo lo que fuere necesario para la industria. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: A 4.000.000, 7) Administración y Representación: a cargo de los Gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 85.786

NUESTRO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Mijic Lucas Armando, arg., 37 años, dom. Centenario Nº 5523, de Ezpeleta, casado, comerciante, D.N.I. Nº11.054.110; Rodríguez Jorge Atilio, arg., 45 años, domi. calle 874 Nº 5299, de San Francisco Solano, casado, comerciante, L.E. Nº 4.541.934, Santinelli Jorge Oscar, arg., 38 años, dom. Ricardo Rojas Nº 3937, de Quilmes, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.611.060; Di Fonzo Pedro Uberto, arg., 46 años, dom. calle 62 Nº 1714, de La Plata, casado, mecánico, D.N.I. Nº 4.638.417; Pirillo Aníbal Daniel, arg., 37 años, dom. San Martín Nº 4001 Ed. 6 Puerta 1 P.1, Barrio Parque "San Javier", Rafael Calzada, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 11.180.413; Dome César Augusto, arg., 31 años, dom. Bolívar 518 1º A Cap. Fed., comerciante, D.N.I. Nº 14.456.647; 2) 11/11/91 3) NUESTRO HORIZONTE S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370 P. 7º Of. 171 C.F. 5) Prestación de servicios de transporte de personas, transporte de cargas, servicios de limpieza y servicios de mantenimiento mecánico. 6) 99 años 7) A 90.000.000 8) Gerencia a cargo del Socio Jorge Atilio Rodríguez, duración dos ejercicios. 9) Firma de Gerentes precedida de denominación social 10) anual 30 de septiembre.

El Autorizado
Nº 85.864

OPER CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 25.11.91 se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Julio Jorge González Esteves argentino, casado, comerciante, 23.4.54, D.N.I. 10.964.247 y Adriana María José Fernández argentina, casada, museóloga, 26.1.62, D.N.I. 16.089.752 ambos domiciliados en Rosario de Santa Fe 324, Córdoba (Pcia. de Córdoba); 2) OPER CARGO S.R.L.; 3) 10 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; 4) Transporte de carga en general por cualquier medio, terrestre, aéreo, marítimo y/o fluvial, a cualquier lugar del país o del exterior, como asimismo el almacenamiento, embalaje, fraccionamiento y distribución de la misma; 5) Uno o más gerentes en forma indistinta con mandato por 10 ejercicios; 6) Suipacha 774, 3º A, Cap. Fed.; 7) A 10.000.000.- 8) Ambos socios indistintamente como gerentes; 9) 28 de febrero de c/año.

La Abogada
Nº 85.849

PARANA VIDEOGAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Hugo César Herrera, argentino, 44 años, casado, comerciante, D.N.I. 5.223.144, domicilio 9 de Julio 98, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Augusto Pascarella, argentino, 48 años, divorciado, industrial, L.E. 4.406.310, domicilio San Martín 528, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Oscar Brignolo, argentino, 48 años, casado, industrial, L.E. 4.421.507, domicilio San Martín 528, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Mario Néstor Rodríguez Gaglianone, argentino, 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.362.188, domicilio Alsina 2648, 5º, "I", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Instrumento privado del 15-10-91. 3) Domicilio: Alsina 2648, 5º "I", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) Dedicarse a la explotación de locales de esparcimiento a través de los llamados videos juegos, aparatos de habilidad y/o destreza, donde el ingenio y la habilidad del competidor sean elementos fundamentales del juego, que no se retribuyan en premios en dinero, ni en fichas o cospeles, o de ninguna otra forma, salvo la obtención de tiempo adicional de juego. 2) Dedicarse a la compra, venta, locación, importación, fabricación, exportación, de los equipos y sus accesorios. 5) Duración: 10 años a partir de su inscripción. 6) Capital: A 40.000.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 socio en calidad de Gerente por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Hugo César Herrera. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 85.866

PRANDI Y CIA. EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con Precalificación. 1) Daniel Prandi, D.N.I. 14.245.698 argentino soltero industrial Riobamba 863 piso 1º Capital, 25-1-1961; Diego Toral D.N.I. 18.142.532 argentino soltero comerciante Culpina 1314/18 Capital, 25-1-1965 2) 25-1-1991. 3) PRANDI Y CIA. EDITOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Riobamba 863 piso 1º Capital Federal. 5) la actividad editorial impresión encuadernación grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros revistas, cuadernos folletos prospectos y en general de publicaciones de cualquier tipo; distribución importación, exportación consignación y comercialización de las publicaciones ya sea de edición propia o ajena; dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros a la edición publicación y distribución de diarios revistas libros impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000.000.- 8) 9) Daniel Prandi en su carácter exclusivo de Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 85.825

REGISTRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adriana Sansalone de Druetta, de 35 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Bustamante 1750, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires D.N.I. Nº 12.034.019; Norma Beatriz Farulla de Prodán, de 47 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Rafael Hernández 2737, Capital Federal, L.E. Nº 4.702.155.- 2) Escritura: 18-09-91. 3) Denominación de la Sociedad: REGISTRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Av. Rivadavia 5868 5º "C", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, fabricación y servicio técnico, importación, exportación, representación, comisión y distribución de cajas registradoras, computadores, productos electrónicos, audio, telefonía, artículos del hogar, balanzas electrónicas, muebles de oficina y terminales de punto de venta. 6) Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: A 20.000.000.- 8) La dirección y administración de la firma estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 85.898

SANITARIOS R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Este aviso es complemento de la publicación de fecha 8/11/91, bajo recibo nº 83.353 del 1º de noviembre de 1991 en el que se omitió lo siguiente: 1) SANITARIOS R.C. S.R.L. 2) Se designa Socio Gerente al Sr. Pascual Carlos Rombola. 3) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 84.913

S & C PROTECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 384, 25/11/91, Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Enrique Francisco Scocchera, argentino, 16/11/45, casado, comerciante, L.E. número 4.527.785, dom. Acosta 928 Ciudadela, Prov. Bs. As.; Miguel Aurelio Compte, argentino, 23/3/47, casado, comerciante, L.E. 7.780.960, dom. Padilla 1120, 4 "B", Cap. Fed. Denominación: "S & C PROTECCION S.R.L." Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociar a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y mandato, compra, venta, permuta y de cualquier forma la comercialización con relación a toda clase de productos relacionados con seguridad e higiene industrial, aceites y lubricantes, sean de uso industrial, comercial, profesional o doméstico, así como la comercialización de sus accesorios y afines. Asimismo podrá comercializar, toda clase de artículos relacionados con el rubro de limpieza en general así también como de sus accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación y modificación de materias primas y productos elaborados y semi-elaborados, de procedencia nacional o importados relacionados con los rubros especificados en la actividad comercial. Capital: A 30.000.000.- Administración: Y Rep. Legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Enrique F. Scocchera y Miguel A. Compte. Sede Social: Bermúdez 3187/95 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 85.789

SWITCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Instrumento privado de fecha 19/11/91. Denominación: "SWITCH S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1494, piso 5º, oficina "B", de Capital Federal. Socios: Eduardo Alfredo Sierra, argentino, casado, con D.N.I. Nº 8.437.553, domiciliado en la calle Arcos 2286, piso 1º, de Capital Federal, productor, de 40 años de edad, y Osvaldo Norberto Bordacahar, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.842.499, con domicilio en San Martín 390, piso 7º, Capital Federal, comerciante, de 41 años de edad. Objeto: la explotación del ramo de producciones artísticas, discográficas, videos, programas de radio, televisión y cine, agencia de publicidad, estudio de grabación, representación de artistas y realización de todo tipo de eventos. Duración: 15 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 20.000.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: por el Sr. Eduardo Alfredo Sierra. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 85.767

SYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/11/1991. 2) Ricardo Alonso, español, casado, nacido 17/3/1944, CIPF. 4.855.177, domiciliado en Caracas 5438 Cap. Fed. ingeniero y Eugenio Eksarho, argentino, casado, nacido el 29/6/1948, DNI. 18.685.923, ingeniero, domiciliado en Uriarte 2999, Banfield, Pcia. de Bs. As. 3) "SYME S.R.L." 4) Condarco 5685 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en en RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: ejecución de obras eléctricas, electromecánicas y civiles. Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, mandato, depósito, fabricación propia o a través

de terceros elaboración y/o industrialización de materias primas y/o productos, máquinas, herramientas, máquinas herramientas, equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, sus repuestos y accesorios y todo lo necesario para el desarrollo de las actividades objeto de la sociedad. Obras de ingeniería y proyectos a cargo de profesionales con título habilitante. 7) Australes Veinte Millones. 8) A cargo todos los socios en calidad de Gerentes actuando en forma indistinta individualmente debiendo firmar a continuación del rubro social. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 85.874

TAX COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Veneri, LE. Nº 4.333.245, argentino, soltero, doctor en ciencias económicas, nacido el 6/3/27, Corrientes 2565, Piso 10º, Depto. 4, Capital Federal; Norberto Mario Rudi, DNI. 5.372.801, argentino, divorciado, médico, nacido el 17/1/39, calle 5 Nº 231, La Plata Provincia de Buenos Aires y Jorge Omar Felippone, LE. Nº 4.279.270, argentino, casado, abogado, nacido el 7/8/38, San Juan 270, piso 3º Depto. 12, Capital Federal; 2) Instrumento privado del 21 de noviembre de 1991; 3) TAX COLLECTION S.R.L.; 4) Rivadavia 1273, piso 1º, ofic. 20/21; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Desarrollo, implementación y/o administración de sistemas de recaudación, fiscalización y cobro judicial de aportes, contribuciones, impuestos, tasas, servicios, cuotas y todo crédito por cualquier concepto, con destino a obras sociales, mutuales, cooperativas, entes públicos estatales y no estatales y empresas privadas o de cualquier naturaleza jurídica. B) Estudios de consultoría; relevamientos administrativos; formulación de diagnósticos; auditorías médicas, contables y/o administrativas; control de facturación; selección y capacitación a nivel profesional o gerencial; administración de servicios; seguimiento y control de gestión; organización de muestras, exposiciones y ferias; equipamiento y demás tareas afines relacionadas con la prestación de servicios médico-asistenciales y sociales a cargo de Obras Sociales, Mutuales, Cooperativas, Hospitales, Sistema de Medicina pre-paga y todo otro tipo de establecimientos públicos y privados 6) 50 años a contar desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. 7) australes nueve millones, dividido en novecientas cuotas de australes diez mil cada una, suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en un 25% en dinero en efectivo. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural mixta. Los tres socios actuarán como gerentes en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad en todos sus negocios con plenas facultades, con excepción de los que seguidamente se detallan, los que requieren para obligar a la sociedad, la actuación de dos (2) gerentes: a) Realización de los actos previstos en el artículo 1881 de Código Civil y en el artículo 9 del decreto, ley Nº 5965/63; b) Establecimiento de agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; c) Otorgamiento de poderes judiciales o extrajudiciales a nombre de la sociedad; d) Solicitar la formación de concurso preventivo o efectuar el pedido de quiebra de la sociedad. El mandato de los socios gerentes será por el término de duración del contrato. 9) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 84.951

TICORBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Scheinkman, nacido el 15/8/1940, D.N.I. 4.317.521, y Mirta Resnitzky, nacida el 7/2/1943, D.N.I. 4.877.205, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Antonio Machado 20, piso 1º A. de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 11/11/1991. 3) TICORBELL S.R.L. 4) Avda. Angel Gallardo 74 de Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, permuta y distribución de telas para tapicería, cortinas, colchas y todo otro artículo del ramo y de decoración en general, así como de los implementos, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. b) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) A 30.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 30 de setiembre de c/año.

El Apoderado
Nº 85.838



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

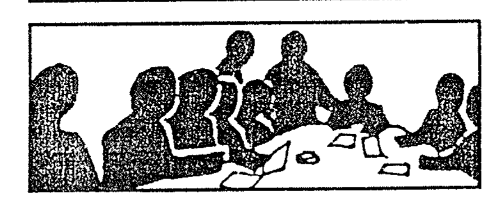
LOS PAMPEROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escritura Pca. 262 del 29/7/1991 se protocolizó el acta de asamblea nº 1 del 25/11/1990, se decidió el aumento del capital de A 0,020 a A 3.000.000.- emitiendo 3.000.000. de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral (A 1) valor nominal cada una y un voto por acción, dicho aumento se hace por capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital; el Sr. Carlos José Colombo cede su cuota de capital comanditado a Carlos Magliano, Ilda Magliano, Ana María Magliano y Estela María Magliano por partes iguales. Artículo Cuarto: el capital social es de tres millones de australes (A 3.000.000.-) que corresponde A 2.985.000.- al capital comanditario.

El Autorizado
Nº 85.871

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva se dirige a usted a fin de hacerle llegar su invitación para la próxima ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 21 de diciembre de 1991, a las dieciocho (18) horas con una hora de tolerancia, en la Sede Central, Mundial de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, Avenida Rivadavia Nº 4260 de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 38, 39, 40 y 42 del Estatuto y 16 del Reglamento General de la Institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos (2) Socios Activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3º) Aprobar la compra de los inmuebles siguientes; y aceptar los mismos: (Desde el 1º al 3º inclusive).
4º) Aprobar y aceptar la venta de los inmuebles siguientes: (Desde el 1º al 8º inclusive).
5º) Aprobar y aceptar las donaciones de los inmuebles siguientes: (Desde el 1º al 2º inclusive).
6º) Aprobar la venta de los inmuebles siguientes y de acuerdo al valor de plaza al momento de efectuarse: (Desde el 1º al 12º inclusive).
7º) Aprobar y aceptar la compra de los inmuebles siguientes: (Desde el 1º al 2º inclusive).
8º) En todos los casos los gastos de comisiones y escrituraciones correrán por cuenta de la Institución en las formas especificadas y que indican los respectivos Contratos de Compra-Ventas.
9º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que firmen por sí o por poder otorgados a terceros, las respectivas escrituras de dominio y todo otro documento público y/o privado que fuera menester, para el cumplimiento del mandato a que se refieren los párrafos: 3º (Desde el 1º al 3º inclusive), 4º (Desde el 1º al 8º inclusive), 5º (Desde el 1º al 2º inclusive), 6º (Desde el 1º al 12º inclusive), 7º (Desde el 1º al 2º inclusive) del presente Orden del Día.

En representación de la Comisión Directiva lo saludan a usted con fraternal estima.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 85.810 v. 3/12/91

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva se dirige a usted a fin de hacerle llegar su invitación para la próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 21 de diciembre de 1991, a las diecinueve (19) horas con una hora de tolerancia, en la Sede Central Mundial de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, Avenida Rivadavia Nº 4260 de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 24, 25, 38, 39, 40 y 42 del Estatuto y 17 del Reglamento General de la Asociación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos (2) Socios Activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de agosto de 1991.
4º) Nombrar cuatro (4) Socios Activos presentes para formar la Junta Escrutadora que realizará el escrutinio de la elección de Miembros de la Comisión Directiva.
5º) Elegir diecisiete (17) Socios Activos para reemplazar a los miembros de la Comisión Directiva que terminan sus mandatos, siete (7) por el cargo de miembros Titulares, por el término de dos (2) años, y dos cargos de miembros Titulares por el término de un (1) año, cuyos nombres, apellidos y cargos se mencionan a continuación: Julio Tomás Sánchez (Presidente), Omar J. Núñez (Pro-Secretario 1º), Roberto Minotti (Pro-Secretario 2º), Roberto V. Lasorsa (Tesorero), Domingo Sisto (Pro-Tesorero), Ernesto Taboada (Vocal Titular 1º), Omar M. Plastani (Vocal Titular 2º), Roberto Nano (Vocal Titular 4º), Diana S. P. Trefler (Vocal Titular 6º). El cargo de Pro-Tesorero será por el término de un (1) año y, el cargo de Vocal Titular 4º será por el término de un (1) año por haberse aplicado el artículo 26 del Estatuto, por renuncia.
6º) Elegir seis (6) Socios Activos para ocupar los cargos de Vocales Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes: Juan C. Vázquez (Vocal Suplente 1º), Humberto García (Vocal Suplente 2º), Alberto Ferrareis (Vocal Suplente 3º), Evaristo Seidl (Vocal Suplente 4º), Hugo Hidalgo (Vocal Suplente 5º), Francisco Lezcano (Vocal Suplente 6º).
7º) Elegir dos (2) Socios Activos por el término de dos (2) años en reemplazo de los miembros del Organo de Fiscalización que terminan sus mandatos: Carlos Taboada (Organo de Fiscalización Suplente 1º) y Ramón Cisnero (Organo de Fiscalización Suplente 2º).

En representación de la Comisión Directiva lo saludan fraternalmente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 85.811 v. 3/12/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE TALLERES GRAFICOS CONFORTI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE TALLERES GRAFICOS CONFORTI a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1992 a las 10 horas, en el local sito en Gral. D. Cerri 1351 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Sistema de reajuste de deudores morosos.
5º) Sistema de ajuste de cuota social.
6º) Tratamiento de la continuación o disolución de la Mutual.

El Vocal 3º a/c. Secret. - Vocal 1º a/c. Presidencia
e. 3/12 Nº 85.806 v. 3/12/91

"B"

BANCO PATRICIOS

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de diciembre de 1991, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Delegados para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta.
2º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
3º) Consideración y en su caso aprobación del ingreso del Banco al Régimen de Oferta Pública de Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo previsto por la Ley 23.962 y su modificatoria, Resoluciones 110 y 131 de la Comisión Nacional de Valores y Disp. A-362 del Banco Central de la República Argentina.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la emisión de obligaciones Negociables, monto de las mismas; delegación en el Consejo de Administración de la determinación de las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y período por el que se autoriza la delegación.
5º) Consideración y en su caso aprobación para fundar un Banco de Segundo Grado bajo el tipo social de sociedad anónima, el que será conformado por todos los Bancos Cooperativos integrantes de la Federación de Bancos Cooperativos —FEBANCOOP— delegando en el Consejo de Administración las gestiones y suscripción de los instrumentos necesarios públicos y privados.

El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 85.816 v. 9/12/91

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nº C-4581

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre a las 17,30 horas en el local de la calle Suipacha 552 - 4to. Piso - Of. 1 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y uno.
4º) Designación de Autoridades.

El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 85.751 v. 9/12/91

CASA YANKELEVICH
S. A. C. I.
Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA YANKELEVICH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA para el día 20 de diciembre de 1991 a las 19,45 horas, a la Asamblea General Ordinaria en Avenida Cabildo 2530 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Memoria y resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4º) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.876 v. 9/12/91

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Sr. Dr.
Estimado consocio:
La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre del cte. año a las 20 y 30 hs. en primera citación y a las 21 y 30 hs. en segunda citación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance del período 1º de mayo de 1990 al 30 de abril de 1991.
2º) Renovación de Autoridades. Se elegirán 5 vocales titulares y 10 suplentes, 3 Revisores de Cuentas, 10 miembros del jurado de Honor y 3 Delegados a la Federación Médica de la Capital.

Saludan a Ud. atte.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 85.458 v. 3/12/91

"CLINICA PELLEGRINI"
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1991, a las 12 hs., en Paraguay 4175, 3º Piso, Dto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos, art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos en exceso, art. 261, de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.768 v. 9/12/91

"CLINICA PELLEGRINI"
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de diciembre de 1991, para media hora después de terminada la Asamblea General Ordinaria, en Paraguay 4175, 3º Piso Dto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio para gestionar y realizar las tramitaciones necesarias para la fusión de empresas;
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.769 v. 9/12/91

COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA
Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A. de la calle Malvinas Argentinas 54, P. B., Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1991, a las 20.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 30º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Designación de 3 Directores Titulares y consideración de la designación de 1 Director Suplente por un período de 3 años.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1991.
El Presidente
e. 3/12 Nº 85.845 v. 9/12/91

CORDOBA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1991 a las 11 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Conversión de 104.000 acciones nominativas representativas del Capital social en acciones al portador y canje de láminas correspondientes.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.775 v. 9/12/91

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A.
Nº Registro I. G. J.: 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1991, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social de ₳ 7.882,50 a ₳ 7.516,70 mediante el rescate de 3.658 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,10 cada una, entregando en canje de dicho rescate 70.083.357 acciones de la sociedad Mendes Gonçalves S. A., con sede en la ciudad de San Pablo, Brasil, considerando los valores que surgen de los estados contables de Empresa Mate Larangeira Mendes S. A. de C. e I. al 31 de marzo de 1991. La situación patrimonial de Mendes Gonçalves S. A. de acuerdo a los estados contables consolidados al 31 de marzo de 1991, informados en el Anexo C en los estados contables de Empresa Mate Larangeira Mendes S. A. de C. e I. al 30 de junio de 1991, es la siguiente:
Capital: 100.000.000 de acciones miles de ₳ 1.890.000
Patrimonio Neto: miles de ₳ 165.225.270
Valor patrimonial por acción: australes 1.652,25
Considerando que Mendes Gonçalves S. A. está radicada en la ciudad de San Pablo, Brasil, los accionistas se regirán por las normas vigentes en ese país, a los fines legales y económicos. Dicha sociedad no hace oferta pública de sus acciones y está fiscalizada por la Junta Comercial de la ciudad de San Pablo, Brasil.
2º) Canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones ordinarias al portador.
3º) Reforma del artículo 6º del Estatuto Social. Cambio del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a ₳ 10.000 cada una y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992 según decreto 2128/91 del P.E.N.
4º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital por una suma equivalente al 9.999.900 % del capital social y consiguiente aumento por ₳ 751.662.483,30 y emisión de las acciones ordinarias correspondientes. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1991.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la sociedad hasta el 16 de diciembre de 1991, en el horario de 14 a 18 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
Los puntos 1º, 3º y 4º del Orden del Día se tratarán con quórum de Asamblea Extraordinaria. El punto 1º está sujeto a la aprobación previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según art. 26 Cap. X del Reglamento de Cotización vigente.

e. 3/12 Nº 85.875 v. 9/12/91

"I"

IBATIN
Sociedad Anónima, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de IBATIN SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Suipacha 552, 5to. piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.844 v. 9/12/91

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de "INYECTA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS MECANICAS Y METALURGICAS" que por resolución del Directorio de fecha 22 de noviembre de 1991, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1991, a las diez horas, en su sede social de la calle Defensa 1515, 1º piso, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva, en representación de la Asamblea.
2º) Reconducción por vencimiento del término de duración. Reforma del artículo pertinente del estatuto social.
3º) Aumento del capital social a Australes Veinticinco Millones (₳ 25.000.000.-). Emisión de las acciones respectivas, fijación de sus características. Reforma del artículo pertinente para fijar el nuevo capital.
4º) Reforma integral del estatuto de la sociedad a fin de adecuarlo a las normas de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por institución bancaria o caja de valores que acredite el depósito de las acciones a su nombre con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la realización de esta asamblea en el domicilio de Defensa Nº 1515, piso 1º, departamento "C", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 3/12 Nº 85.848 v. 9/12/91

"M"

MARENGO
S. A. I. C. I. F.
I. G. J. Nº 9169

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARENGO S. A. I. C. I. F. a Asamblea General Extraordinaria 1º citación en Juncal 840, 7º E, Capital para el 20 de diciembre de 1991, 14 horas, convocada por el Directorio en los términos del art. 236 de la Ley 19.550 a solicitud de los accionistas Sres. Carlos Jorge Marengo, Marta Raquel Clara Marengo, María Mónica Marengo de Idoyaga, Diana Margarita Marengo de Chapar y Ana Inés Valeria Marengo de Amaya, titulares en conjunto del 27,5 % del capital social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de Asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad (art. 94, inc. 4to. de la ley 19.550).

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.798 v. 9/12/91

"N"

NEW WAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria de los Socios de la firma "NEW WAY", SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 20 de diciembre de 1991, a las 14 horas, y en Segunda Convocatoria, en igual fecha, a las 15 horas, en la Sede Social sito en la Calle Avenida Santa Fe Nº 2365, Piso 14º, Departamento "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, Inventario y presentación del Balance de Saldos del Estado Patrimonial. Cuadro de Resultados.
2º) Tratamiento de la Disolución de la Sociedad, de acuerdo al Artículo 12 del Contrato Social;
3º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta.

El Presidente
e. 3/12 Nº 85.831 v. 9/12/91

"P"

PEÑA Y DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1991 a las 19 horas en Lavalle 1334 2º Piso oficina 25 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
4º) Aprobación del motivo de la realización en esta fecha de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse los certificados en Lavalle 1334 2º Piso Oficina 25 Capital Federal hasta el 16 de diciembre de 1991 de 9,30 horas a 12 horas y de 15,30 horas a 18 horas. El señor Nolberto Peña encomienda al señor Víctor Peña para que realice la publicación en el Boletín Oficial. Realizada la transcripción previa lectura y ratificación de la presente se levanta la sesión.

e. 3/12 Nº 85.755 v. 9/12/91

PRODMET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de diciembre de 1991 a las 08:30 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991.
4º) Fijación del número de directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el balance al 31 de julio de 1991.

El Presidente
e. 3/12 Nº 85.823 v. 9/12/91

"S"

SERVICOMP
S. A.
Registro 63.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1991 a las 17,30 en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda, en Moreno 970, 3ro. 68, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1990 y de 1991;
3º) Destino de los resultados;
4º) Determinación del número de directores y su elección;
5º) Elección de síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.

El Directorio
e. 3/12 Nº 85.807 v. 9/12/91

"T"

TEOFILO V. BORDEU
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TEOFILO V. BORDEU S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1991 en primera convocatoria a las 12 horas en la sede social, calle 25 de Mayo 267, Piso 5 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto. Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 33 Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por su desempeño en cargos técnicos y administrativos y remuneraciones al Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
5º) Consideración y Destino a dar a los Resultados No Asignados.

El Presidente
e. 3/12 Nº 85.857 v. 9/12/91

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en Av. Belgrano 367 piso 3ro. de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Aumento del Capital Social dentro del Quintuplo.
3º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea de accionistas del día 2 de setiembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 17 de diciembre de 1991 a las 18 hs.

e. 3/12 Nº 85.801 v. 9/12/91

84.671

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marcelo Rabossi, domiciliado en Albarellos 2126, Martinez vende a Daniel Valentino domiciliado en Av. del Trabajo 1761, Capital su quiosco sito en AV. CORRIENTES 1208 Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital.
e. 3/12 Nº 84.907 v. 9/12/91

Fanny San Martin, Abogada, comunica que Jorge Raúl Alfredo y Héctor Oscar Anganuzzi, vende, a Osvaldo Blas Guglielmini, quien compra en comisión para si y para Jorge Luis Magistris y Miguel Angel Belando el fondo de Comercio dedicado a Café Bar, Despacho de Bebidas, Helados sin Elaboración, Casa de Lunch, Restaurante (203001-002-009-004) sito en AVDA. INDEPENDENCIA 3073 Capital Federal, libre de ocupantes y de personal Oposiciones de Ley y domicilio de las partes MAZA 11 Capital.
e. 3/12 Nº 84.943 v. 9/12/91

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Ramón de La Fuente, domiciliado en Av. Santa Fe 3324 7º "A", Capital, vende a Jesús Durán y María Teresa Macchi, domiciliados en Avelino Díaz 2321, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. GAONA Nº 3467, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 3/12 Nº 85.796 v. 9/12/91

"C"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda de Mayo 1343. 1ro. of. 5. Cap. representada por C. R. Gómez. Avisan: Cerrito 528 S.R.L. domicilio Cerrito 528 Cap: Vende libre de toda deuda y gravamen, negocio: Café, Bar, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch (9 mesas en la acera, denominado "Metro", sito en esta Capital en la calle CERRITO Nº 528 a: Cerri-Colón S.R.L. (e/f) domicilio Cerrito 386 Cap. Reclamos de Ley en n/of. Nº 905. Folio 189.
e. 3/12 Nº 85.792 v. 9/12/91

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mat. Públ. Avda de Mayo 1343, 1ro. Of 5. Cap. representada por C. R. Gómez. Avisan: Gustavo José Iglesias, José Iglesias, Mario Pascual Escudero y Luis Ramón Villegas, domicilio Ciudad de la Paz 2095. Cap. Venden Libre de toda deuda y gravamen negocio: Com. Min. de Helados sin elaboración, Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas Confitería, denominada "Mi Lugar", sito en esta Capital calle, CIUDAD DE LA PAZ 2095 a San Campio S.R.L. (e/f) domicilio Giribone 1052 Cap. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905. Folio 189.
e. 3/12 Nº 85.791 v. 9/12/91

"CH"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo. 1343, 1ro. of. 5. Cap. representada por C. R. Gómez, Avisan: Boa Vista S.R.L. domicilio Chacabuco Nº 116. Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen negocio: Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, denominada "Boa Vista" sito en esta Capital calle CHACABUCO Nº 116 a: Donato Pradevita. domicilio: Formosa 2776. San Justo. Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en N/Oficinas. Nº 905. Folio 189.
e. 3/12 Nº 85.793 v. 9/12/91

"G"

Néstor Horacio Duva, con domicilio en Av. General Paz 8728 Cap, avisa que Vende su negocio sito en GERONIMO SALGUERO 13 Cap libre de toda deuda y personal, dedicado a: Comercio minorista venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en general, venta de Art. de limpieza, venta de productos de granja. Exte: En trámite; a Alejandro Emilio Capello y Lilia Margarita Martinez, con Domicilio en Viamonte 2909 P 9 B Cap. Reclamos de Ley Azcuénaga 75 P 6 "A" Cap.
e. 3/12 Nº 85.888 v. 9/12/91

"P"

Manuel Carlos Senin, domiciliado en Don Bosco 3759, Capital vende a Daniel Filas domiciliado en C. Colorados 1467, Bánfield su quiosco sito en PTE. PERON 2509, Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital.
e. 3/12 Nº 84.906 v. 9/12/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Adrián Gustavo Rugna domiciliado en Castro 660, Capital Federal, vende a Alberto Enrique Martinez domiciliado en Griveo 3403, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista, venta de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle TALCAHUANO 112, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/12 Nº 85.862 v. 9/12/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN GREEN
S. A.

Por asamblea del 23/9/91, se aceptó la renuncia de todos los directores Sylvina Andrea Gonsales y José Gonsales, designándose en su reemplazo a: Presidente: Daniel Enrique Volonté; Director suplente: Oscar Rodolfo Stefani.
El Presidente
e. 3/12 Nº 84.974 v. 3/12/91

"C"

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9.803

Se comunica a los Sres. accionistas, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1º de febrero de 1991, resolvió se canjearan todos los títulos de acciones nominativas en circulación por títulos de acciones al portador. A fin de proceder al canje, los accionistas deberán presentar los títulos de acciones en su poder en Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal, a partir del día 6 de diciembre de 1991, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El Directorio
El Vicepresidente
e. 3/12 Nº 85.776 v. 5/12/91

COLOREL
S. A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3-9-91 designó Presidente y Vice a: Nilda F. Garnica y Juan Mouriño D. Suplente: Roberto Cardelle.
El Autorizado
e. 3/12 Nº 84.454 v. 3/12/91

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
Sociedad Anónima
COVIARES
S.A.

Que por Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 23/08/90 y reunión de Directorio Nº 98 de fecha 18/10/91, la Sociedad "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S. A." resolvió la emisión de obligaciones negociables, bajo el régimen de la ley 23.576 (art. 10). 1) "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S. A.". La Sociedad ha sido constituida en Buenos Aires, el 2 de Junio de 1981, con una duración de 30 años; e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Julio de 1981, bajo el Nº 1055 del Libro 94. Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) Objeto: Construcción y Explotación de la Obra: Autopista La Plata- Buenos Aires, por el Sistema de Concesión de Obra Pública. 3) Capital Social: A 234.000.000.000, al 30/06/91. Patrimonio Neto: miles de A 1.819.741.845, al 30/06/91. 4) Monto del empréstito y moneda en que se emite: USS 36.000.000, en dólares estadounidenses. Emitidas con anterioridad Obligaciones Negociables por USS 29.000.000 y USS 23.000.000. 5) Sin garantía. 6) No convertibles en acciones. 7) Amortización de capital: tres cuotas anuales del 30 %, 35 % y 35 % consecutivas a partir del tercer año de la colocación e integración. 8) No se contempla actualización del capital. 9) Intereses: la tasa de interés será del 4,50 % anual con 3 años de gracia y pagadera con cada cuota de amortización del capital.
e. 3/12 Nº 85.765 v. 3/12/91

COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES
S. A. (COMACO)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S. A. (COMACO) el día 14 de octubre de 1991, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 15 de octubre de 1991: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González, Vicepresidente: Sr. Alberto Jorge Pistorio, Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas, Ing. Diego Martín González y Cdor. Eduardo Victor Orlando.
El Directorio
e. 3/12 Nº 85.883 v. 3/12/91

"D"

DALIAN
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 1991 se fijó en uno el número de directores siendo designado como Presidente el señor Guillermo Adolfo Boado y como Director Suplente la señora Telma Nora Cesareo por dos ejercicios.
El Presidente
e. 3/12 Nº 85.795 v. 3/12/91

"F"

FIDESAN
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 214, del 25.11.91, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime que resolvió elevar el capital social hasta el quintuplo o sea de la suma de A 12.000.000 a la de A 60.000.000.
La Escribana
e. 3/12 Nº 85.803 v. 3/12/91

FILGAR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que el Directorio, por reunión del 12 de noviembre de 1991, decidió hacer uso de las facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas del 12 de julio de 1991, y proceder así al canje de los títulos nominativos no endosables, representativos del capital social, por instrumentos al portador, representativos del capital social. El canje se efectuará en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos aires, a partir del día 4 de diciembre de 1991, en el horario de trece a quince horas.
Buenos aires, 12 de noviembre de 1991.
El Presidente
e. 3/12 Nº 85.834 v. 3/12/91

"G"

GLAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Con domicilio en avenida Pueyrredón 672, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 21/8/59, Nº 2222, Fº 57, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales hace saber que por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias del 17/10/91 y 25/11/91 y escritura pública de fecha 26 de noviembre de 1991, ante el registro 427 de la Capital Federal, dispuso la disolución de la sociedad y nombramiento de los liquidadores, recayendo el cargo en los directores Fabián Glas, arg., 26/7/19, cas., comerciante, LE. 442.506; y Esther Rozenbaum de Glas, arg., 22/5/27 cas., comerciante, LC. 2.946.434, ambos domiciliados en Parera 36 21º "A", Cap. Fed. El Directorio.
El Presidente
e. 3/12 Nº 85.846 v. 3/12/91

"H"

HOTEL LOS AROMOS
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Designa Presidente: Aniceto Vázquez Pardo; Vicepresidente: Enrique Leberan; Directores titulares: José María Morales, Balbino Vázquez y Eduardo Rodriguez; Consejeros titulares: Daniel Rodriguez, Cándido Fernández y Roberto Vázquez. Por Acta de Asamblea Nº 20 del 27 de diciembre de 1990.
e. 3/12 Nº 85.754 v. 3/12/91

"L"

LABORATORIO MARDUBO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por 1 día: Por escritura del 1/XI/91, Nº 96, ante escribano Enrique E. López Bancalari, al Fº 336 del Reg. 97 a su cargo, de Capital, "LABORATORIO MARDUBO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" confirió poder general amplio a favor del Silvia Beatriz Borsella de Remotti, para intervenir en todos los negocios y asuntos de orden administrativo, comercial, industrial o judicial, cualquiera fuera su naturaleza y la jurisdicción a que corresponda, con las facultades consignadas en dicha escritura. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1991.
El Escribano
e. 3/12 Nº 85.763 v. 3/12/91

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
S. A.

Por Asamb. Gral. Ordin. del 7-5-91 resolvió aumentar el capital social a A 15.000 y ratificar el directorio: presidente: Luis Juan Antonio Daneri; Vicepresidente: Susana Elvira Moreno de Daneri; Director Titular: María Luisa Morani; director suplente: Raúl Ernesto Germán Moreno. por Asamb. Gral. ord. del 12-8-91 se ratifica la Asamb. del 7-5-91 y se resuelve la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción.
El Apoderado
e. 3/12 Nº 85.817 v. 3/12/91

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Escritura del 9/9/91 Raúl Héctor Mascarenhas, apoderado de la sociedad sustituyó parcialmente dicho poder a favor de los gerentes Guillermo Mascarenhas, Oscar Gil y Angel Alonso para que en nombre y representación de la sociedad y actuando conjunta, separada, indistinta y alternativamente realicen y ejecuten los actos indicados en el mencionado poder.
e. 3/12 Nº 85.822 v. 3/12/91

LACTONA
S. A.

Recibo Nº 82.977 del 20/11/91, por error se puso el nombre de Gabriela Sshon de Rodriguez, el correcto es Gabriela Schon de Rodriguez, Artículo (60)...
e. 3/12 Nº 85.760 v. 3/12/91

"M"

MAAMPI
S. A.

Comunica por tres días que con fecha 30.09.91 resolvió en Asamblea General Extraordinaria "unánime" su escisión parcial y la creación de una nueva sociedad. Denominación de la sociedad Escindente: Maampi S. A. Sede Social: Uruguay 1306 piso 3ro. Capital. Inscripción Registro Público de Comercio: Nro. 1781 Libro 84 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 8.7.76. Valuación de activo y pasivo de la sociedad: Al 30.06.91: Activo: ₳ 6.571.974.680. Pasivo: ₳ 287.476.920 (ambos antes de la escisión). Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo: ₳ 1.467.417.070. Pasivo: sin pasivo. total del activo y pasivo resultante en Maampi S. A.: Activo: ₳ 5.104.557.610. Pasivo ₳ 287.476.920. Denominación y sede social de la sociedad que se constituye: MAAMPI S. R. L. Sede: Guido 1565 10 "B" de Capital Federal.

El Autorizado
e. 3/12 Nº 85.893 v. 5/12/91

METALURGICA DEL VISO
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Designó: Director General: Violeta Modesta Giacone; Consejeros titulares: Juan Carlos Rilo, Emilia Teresa Pardo y José María Costantino Rey. Por Acta de Asamblea Nº 29 del 19 de agosto de 1991.

e. 3/12 Nº 85.753 v. 3/12/91

"P"

PONOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Con domicilio en Av. Belgrano 634, 7º "A", Cap. Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 7/10/69 bajo el Nº 4568 Fº 82 Lº 70 Tº A de Estatutos Nacionales, trató la asamblea extraord. unánime del 26/3/90 que resolvió aumentar el capital en ₳ 1.152.436.787 elevándose así de ₳ 12.000 a ₳ 1.152.448.787, emitiéndose 1.152.436.787 acciones ordinarias al portador de 1 voto y ₳ 1 v/n c/u. Dicho aumento fue destinado a la capitalización de la Cta. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del capital por entrega de bienes inmuebles en la suma de ₳ 1.147.448.787, quedando un capital de ₳ 5.000.000 en acciones ordinarias de ₳ 1 v/n c/u. Según el Balance Especial de reducción al 28/2/90 el Activo quedó en ₳ 570.907.244,29 y el Patrimonio Neto en ₳ 503.208.949,72

El Presidente
e. 3/12 Nº 85.779 v. 5/12/91

"R"

REFINERIA HILERET
S. A.

Informa que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-2-88, se reduce el Capital Social en la suma de ₳ 1.400.000 con lo que el capital queda reducido en la suma de ₳ 100.000. la sociedad dará de baja 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción de los cuales 13.580 equivalentes a australes 1.358.000 son propiedad de Luis Alistair Sym Smith y 420 equivalentes a ₳ 42.000 de Roberto Lorenzo Cavanagh contra lo cual: se adjudicará al Sr. Luis Alistair Sym Smith 50 % de la finca Azopardo 1469/87, Brasil 119/135 Lotes 15/16/17/13/14/19/18, la parte indivisa que se adjudica en ₳ 1.145.000. En razón que el inmueble no puede adjudicarse inmediatamente se establece un crédito a favor de Luis Alistair Sym Smith por ₳ 1.145.000 que podrá ser cancelado con la adjudicación y transferencia del 50 % del referido inmueble. El saldo de ₳ 255.000 corresponden a ₳ 213.000 al Sr. Luis Alistair Sym Smith y ₳ 42.000 al Sr. Roberto Lorenzo Cavanagh dentro de los 2 años, actualizado a la fecha de pago conforme índice precio consumidor, tomando como base el índice de febrero de 1988. Oposiciones y reclamos calle Brasil 119, Capital 8 a 14 horas.

El Escribano
e. 3/12 Nº 85.887 v. 5/12/91

REVESTIMIENTOS PISA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de fecha 20/10/1991, se designaron los miembros del Directorio de Revestimientos Pisa Sociedad Anónima, quedando dicho órgano así constituido: Presidente: Juan Iezzi; Vicepresidente: Marcelo Fabián Iezzi; Directores Titulares: Alejandro Adrián Iezzi, Fernando Gabriel Roque Iezzi y Leonardo Juan Iezzi; Director Suplente: Alicia Orquídea Lucía Marsili.

El Presidente
e. 3/12 Nº 85.835 v. 3/12/91

"T"

THE ROYAL BANK OF CANADA (Extranjera)

Comunica que por Escritura Pública Número 325 de fecha 18/11/91 se dispuso otorgar poder a favor de Willan Ronald Cameron quien puede actuar por sí mismo y/o a Jorge Alonso Pérez, Tomás Dunstano Mackenzie, Jon Adam Lothian, Osvaldo Juan Rossi, Alfredo Jorge Rossini, Alfredo Ricardo Berruezo, Douglas Ricardo Elespe, Juan Cagliano, Rodolfo Maximo Lamas y Juan José Lauro, conjuntamente o cualquiera dos de ellos.

El Autorizado
e. 3/12 Nº 85.872 v. 3/12/91

TRANSPORTES ADER
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 26-11-1991, ante Carlos A. Maino, al Fº 735 del Registro Nº 1180 interinamente a su cargo de Cap. Fed., "TRANSPORTES ADER SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Jujuy Nº 2199, de Capital Federal, designó Apoderados a: Rafael Angel Pezzo, D.N.I. Nº 11.104.581, José Jorge Ader, L. E. Nº 4.319.452, Renato Sergio Montefiore, D. N. I. Nro. 10.132.513, a quienes se les confirió poder para que actuando en forma indistinta, ejecuten todas y cada una de las facultades que surgen del mismo. Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.

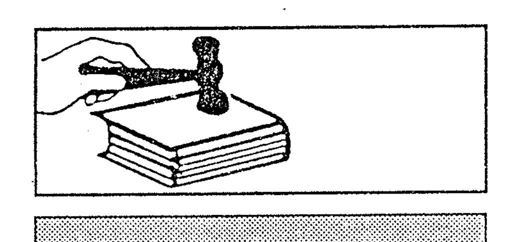
El Escribano
e. 3/12 Nº 84.947 v. 3/12/91

"Y"

Y-PRESS
Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de Asamblea General ordinaria Unánime del 18-09-91, aumentó su Capital social dentro del quíntuplo —conforme art. 188 L. S. C.— sin reforma de estatuto de ₳ 1.000.000.000 a ₳ 3.500.000.000 en dinero efectivo, resolvió la emisión de 2.500.000.000 acciones ordinarias al portador Clase A de un voto, v/n ₳ 1 c/u.

El Autorizado
e. 3/12 Nº 85.896 v. 3/12/91

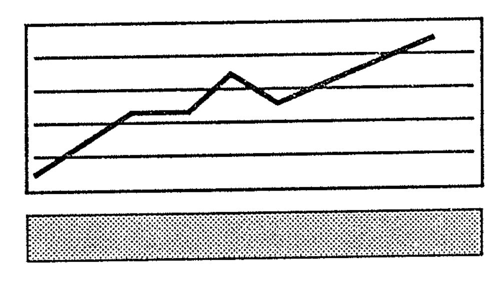


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola, Martillero Público, con domicilio en la calle Córdoba Nº 1318 - Pso. 3º "A", comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco Shaw S. A. con domicilio en la calle Sarmiento Nº 355 de Capital, en autos "BANCO SHAW S. A. c/ CARRIZO NILDA ESTELA y Otro s/ Secuestro Prendario Art. 31 Ley de Prendas (12.962)"; a rematar el día 18 de diciembre de 1991 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de esta Capital un automotor de marca Volswagen, año 1988 motor Nº J5504396; Chassis Nº 8AVZZZ15ZJR305479; Dominio C-1.448.625, en el estado en que se encuentra con rueda de auxilio y cuatro gomas en regular estado; paragolpes trasero de plástico roto con dos limpiaparabrizas y antena rota. El bien se exhibe los días 20, 21 y 22 de noviembre en el horario de 12,30 a 16,30 en la calle Juan Agustín García Nº 2548 de Capital. La venta es al contado con base de ₳ 40.000.000; Comisión 10 %; Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

El Martillero.
e. 3/12 Nº 84.909 v. 5/12/91





2.5 BALANCES

BANCO UNIBANCO S.A.

Vto. 30-9-2052

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/9/91
(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO

	COLUMNA 1	COLUMNA 2
	30-9-91	30-9-90
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	29.303	14.617
— Bancos	87.278	62.782
	116.581	77.399
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	54.199	41.198
	54.199	41.198
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	161.103	105.867
— Documentos a sola firma	19.248	11.179
— Documentos Descontados y Comprados	2.879	6.137
— Hipotecarios	1.331	
— Personales	2.803	3.123
— De Títulos Públicos	46.156	83.965
— Otros	8.242	
Menos: Intereses documentados	(78)	
	241.684	210.271
Más: Ajustes e Intereses y Difer. de Cotiz. Dev. a Cob.	16.226	44.943
Menos: Previsiones (Anexo F)	(10.424)	(2.888)
	247.486	252.326
D. O TROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Pagos por Cuenta de Terceros	9.157	409
— B.C.R.A. Depósito Com. "A" 1190	1.329	
— B.C.R.A. Depósito Indisponible Com. "A" 327		450
— Compras a Término de Tit. Púb. por Pases Pasivos	12.186	12.033
— B.C.R.A. Depósito Indisponible Com. "A" 1184	229	1.507
— Deudores por Ventas a Término de Moneda Extranjera		14.312
— Comisiones Devengadas a Cobrar		1.599
— Diversos	2.476	1.451
	25.377	31.761
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	12	5.727
	25.389	37.488
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no contr. con cotización	53.031	3.060
— Otras	3.805	
Menos: Previsión por Desvalorización (Anexo F)	(2.588)	
	54.248	3.060

84.671

	COLUMNA 1	COLUMNA 2
	30-9-91	30-9-90
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Ahorro Obligatorio	2	3
— Anticipo de Impuestos	6.964	11.994
— Anticipo por Compra de Bienes	757	79
— Deudores por Venta de Bienes	1.554	2.474
— Otros	1.082	245
	10.359	14.795
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	111	126
	10.470	14.921
H. BIENES DE USO (Anexo D)	9.826	14.025
I . BIENES DIVERSOS (Anexo D)	120.457	48.512
J . BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		148
K . PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9	6
TOTAL DEL ACTIVO	638.665	489.083

PASIVO

	COLUMNA 1	COLUMNA 2
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	3.783	550
— Otras Cuentas a la Vista	55.820	6.472
— Ahorro Común y Especial	1.966	18.167
— Plazo Fijo	279.110	208.594
— Otros	275	136
	340.954	233.919
Más: Ajustes, Intereses y Difer. de Cotización Devengados Pagar	3.518	6.331
	344.472	240.250
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Banco Central de la República Argentina	115	836
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	102.657	74.227
— Otras Obligaciones	2.538	268
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	110	21
— Ventas a Término de Moneda Extranjera		12.119
— Comp. a Térm. Tit. Púb. por Pases Pas.	12.110	
— Diversos	1.897	17.510
	119.427	104.981
Más: Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización Devengada a Pagar	322	14.398
	119.749	119.379
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	1.273	864
— Impuestos a Pagar	10.704	11.772
— Acreedores por Compra de Bienes	19.820	19.028
— Otros	408	264
	32.205	31.928
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	3.168	171
	35.373	32.099
TOTAL DEL PASIVO	499.594	391.728

PATRIMONIO NETO

	COLUMNA 1	COLUMNA 2
	30-9-91	30-9-90
P. CAPITAL SOCIAL		
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	20.901	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	59.063	58.483
SUB-TOTAL	79.964	58.484
S. RESERVAS DE UTILIDADES	12.026	7.632
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	47.081	31.239
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	139.071	97.355
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	638.665	489.083

CUENTAS DE ORDEN

	COLUMNA 1	COLUMNA 2
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	20.998	12.327
— Garantías recibidas	45.747	18.835
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	12	14.879
— Otras Garantías Otorgadas	18.959	15.425
— Valores en Custodia	112.657	86.713
— Valores al Cobro	356.131	86.879
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	3.866	2.118
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	8.582	1.297

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. La entidad no cuenta con filiales en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance. General

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	COLUMNA 1			COLUMNA 2
	30-9-91			30-9-90
DETALLE	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Disponibilidades				247
— Ajustes e Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera y Primas por Pases Activos	100.168	26.495	126.663	700.919
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	20.526	21.511	42.037	26.171
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Ventas de Cambio a Término		163.434	163.434	159.190
	120.694	211.440	332.134	886.527
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Primas por Pases Pasivos	(94.817)	(25.123)	(119.940)	(466.184)
— Aporte al Fondo de Garantía	(589)		(589)	(493)
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias		(10.418)	(10.418)	(5.190)
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	(6.405)		(6.405)	(20.000)
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Compras de Cambio a Término		(63.828)	(63.828)	(112.210)
	(101.811)	(99.369)	(201.180)	(604.077)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.340)	(12.910)	(14.250)	(4.568)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2.692	2.922	5.614	3.231
— Otros	53		53	537
	2.745	2.922	5.667	3.768
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(3.524)	(3.845)	(7.369)	(4.287)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA PERDIDA	(16.721)	(6.894)	(23.615)	(191.160)

DETALLE	COLUMNA 1 30-9-91 Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	COLUMNA 2 30-9-90 Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales	(28.489)		(28.489)	(17.893)
— Honorarios y Serv. Adm. Contr.	(9.338)		(9.338)	(6.147)
— Depreciación de Bienes de Uso	(1.957)		(1.957)	(1.931)
— Gastos Mant. Conserv. y Repar	(4.770)		(4.770)	(4.067)
— Electricidad y Comunicaciones	(5.893)		(5.893)	(2.873)
— Impuestos	(13.139)		(13.139)	(15.859)
— Otros	(11.686)		(11.686)	(12.554)
	(75.272)		(75.272)	(61.324)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA GANANCIA		91.344	16.115	24.879
PERDIDA	(75.229)			
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	116		116	3.246
— Intereses Punitorios	520		520	2.356
— Utilidad por Vta. Bs. de Uso	87		87	240
— Otras	974		974	944
	1.697		1.697	6.786
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por Venta de Bienes de Uso	(8.967)		(8.967)	
— Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	(2.503)		(2.503)	(171)
— Donaciones	(336)		(336)	(182)
— Otras	(480)		(480)	(74)
	(12.286)		(12.286)	(427)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES GANANCIA	16.601		16.601	
PERDIDA				(9.256)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(69.217)	91.344	22.127	21.982
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.890)		(1.890)	(1.970)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA		91.344	20.237	20.012
PERDIDA	(71.107)			

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/91

RUBROS	COLUMNA 1 30-9-91	COLUMNA 2 30-9-90
	Importes en Millones de Australes Casa Matriz y filiales en el país	
ACTIVO		
— Disponibilidades	87.355	59.476
— Títulos Públicos	52.450	30.765
— Préstamos	175.369	157.087
— Otros créditos por Intermediación Financiera	14.609	12.033
— Créditos Diversos	1.817	2.602
TOTAL	331.600	261.963
PASIVO		
— Depósitos	262.816	141.481
— Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	74.456	73.769
— Obligaciones Diversas	22.988	18.609
TOTAL	360.260	233.859

RUBROS	COLUMNA 1 30-9-91	COLUMNA 2 30-9-90
	Importes en Millones de Australes Casa Matriz y filiales en el país	
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	20.998	12.327
— Otras Garantías Otorgadas	1.588	1.556
— Valores en Custodia	43.126	36.300
— Valores al Cobro	356.131	86.879
TOTAL	421.843	137.062

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-9-91

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes ha sido realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias:

a) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA: Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del ejercicio resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

b) TITULOS PUBLICOS - Con Cotización:

— Recibidos por Depósitos: a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

— Otros: a su valor de cotización al 30-9-91, neto de gastos estimados de venta.

c) DEVENGAMIENTO DE INTERESES:

El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial, utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación activa o pasiva. Los plazos han sido contados desde el dia de efectivización hasta el dia anterior al de vencimiento.

d) PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES CON COTIZACION

Estos activos se hallan valuados de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta, excepto por la constitución de una provisión por desvalorización correspondiente al riesgo emergente por las operaciones a prima vigentes al 30-9-91.

e) BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS:

Los bienes de uso y diversos figuran actualizados al 30 de setiembre de 1991 de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su valor recuperable. La depreciación fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando alicuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2.1 En garantía de redescuentos otorgados por el Banco Central de la República Argentina, se encuentran afectados documentos de la cartera activa por la suma de millones de australes 34.

2.2 En garantía de operaciones de cauciones bursátiles se encuentran afectados V.N. 393.900 Bonex 1989 equivalentes a millones de australes 3.191.

3. SOCIEDAD CONTROLADA - ART. 33 LEY 19.550

3.1 Esta Entidad es controlada por Rodafin S.A., la cual posee al 30-9-91 un paquete accionario que representa el 76,87 % sobre el capital de BANCO UNIBANCO S.A.

3.2 Durante el mes de abril de 1991, los accionistas de Banco Unibanco S.A. han efectivizado un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por millones de Australes 20.900.

Dicho importe contribuirá a consolidar aun más la responsabilidad patrimonial de la Entidad.

3.3 Los egresos financieros en moneda constante al cierre del ejercicio por operaciones con la Sociedad Controlante ascienden a millones de australes 11.125 aproximadamente.

4. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La entidad ha registrado al cierre del ejercicio una provisión para el pago de la contribución al Organismo de referencia. Dicho importe ha sido calculado en base al 2 % de los intereses y comisiones percibidas.

5. INFORMACION COMPARATIVA

Las cifras al 30-9-90 del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, se hallan reexpresados en base al Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC hasta el 30-9-91 a efectos de permitir su comparatividad con la información contable a esta fecha.

6. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

De acuerdo a lo que se expone en el Estado de Resultados, al cierre del ejercicio se registran pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos de millones de australes 8.943.-

7. ESTADO DE CAPITALES AL CIERRE DEL EJERCICIO EN VALORES HISTORICOS

		Ultimo aumento de Capital	
CONCEPTO	IMPORTE EN AUSTRALES	Fecha de aprobación por la asamblea de accionistas	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
Capital Inscripto	125	26-12-79	27-5-80
Capital Emitido	125	26-12-79	27-5-80
Capital Suscripto	125	— — —	— — —
Capital Integrado	125	— — —	— — —

8. RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

En su carácter de Agente de Mercado Abierto y en cumplimiento del artículo 126 puntos C. 1 y C. 2 de las normas en vigencia, la Entidad declara que:

a) Supera al 30-9-91 el Patrimonio Neto mínimo requerido por dichas normas.

b) La contrapartida neta mínima constituida en inmuebles es la siguiente:

Ubicación	Valor residual contable al 30-9-91 en millones de A	Datos Catastrales
Avda. Nazca 2441/45/47 Capital Federal	3.359	Circunscripción 15 Sección 69 Manzana 23 Parcela 24

9. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Tal como se expone en el Proyecto de Distribución de Utilidades integrante de estos Estados Contables, no puede distribuirse la suma de Millones de Australes 3.929, los que serán destinados a la constitución de la Reserva Legal exigida por el Banco Central de la República Argentina.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

11. CORRECCION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo al 30 de setiembre de 1991 que se halla expresado en moneda de cierre, corresponde a diferencias en la registración y cálculo de las provisiones para impuestos referidas al ejercicio finalizado el 30-9-90.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1991. — BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tomo I Fº 17. — Roberto A. Nieto, Contador. — Gonzalo Berasategui, Director. — Rafael Bonasso, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 1991. — Miguel A. Mazzei, Socio, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº XLII-Fº 72. — Por Comisión Fiscalizadora: Miguel Angel Mazzei, Contador Público - UBA, C.P.C.E.C.F. Tº XLII-Fº 72, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Al Honorable Directorio de
Banco Unibanco S.A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1ro. de octubre de 1990 y el 30 de setiembre de 1991, de Banco Unibanco S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 315, Capital Federal, detallados en el apartado siguiente:

1. **Estados Auditados:**

a) Balance General al 30 de setiembre de 1991.

b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de setiembre de 1991.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.

e) Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

f) Proyecto de Distribución de Utilidades.

g) Notas a los Estados Contables 1 a 11.

2. **Alcance de la auditoría**

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1., de acuerdo con las normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina y con las Normas de Auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. **Dictamen**

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1991, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y la aplicación de fondos, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y contables profesionales.

4. **Información especial requerida por disposiciones vigentes**

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado 1. de este informe se hallan asentados en el Libro Inventario y surgen de las registraciones en los libros de contabilidad.

Dichos libros son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los estados contables al 30 de setiembre de 1991 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al 30 de setiembre de 1990. Sobre estos últimos emitimos nuestro dictamen, con opinión favorable, con fecha 9 de noviembre de 1990.

c) Los estados contables citados han sido confeccionados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

d) Al 30 de setiembre de 1991 las deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional (incluido ANSSAL) que surgen de los registros contables ascienden a A 614.176.448, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

e) De acuerdo con lo prescripto por la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, informamos que los cargos devengados por la determinación del aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, se encuentran razonablemente calculados.

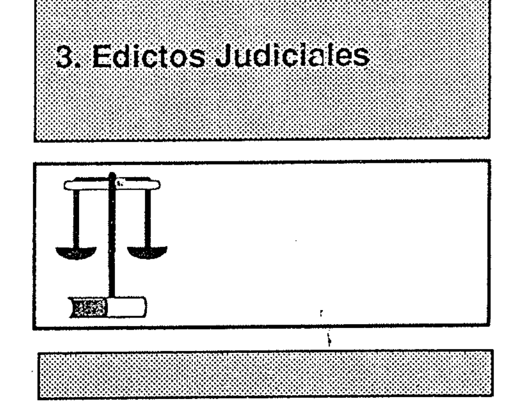
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1991. — BERTORA & ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº. 1 - F º 17. Miguel Angel Mazzei - Socio, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 42 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 21/11/91. Legalización Nº 263.267 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MAZZEI MIGUEL ANGEL tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 42 Fº 72 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 85.827





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a estar a derecho al señor JUAN CARLOS BAYERRI en los autos "BAYERRI JUAN CARLOS s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el plazo de seis meses.
Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 3/12 Nº 69.621 v. 3/12/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a VICTOR DAVID HERNANDEZ para que comparezca dentro del plazo de cinco días, a tomar intervención en autos: "N. N. o LOSA HECTOR DAVID s/ Adopción".
Buenos Aires, noviembre 14 de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 3/12 Nº 84.953 v. 4/12/91

Nº 31

El Juzgado Nacional Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, en autos: "MOISES RAUL CESAR s/ Ausencia con Presunción de fallecimiento" lo cita a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394, publicándose este edicto una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 3/12 Nº 74.948 v. 3/12/91

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536, 1er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a don GILBERTO ROCHA para que comparezca a estar a derecho en los autos "RE, MARIA A. c/ ASOCIACION FILANTROPICA Y BENEFICENCIA-HOSPITAL FRANCES y Otro s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 3/12 Nº 84.954 v. 4/12/91

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita por diez días a "ARQMAR CONSTRUCTORA S. R. L." para que se presente en autos "GUARINO EDUARDO JAVIER y otra c/ ARQMAR CONSTRUCTORA S. R. L. s/ Daños y Perjuicios", a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/12 Nº 84.948 v. 4/12/91

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, hace saber a los herederos de Osvaldo Hipólito Pérez, para que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos caratulados "KOVACEVICH, MIGUEL ANGEL c/ PEREZ, OSVALDO HIPOLITO (sus herederos) s/ desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/12 Nº 84.941 v. 4/12/91

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a PORTAENVASES METALICOS S. A. en autos "BRIZUELA NIEVA ROSARIO NORBERTO c/ PORTAENVASES METALICOS S. A. s/ Transferencia de Automotor" para que en el plazo de quince días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento nombrarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Eco Comercial".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 3/12 Nº 84.965 v. 4/12/91

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104, a cargo de la Dra. Graciela Rosetti, sito en Paraguay 1536 Piso 5º de esta Capital, en los autos "SPERONI GUILLERMO c/ ESTURLA ANDRES s/ Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a los presuntos herederos y/o sucesores del Sr. Andrés Esturla y/o quien se crea con derechos respecto del sepulcro formado por la sepultura 1 y 2, tablón 60, Sección 13 A del Cementerio de la Recoleta —y cuya usucapión se pretende— para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.
Graciela S. Rosetti, secretaria.
e. 3/12 Nº 84.919 v. 4/12/91

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 de esta Capital, cita y emplaza por dos días a Ercilia Angélica Ciancio, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DE LA PARRA, IRENE c/ CIANCIO, ERCILIA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que la represente. Se hace constar que oportunamente se dispuso la intimación de pago por la suma de ₳ 40.513.212.- con más la de ₳ 6.000.000.- fijada para costas y citándosela para oponer excepciones en plazo de cinco días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 3/12 Nº 84.963 v. 4/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

GARAVENTA HNOS. S. A. Asamblea General Ordinaria. - Convocatoria Judicial. Convócase a los señores accionistas de Garaventa Hnos. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1991 a las 9:30 horas en la sede del Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: Orden dl día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Quórum de la misma. 3) Consideración de las reuniones celebradas por el Directorio desde el día 5 de abril de 1991, requiriendo la nulidad de las celebradas sin la presencia del vicepresidente de la misma, Sr. Rubén Angel Scigliano. 4) Declarar nulas las resoluciones adoptadas por el Directorio en infracción a la convocatoria de su vicepresidente. 5) Requerir la inmediata remoción del Directorio actual y solicitar la designación de un nuevo Directorio. 6) Ordenar una auditoría contable, jurídica y técnica sobre la sociedad, desde la realización de la Asamblea del 5 de abril de 1991 y en los casos en que fuere necesario, desde períodos anteriores. Los auditores serán designados por la Asamblea. Asimismo, convócase a los citados accionistas a Asamblea General Ordinaria; en Segunda Convocatoria, para el día 20 de diciembre de 1991, a las 10:30 hs., conforme estatuto social, cláusula décimosegunda, en el lugar establecido precedentemente y para tratar el mismo orden del día indicado. Rodolfo A. Herrera, Juez. Nota: Se ha designado para presidir ambas Asambleas al Dr. Néstor Eduardo Orsi, el cual tendrá a disposición de los Sres. Accionistas el Libro de Asistencias y demás documentación de la Sociedad en Lavalle 1773, Piso 8º "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 Nº 2930 v. 9/12/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), en el expediente Nº 51.501 caratulado "BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/ Liquidación Judicial por disolución forzosa s/ incidente de distribución provisoria de fondos" hace saber por dos días a acreedores y demás interesados la presentación del proyecto de distribución número tres por pronto pago de créditos laborales, con la aclaración que el mismo será aprobado de no mediar impugnación dentro de los diez días contados desde la última publicación
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 3/12 Nº 85.772 v. 4/12/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed. en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTAÑARES, JORGE ARMANDO y Otros s/ Prendario", cita y emplaza a Jorge Armando Castañares para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 3/12 Nº 85.908 v. 4/12/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de Capital Federal, cita y emplaza a los señores ALEJANDRO EUGENIO GORSSE y ROSA ELVIRA VACA, para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VACA, ROSA ELVIRA y Otros s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 3/12 Nº 85.757 v. 4/12/91

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO ROSENDI, para que se presente a su sede dentro del tercero día de publicado éste, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 991, en trámite por ante la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Juan Lagos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Morón, 12 de noviembre de 1991.
Juan C. Lagos, secretario.
e. 3/12 Nº 2927 v. 3/12/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 17 de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente al procesado CARLOS MARIANO FREIRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3198, "FREIRE, CARLOS MARIANO s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumás.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 2928 v. 3/12/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra "I"

El Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JULIA LUIS ORTUONDO, en la causa Nº 38.481, que tramita por ante este Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto M. Oyarbide, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 2do. de Capital Federal, para que se presente ante los estrados de dicho Juzgado y Secretaría, dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.
Norberto M. Oyarbide, secretario.
e. 3/12 Nº 2929 v. 5/12/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAYKIN, REBECA s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 324.810/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MAYKIN REBECA, M. I. 0.314.931, clase 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MAYKIN REBECA, M. I. 0.314.931, clase 1930, Fiscalía, 4 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2570 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZMIT, BERTA s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.385/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZMIT BERTA, M. I. 3.460.328, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZMIT BERTA, M. I. 3.460.328, clase 1931, Fiscalía, 26 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2573 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "POMERANTZ, JACOBO ISRAEL s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 327.385/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano POMERANTZ JACOBO ISRAEL, M. I. 1.670.320, clase 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano POMERANTZ JACOBO ISRAEL, M. I. 1.670.320, clase 1922. Fiscalía, 5 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2576 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "INVERNATI, OSVALDO RAUL s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.560/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano INVERNATI OSVALDO RAUL, M. I. 4.001.563, clase 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano INVERNATI OSVALDO RAUL, M. I. 4.001.563, clase 1922. Fiscalía, 26 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2579 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BREITEL, PATRICIA BEATRIZ s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 325.188/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BREITEL PATRICIA BEATRIZ, M. I. 11.803.096, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BREITEL PATRICIA BEATRIZ, M. I. 11.803.096, clase 1956. Fiscalía, 7 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2582 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDSZMID, NATALIO s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.845/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDSZMID NATALIO, M. I. 4.172.109, clase 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDSZMID NATALIO, M. I. 4.172.109, clase 1915. Fiscalía, 2 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2585 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FAIMBLAT, ALFREDO s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 222.729/87, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FAIMBLAT ALFREDO, M. I. 4.258.182, clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FAIMBLAT ALFREDO, M. I. 4.258.182, clase 1937. Fiscalía, 13 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2755 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOLGONOSOFF, ELENA FRIDA s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 324.742/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Ofici-

na Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DOLGONOSOFF ELENA FRIDA, M. I. 0.462.079, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DOLGONOSOFF, ELENA FRIDA, M. I. 0.462.079, clase 1929. Fiscalía, 19 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2758 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAUFMAN, GREGORIO JULIO s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 327.072/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KAUFMAN, GREGORIO JULIO, M. I. 4.197.758, clase 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KAUFMAN, GREGORIO JULIO, M. I. 4.197.758, clase 1936. Fiscalía, 28 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2761 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YODER, MONICA ALICIA s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.382/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YODER MONICA ALICIA, M. I. 10.892.284, clase 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana YODER, MONICA ALICIA, M. I. 10.892.284, clase 1953. Fiscalía, 21 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2764 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLATT, MALQUE s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.115/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLATT, MALQUE, M. I. 0.094.702, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BLATT, MALQUE, M. I. 0.094.702, clase 1929. Fiscalía, 19 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2767 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ERIJIMOVICH, ANTONIO s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.844/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ERIJIMOVICH, ANTONIO, M. I. 1.420.288, clase 1908, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ERIJIMOVICH, ANTONIO, M. I. 1.420.288, clase 1908. Fiscalía, 2 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2770 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAULA, FRANCISCO JOSE s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.566/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CAULA, FRANCISCO JOSE, M. I. 4.023.822, clase 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano CAULA, FRANCISCO JOSE, M. I. 4.023.822, clase 1926. Fiscalía, 26 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2773 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TANNE, LEOPOLDO LAZARO LOW s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 327.382/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TANNE, LEOPOLDO LAZARO LOW, M. I. 7.638.607, clase 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TANNE, LEOPOLDO LAZARO LOW, M. I. 7.638.607, clase 1949. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2776 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARENGOLE, BERNARDO s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.026/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BARENGOLE, BERNARDO, M. I. 4.044.792, clase 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARENGOLE, BERNARDO, M. I. 4.044.792, clase 1928. Fiscalía, 19 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2779 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HABERMAN, ARNALDO ISIDORO s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 324.743/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HABERMAN, ARNALDO ISIDORO, M. I. 4.427.051, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano HABERMAN, ARNALDO ISIDORO, M. I. 4.427.051, clase 1943. Fiscalía, 17 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2782 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PECKER, SARA s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 326.557/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PECKER, SARA, M. I. 0.106.529, clase 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PECKER, SARA, M. I. 0.106.529, clase 1920. Fiscalía, 26 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2785 v. 3/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOROLENCO, RICARDO s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 327.383/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KOROLENCO, RICARDO, M. I. 4.432.776, clase 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KOROLENCO, RICARDO, M. I. 4.432.776, clase 1944. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/12 Nº 2788 v. 3/12/91

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "SINANIAN GREGORIO s/ quiebra", con fecha 22 de abril de 1991, síndico designado: Contador José Antonio Alegre, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 7º, "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de febrero de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de mayo de 1992, a las 9,30 hs. que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que se presenten para dicho acto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de abril de 1992 y 5 de mayo de 1992.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 3/12 Nº 2924 v. 9/12/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS DELTA S.A.I.C. S.A., siendo los Síndicos designados el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos originados entre la fecha de presentación en concurso y la del decreto de quiebra hasta el día 9 de agosto de 1992 y tiene como cometido la presentación del informe del art. 35 de la L.C.; y el Contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, 5º piso, D, quien estará a cargo de la confección del informe del art. 40 de la L.C.; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 13 de setiembre de 1992 y 18 de octubre de 1992, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho e intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en 48 horas. Se mantiene la inhibición general de bienes decretada oportunamente y las interdicciones de salida del país.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 3/12 Nº 2925 v. 9/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. SEBASTIAN PERALTA RAMOS, habiéndose designado Síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo Nº 604, piso 4º, Capital Federal. De acuerdo a lo resuelto en los autos se ha fijado fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo 1992, y designándose para el día 8 de mayo de 1992 a las 9 horas, la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/12 Nº 85.833 v. 9/12/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HUMBERTO MEDINA NAVARRO, para que en fecha 23 de Diciembre de 1991, a las 8.00 hs. se presente en los autos caratulados "RODRIGUEZ UBALDO ANTONIO c/ MEDINA NAVARRO HUMBERTO s/ despido" (Expte. 44.120/88), a los fines previstos por el art. 68 de la ley 18.345, para intentar una conciliación y para que, en caso negativo, conteste demanda y oponga excepciones, debiéndose presentar personalmente, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley 18.345. Asimismo se le hace saber que se encuentra a su disposición copia del escrito de demanda. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1991.
Susana Valido, secretaria.
e. 3/12 Nº 2926 v. 3/12/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/91 - Vence: 5/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	18.11.91	DOMINGO PUGLIESE	84.844
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	5.11.91	JOSE MARIA FERNANDEZ	84.901
6	12	Juan Luis Arito	12.11.91	ESTERINA VALITUTTI DE GUADAÑO	84.835
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.11.91	RAQUEL BENEVET DE HUGUET Y JULIO ANGEL HUGUET	84.871
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.11.91	MANUEL VITURRO	84.832
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.11.91	SUSANA TERESA COPELLO DE CODA	84.833
19	31	Eduardo Nuzzolese	22.11.91	ZELDA LOBOV DE DOKSER Y ROSA ANDREA DOKSER	84.840
20	40	Celia Angeles Pérez	8.11.91	MARIA ESTHER ORGAMBIDE	85.724
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.11.91	NELIDA ANA MARIA STOCCHETTI	84.882
22	43	Fernando L. Spano	25.11.91	LUIS CARLOS GAZZOTTI	84.866
22	43	Fernando L. Spano	2.7.91	BENITA ANGELA TERESA DEMARTINI	85.734
24	48	José María Perrone	22.11.91	MANUEL BRAVO SANCHEZ	84.874
24	48	Alejandro D. Rodriguez	19.11.91	RICARDO AURELIO ROMANELLI	84.862
27	53	Roberto Parrilli	20.11.91	AGUSTIN GALO MUZAS	84.870
28	55	Fernando Cesari	18.11.91	LEONOR FERNANDEZ	84.878
28	55	Fernando Cesari	22.11.91	ANSELMO BERNARDO PEREZ	85.723
28	55	Fernando Cesari	18.11.91	MARIA LUISA STABILE	84.880
28	55	Fernando Cesari	18.11.91	DOMINGO JOSE CAVIGLIA	84.881
30	59	Santiago González Balcarce	19.11.91	PEDRO BARBAS	84.895
30	59	Santiago González Balcarce	19.11.91	JULIO HECTOR SANTANA	84.861
30	59	Santiago González Balcarce	18.11.91	CARLOS LUIS TOSONI	84.843
30	59	Santiago González Balcarce	19.11.91	ELSA ARGENTINA ROCCHINOTTI	85.622
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	22.11.91	SALVADOR HUGO GRANDE	84.891
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	22.11.91	ANA PINGITORE	84.841
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	18.11.91	JOSE IDELFONSO GARCIA MARTINEZ	85.579
36	66	Silvana L. Spano	19.11.91	MARIA ANUNCIACION DE JUANA	84.887
39	Unica	Horacio Oscar Sterin Carmona	20.11.91	CARLOS NORBERTO FADANELLI	84.811
40	70	Carlos E. Antonelli	15.11.91	ANA MARIA ORCE	84.896
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	25.11.91	MARIA ESTHER PANZA	84.809
45	75	Marisa S. Sorini	1.11.91	KAUS UWE ECKERMAN	84.888
46	76	Luis Alvarez Juliá	19.11.91	KUDLAK TEODORO	84.856
47	77	Silvia R. Rey	12.11.91	RAQUEL ZARATE DE GODOY	84.865
48	78	Olga María Himschoot	22.11.91	SALVADOR PASCUAL PANTALEON CURRAO	84.836
49	79	Virginia Simari de Landó	18.11.91	RICARDO OSVALDO BRUSCO	82.846
52	82	Silvia N. de Pinto	22.11.91	RAQUEL WALDINA ANABIA	84.834
52	82	Silvia N. de Pinto	22.11.91	LEON BARAN Y/O SUSANA LUISA KOWACHEVSKY O SZEJNA LEA KOMACHEVS'KY O SZEJNA LEA KOMACHEVSKY O SEJNA LEA KOMACHEVSKY O LUISA KONACHEVSKY O SEJNA LEA KOWACHEVSKY	84.831
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.11.91	ELENA PAGANO DE PICCALUGA	84.877
53	83	Elsa Isabel Miranda	25.11.91	ISABEL GENTILE	84.853
55	85	Olga María Schelotto	19.11.91	BRUNO OTTATI	84.849
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25.11.91	RAFAEL MANUEL MORENO	84.824
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25.11.91	JULIO ARGENTINO RINALDI	84.892
61	91	Eduardo José Gorris	10.9.91	FERNANDO PASTORE	85.666
62	92	Mirta Lucía Alchini	20.11.91	BERTA ROCKLA RUBINSZTEJN	84.868
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12.11.91	LUCIA NELIDA FONTANA DE SEMINARA	85.612
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	20.11.91	PEDRO BRUNO	85.625
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19.11.91	ELSA ADELIA MAMMANA	84.867
70	Unica	Julio A. AulIel	26.11.91	JOSE MARIA ALVAREZ	84.854
70	100	Julio A. Auliel	13.11.91	RODRIGUEZ VALDES DE LASCANO ADELA MARIA	85.560
78	108	Isabel E. Núñez	20.11.91	PEDRO OSCAR CLOS E INES LUCIANA VELOZ	84.897
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.11.91	OSVALDO HECTOR LUGEA	85.717
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.11.91	JULIA DORA SILVA DE MENDEZ	84.837
89	2	Daniel Guillermo Alioto	14.11.91	ANGEL RAFAEL CONFORTI	84.848
91	6	Alberto Ugarte	20.11.91	JUAN IGNACIO DURAN	85.603
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13.11.91	NORBERTO RICARDO BETTINELLI	84.886
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	25.11.91	JOSE MARIA MARINONI	84.851
94	11	Ricardo A. Busto	20.11.91	ROSA SALAÑO DE TERRANOVA	84.863
95	21	Gustavo Caramelo	18.11.91	ALBERTO ALFREDO CIDALE	85.621
97	28	Guillermo C. Mercado	25.11.91	AURORA ALVAREZ VDA. DE CORDERO	84.873
99	32	Marta N. Coccia	25.11.91	VICTORIO CANTARINI	84.850
100	34	María Cristina Battaini	22.11.91	LEONILDA DE LUCA	84.858
103	39	Luis José Carballido	6.11.91	JOSE NOCERINO	85.645
104	42	Ramiro E. Rodríguez	20.11.91	JUANA ROSA GONZALEZ DE SADA	85.716
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.11.91	FRANCISCA ROSA CAMBIOLI DE BALZANO	84.879
110	Unica	María Clara Lagache	20.11.91	CELESTINA OCCHIPINTI VDA. DE OCHIPINTI	84.890

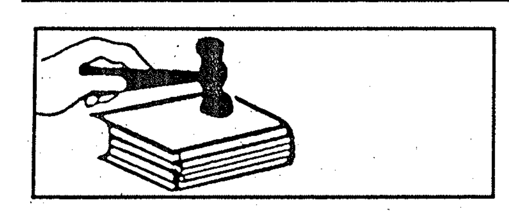
e. 3/12 Nº 223 v. 5/12/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

84.671



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/ CAROZZI, NORMA AIDA y otro s/ ejecución hipotecaria", Expte. Nº 50.097/89, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 12 de diciembre de 1991, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 14, del 1º piso, interna, individualizada con la letra "D", que integra el inmueble sito en calle Andrés Ferreyra Nros. 3979/3981 y 3983, entre las de Quilmes y Avda. Sáenz, de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 3983 de la calle Andrés Ferreyra, dicha unidad posee una sup. cub. de 30,11 m² y descub. de 11,22 m², sup. total del piso y de la unidad funcional de 41,33 m². Porcentual 1,79 %. Su dominio se encuentra inscripto en la matrícula F.R. 1-50.057/14. Se trata de un departamento que consta de comedor, un dormitorio, cocina con calefón, baño con multifast, y 2 patios con cerramiento metálico, uno de ellos con pileta. Se encuentra desocupado y en regulares condiciones de conservación, con signos de humedad en el comedor. Integra un edificio de moderna construcción, de aproximadamente 20 años de antigüedad, desarrollado en planta baja con 1 local y 6 pisos altos, con 1 ascensor y servicios individuales. Base ₳ 200.000.000, al contado y mejor postor, seña 8 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber, que en concordancia con lo previsto en el art. 585 del C.P.C.C., el martillero interviniente se encuentra autorizado —para el caso de evidenciarse la ausencia de postores— a reducir la base de la subasta en un 25 %, esto es, fijar una base de ₳ 150.000.000. Adeuda por impuestos municipales al 28/6/91, la suma de ₳ 981.997,01; por O.S.N. al 15/3/91, ₳ 7.316.937,85 y por expensas al 26/3/91 ₳ 33.631.085,42. Podrá visitarse los tres últimos días anteriores a la subasta, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1991.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/12 Nº 85.906 v. 5/12/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48 de Capital Federal, hace saber por dos días, conforme lo ordenado en el juicio "PERRICHET DE DIONYSIUS COLETTE c/DIONYSIUS ESTANISLAO L. J. s/Disolución de Sociedad Conyugal", Expediente Nº 087088/90, que el Martillero Alfredo Oscar Walenten rematará el día 12 de diciembre de 1991 a las 14,30 horas en el salón de ventas de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, una propiedad ubicada en Av. Ezequiel Bustillo, Km. 7 del camino a Llao Llao, Nomenclatura Catastral: parte de la Fracción I, Lote agrícola 37 de la colonia Nahuel Haupi, Provincia de Río Negro, determinada como Lote A, Inscripción de dominio Tº 250 Fº 141, compuesta de una superficie total de 1563 ms². La vivienda consta de Living Comedor, 3 dormitorios, cocina, y baño principal, pieza y baño de servicio, y sótano, con un total de 150 ms² cubiertos, y se encuentra desocupada, y en mal estado de conservación, de acuerdo a escritura de constatación de fecha 20 de diciembre de 1990. Tasas y contribuciones pagas hasta el día de la fecha y una deuda Municipal exigible por adhesión a red de gas natural de ₳ 19.930.229, y alumbrado público de ₳ 1.320.144 a valores de marzo de 1991. La afecta un embargo por ₳ 10.000.000 trabado en octubre de 1990 por el Juzgado Civil Comercial y Minería Nº 1, Secretaría Nº 1 en autos "PERRICHET de DIONYSIUS c/LOPEZ DE WESSEK L. s/Embargo Preventivo". La propiedad tiene costa al Lago Nahuel Huapi con playa y amarra para embarcación, y linda con camino asfaltado. Base: ₳ 52.592.946. Condiciones: 30 % al contado. En concepto de seña, saldo a los 30 días de aprobado el remate, a depositar en Banco de la Nación Argentina, Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría interviniente. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visita del Inmueble: días 6 y 9 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
José María Perrone, secretario.

e. 3/12 Nº 84.916 v. 4/12/91

Nº 36

Juzgado Nacional Civil Nº 36, del Dr. Miguel A. Gripo, Secretaría única a mi cargo, Uruguay 714, P. B. Capital, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE 24 e/3 y 5 "Los Acantilados" Mar del Plata c/AVERSA, OSVALDO LUIS y Otros y/o prop. unidad 6 s/expensas" (exp. 163.828) que la martillera Dora Irma Long de Renault subastará el día diez de diciembre de 1991 a las 10 y 30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, un departamento, unidad nº 6, piso 1º, calle 24 e/3 y 5 de "Los Acantilados en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia., Bs. Aires, que tiene 85,25 m2. y que consta de living comedor amplio, toilette, dos amplios dormitorios, baño completo, cocina amplia, lavadero, balcón de 13 m. todos sus ambientes dan al exterior. Desocupado. Base de venta ₳ 113.789.733. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Dinero efectivo en el acto de la subasta y el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, y si compra en comisión deberá dar cumplimiento al art. 571 del Cód. Proc. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado. Deudas: Municipales (s/inf. fs. 195) al 15-11-90, la suma de ₳ 2.540.033; Rentas Pcia. de Bs. Aires (s/inf. 190) al 31-12-90, la suma de ₳ 4.012.246; Expensas del mes de octubre 1991 sería de ₳ 1.104.000. La unidad será exhibida los días 7 y 8 de diciembre de 1991 entre las 10 y 30 hs. y las 12 y 30 hs.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/12 Nº 84.969 v. 5/12/91

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S. A. I. C. y F. c/ESCUDERO, JOSE ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 19.289), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 16 de Diciembre de 1991 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un tractor de Industria Argentina marca "DEUTZ FAHR" modelo AX100E año 1986, con chasis 100/1/2629 con motor Diesel refrigerado por aire marca "DEUTZ" modelo F5L-913 de 5 cilindros, de potencia 93 CV Nº 503663. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad en cuestión se exhibe los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 1991 de 10 a 14 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, la que presenta los siguientes faltantes: falta vidrio de luneta trasera cabina, faltan los aperos del K 35, asiento tapizado roto, cubiertas con desgaste mayor al 60 %, baterías agotadas, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 3/12 Nº 85.783 v. 4/12/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S. A. I. C. y F. c/VALDEZ, CORNELIO s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 19.288), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 9 de Diciembre de 1991 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un tractor de Industria Argentina marca "DEUTZ FAHR" modelo AX 80E, año 1986, con chasis Nº 80/1/1212 con motor Diesel refrigerado por aire marca "DEUTZ" modelo F4L 913 de 4 cilindros, potencia 74 CV Nº 406074, en buenas condiciones de uso y conservación. Sin base y al mejor postor al contado. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad en cuestión se exhibe los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 1991 de 10 a 14 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, la que presenta los siguientes faltantes: cubiertas con desgaste mayor al 40 %, cubiertas delanteras desinfladas, baterías agotadas, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 3/12 Nº 85.782 v. 4/12/91

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "VIDAL, MANUEL c/SANGUINETTI, MARIANO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", que el martillero público Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la Av. Las Heras 1681, 2º "C" de esta Capital, rematará el día miércoles 11 de Diciembre de 1991 a las 11 hs., en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, el inmueble de la Avda. Luis María Campos Nº 1183/85, Planta Baja 2, de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de living-comedor de 8 x 3,50 m., 3 Dormitorios de 3,50 x 3,50 x 3 x 3 y 2,80 x 2,80 mts., medidas aproximadas, baño completo, cocina, lavadero, dependencias de servicio, patio y patio jardín de 80 m²., con una superficie de 177,44 m²., s/título, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Adeuda impuestos M. C. B. A., O. S. N. y la suma de ₳ 5.135.900 al día 31.05.91, más intereses punitorios en concepto de expensas comunes, con la base de ₳ 466.600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta es al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y deberá también depositar el saldo de precio a los diez días de realizada la subasta. Caso contrario a fin de mantener incólume el contenido patrimonial de la venta, se aplicará la tasa de interés activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables en el mismo período.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 3/12 Nº 85.910 v. 5/12/91

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, hace saber por dos días en autos: "DUPERIAL S. A. I. C. c/ZANESKY, ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 065815, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de Diciembre de 1991 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el siguiente inmueble: Una fracción de campo sita en el Depto. Copo, Pcia. de Santiago del Estero, denominado "Calancati" con una superficie de 4218 Has. 50 Areas 25 Centiáreas, cuyos linderos y medidas son: Al Norte San Vicente mide 6495 mts., al Sud Vinal Pozo o Chañarito mide 6495 mts., al Este terreno fiscal mide 6495 mts. y al Oeste Vinalcito o Tigra Muerta mide 6495 mts. Inscripto su dominio en Matr. 08-0463. Desocupada. Monte Virgen de quebracho, algarrobo y otras especies para madera y carbón. Ubicada a 60 kms. de Monte Quemado por Ruta Provincial Nº 4 frente al Paraje San Vicente de Don Angel Taboada. Visitar libremente; Informes en Monte Quemado Sr. Faustino Zalazar Belgrano 337 T. E. 60. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Base: ₳ 202.500.000. Adeuda: Imp. Inmob. Sgo. del Estero desde 1986 a 1991 (2a. cuota) ₳ 60.423.170,74 actualizado hasta el 30-05-91. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Más informes en autos o en las oficinas el martillero en Billinghurst 2335 P. B. "B" T. E. 747-1030.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/12 Nº 85.909 v. 4/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AGENCIA PERU - LUIS BERENGUER Y COMPAÑIA S. C. A. s/Quiebra" Exp. Nº 57.786, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 11 de diciembre de 1991 a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: diversos repuestos para automotores, un comprador, 5 HP, una máquina de alinear electrónica, una máquina de lavar, un equipo de engrasar, una amoladora, una máquina de aplicar undersal, un elevador de autos, un equipo de autógena, dos bigamias, una máquina de balancear "Hunter", una distribuscopia universal Telme y varios accesorios y máquinas que integran un taller mecánico de vehículos, seis máquinas de escribir y diversos elementos de oficina. Todos los bienes a subastar integrarán los catálogo que se pondrán a disposición de los interesados durante su exhibición en Piedras 1171 y Talcahuano 479, ambos domicilios de la Capital. Condiciones de venta: Sin Base, Comisión 10 %, Más I. V. A. 16 % excepto que el adquirente sea un responsable no inscripto, supuesto en que se le recargará el 50 % del tributo. Los bienes muebles serán exhibidos los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1991, en el local de la calle Piedras 1171, Capital, en el horario de 9 a 12 horas. La entrega de los bienes será determinada por el martillero el día 12 de diciembre próximo de 9 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, y los compradores que no concurran a abonar el saldo correspondiente a los bienes adquiridos perderán automáticamente la suma abonada por todo concepto. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/12 Nº 85.907 v. 4/12/91

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por un día, en autos caratulados "CITIBANK N. A. c/BUSTO, MARCELO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nro. 50.746, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 10 de Diciembre de 1991, a las 14,00 hs., en el salón de ventas, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, rematará la 1/6 avas partes del 50 % indiviso del lote de terreno Nº 1 Manzana B, con frente a la calle Francia Esq. Roque Sáenz Peña y del lote Nº 2, de la misma manzana, con frente a la calle Francia y que miden en su conjunto 1.195,50 m². Se encuentran libres de ocupantes, cercado su perímetro con postes de cemento tipo olímpico. Los inmuebles se encuentran ubicados en la Localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E; Quinta 57 b; Parc. 1 y 2 respectivamente. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y Ad-Corpus. Deudas por Impuestos: Inmobiliarios Parc. 1 fs. 89/91 ₳ 3.719.440; Parcela 2 a fs. 85/87 ₳ 3.689.770. Municipales: Parcela 1, fs. 93/94 ₳ 3.215.561. Parcela 2 fs. 96/97 ₳ 2.715.693. Base en Block u$s 500. Seña: 30 %. Comisión 4 %: Sellados de Ley a cargo del comprador. La subasta se realizará en dólares estadounidenses billete y el saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y devengará un interés del 14 % anual desde el quinto día de la fecha de realización del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar libremente.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/12 Nº 85.905 v. 3/12/91

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S. A. I. C. y F. c/SILES, JUAN CARLOS y BERARDI, NESTOR s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 17.251), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 18 de Diciembre de 1991 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un tractor de Industria Argentina, año 1986, marca "DEUTZ FAHR", modelo AX80C, chasis nº 80/2/0644, equipado con motor DIESEL "DEUTZ" Refrigerado por aire tipo F4L-913 de 75 CV Nº 402383 con levante hidráulico de 3 puntos y techo protector. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 % I. V. A. 16 %. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

Capital Federal. La unidad en cuestión se exhibe los días 13, 16 y 17 de Diciembre de 1991 de 10 a 14 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, la que presenta los siguientes faltantes: falta boca de enganche trasera, barra de tiro sin colocar, falta guía barra de tiro, faltan contrapesos delanteros y traseros, falta alternador, falta husillo de tres puntos, cubiertas inutilizables, llanta delantera derecha no corresponde al tractor, careta de trompa rota, baterías agotadas, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 Nº 85.781 v. 5/12/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital, comunica por tres días (fs. 284), en el juicio: "LARREA BENITEZ SINECIO c/ODISA OBRAS DE INGENIERIA S. A. s/accidente, ley 9688, Expte. Nº 44.093/88", que el día 10 de diciembre de 1991, a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Juan Carlos Marzanasco, T. E. 431-6819, rematará "ad corpus", ocupado por la demandada, el inmueble sito en la calle San José 331/33 unidades 1, 2 y 3 entre Av. Belgrano y Moreno de esta Capital (fs. 306), que consta de sótano, planta baja, primer y segundo piso con ascensor con 8 líneas telefónicas. Edificado sobre un terreno propio de 223,90 m²., (fs. 228). Con una construcción (fs. 265) de planta baja de 185,08 m². cubierta, entre piso 162,12 m². cubierta, 3,38². semicubierta, 9,02 m². descubierta. Lo que hace un total de 359,60 m². para la unidad uno. Primer piso (fs. 227) 139,27 m². cubierta, 20,12 m². semicubierta, 10,21 m². descubierta y 2,84 m². el balcón; lo que hace un total para la unidad 2 de 172,44 m². (fs. 248) segundo piso, 139,27 m² cubierta, 20,12 m². semicubierta y 2,84 m². de balcón. Total para la unidad 3, 162,23 m². y un total para el edificio de 694,27 m². Nom. Catastral: Circ. 13, Sec.: 12, Manzana 27, Parcela 8. Matrícula 13 - 445/1, 2 y 3 (fs. 280/2). Deudas: O. S. N.: fs. 213/215 al 1/7/91 ₳ 18.033.057,21. Rentas a fs. 289/91. Exhibición: Los días 6 y 9 de diciembre de 1991, de 13 a 16 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: ₳ 1.072.358.170. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
Alcira Paula I. Pasini, juez nacional.

e. 3/12 Nº 84.945 v. 5/12/91

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 Pso. 4º, Capital, comunica por un día en autos "MORILLO ANA MARIA c/Consorcio de Propietarios de la calle Juan de Garay 3224 Capital, Exp. nº 25.812, que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 10 de Diciembre de 1991 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Avda. La Plata 1190 Capital, el siguiente bien: Un ascensor con motor marca "AMYGA" funcionando nº 71.011 de 220 Volt. de 75 HP y 920 rp. puerta tijera con tablero para 10 pisos, capacidad 4 personas con espejo forrado en fórmica y que se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs., en la calle Juan de Garay nº 3224 Capital. El comprador se hará cargo del retiro del bien. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña y comisión de estilo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 3/12 Nº 84.924 v. 3/12/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO FALCON Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1991, a las 10.00 horas, en el local social de Corrientes 2329, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, cerrado el 31 de agosto de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y Liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 27/11 Nº 85.167 v. 3/12/91

AVIBRA Tecnología e Industria de los Antivibratorios S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550 y el art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1990 a las 15 horas en la Sede Social de Lavalle 900 4º piso "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1991 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el art. 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el Local Social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e. 27/11 Nº 85.186 v. 3/12/91

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ALPAT) que el Honorable Directorio de la Sociedad, en reunión Nº 377 de fecha 20 de noviembre de 1991, ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" para el día 20 de diciembre de 1991, a las 10 hs., 10,30 hs. y 10,45 hs. respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 657 7º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Económico Nº 21, iniciado el 1/7/90 y cerrado 30/6/91 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de Directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los miembros y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
5º) Designación por el término de uno (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Síndicos.
El Directorio

La Documentación que hace el tratamiento del Orden del Día enunciado precedentemente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las oficinas de la calle Córdoba 657 - 7º Piso de 10,30 a 13,00 hs. y 15,00 a 18,00 hs.
e. 28/11 Nº 85.277 v. 4/12/91

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1991 a las diez horas, a celebrarse en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la Gestión de cada miembro del Directorio y de cada miembro de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 28/11 Nº 85.360 v. 4/12/91

ANTIGUO MERCADO DE CONSTITUCION S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ANTIGUO MERCADO DE CONSTITUCION S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1991 en Constitución 1169, Capital Federal, a las 8:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del término legal vigente;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991;
3º) Consideración del destino de Resultados;
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.
El Presidente
e. 29/11 Nº 85.473 v. 5/12/91

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en el local social sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1991. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Remuneraciones de Directores;
5º) Honorarios de Directores;
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 29/11 Nº 85.448 v. 5/12/91

APRES S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de APRES S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1991 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 1584, piso 7º depto. C de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias, respecto al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio, honorarios al directorio y síndico, de acuerdo previsto en su caso, por el 2º párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 29/11 Nº 85.428 v. 5/12/91

ASOCIACION DE AYUDA AL INSTITUTO DE ANALISIS CLINICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 17 de diciembre de 1991, a las 15 horas, en la sede del Laboratorio del Hospital de Clínicas "General Don José de San Martín", sito en Avda. Córdoba 2351, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas, Anexos e Informe del señor Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Elección de Tres Miembros de Comisión Directiva Titulares, Tres Miembros de Comisión Directiva Suplentes, Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 2/12 Nº 85.644 v. 4/12/91

"B"

BESOL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1991, a las 11 horas, en calle Lavalle 3161, Piso 8º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Honorarios del Directorio (Artículo Nº 261 Ley Nº 19.550).
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Garantía que deberán prestar los Señores Directores de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 27/11 Nº 85.143 v. 3/12/91

BANCO UNIBANCO S.A. Registro Nº 7007

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 1991 a las 16 horas en 25 de Mayo 459, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1ro., Ley 19.550, al 30 de setiembre de 1991 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares.
6º) Determinación del número y elección de Directores Suplentes.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y término por el cual son elegidos.
8º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio.
9º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones. Monto a emitir. Moneda de emisión. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de todas las características y condiciones de la emisión no determinadas por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, clases, series, precio de suscripción, forma y condiciones de pago, etc.
10º) Aprobación del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública y realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 2/12 Nº 85.620 v. 6/12/91

BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI S.A. Nº Reg. 8844.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 23.12.91 a las 12 hs. en Reconquista 661 2º) P., Capital p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ley 19.550;
2º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta.

3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.7.91. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio.
5º) Honorarios directorio p/funciones técnico administrativas s/art. 261 Ley 19.550. Honorarios Síndico.
6º) Nombramiento síndicos titular y suplente.
El Director Titular
e. 2/12 Nº 85.663 v. 6/12/91

BRUNO TRABALLONI
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de diciembre de 1991 a las 9 horas en segundo llamado a las 10 horas en la sede social Juan B. Justo 5252 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/8/91.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes de la Asamblea.
e. 2/12 Nº 85.700 v. 6/12/91

"C"

CODINVER
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1991, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Paseo Colón 275, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Directores y Síndicos.
2º) Determinación del número de Directores y su elección para terminar el mandato de los renunciantes.
3º) Elección de Síndico Titular y suplente para completar el mandato de los renunciantes.
4º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia del depósito previo de las acciones o certificados de depósito que establece la Ley 19.550.
e. 27/11 Nº 85.145 v. 3/12/91

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado el día 10 de diciembre de 1991, a las 11,30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto.
El Secretario
e. 28/11 Nº 85.308 v. 4/12/91

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de diciembre de 1991, a las 20,30 horas en la sede social, calle V. Coronel Roca 1321 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores en reemplazo de Directores renunciantes y su distribución.
3º) Aprobación Reglamento interno.
El Directorio
e. 29/11 Nº 85.462 v. 5/12/91

CIFEBA
Sociedad Anónima, Financiera (Sociedad Gerente Ley 15.885)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIFEBA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA (SOCIEDAD GERENTE LEY 15.885) a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1991 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991;
2º) Remuneración de Directores en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 29/11 Nº 85.498 v. 5/12/91

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1991 a las 15 hs. en Av. Ramos Mejía 1442, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
2º) Designación de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización.
3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la presente Asamblea.
El Directorio
e. 29/11 Nº 85.422 v. 5/12/91

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1991, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 2221, 5º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/91 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio (A 385.117.810.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/91, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación integrantes Comisión fiscalizadora y su remuneración ejercicio 1990/91.
7º) Designación Contador Certificante, titular y suplente, para el ejercicio 1991/92 y su remuneración ejercicio 1990/91.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, a la Avda. Corrientes 2221, 5º piso "A", Capital Federal hasta el día 12/12/91, en el horario de 10 a 16 horas y de lunes a viernes. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito de las acciones.
e. 29/11 Nº 85.531 v. 5/12/91

CELOPRINT S.A.
Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

A los señores accionistas de CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1991, a las 11.00 horas, en la sede social Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la que se convoca a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 2/12 Nº 85.652 v. 6/12/91

CENTRO DE EMPRESAS DE ESTIBAJE DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de diciembre de 1991, a las 11.30 hs. en el Club Alemán, Corrientes 327, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 46º Ejercicio terminado el 4 de julio de 1991.
3º) Consideración, aprobación y destino del déficit del ejercicio.
4º) Elección de Presidente (por dos años).
5º) Elección de tres Titulares de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato, en reemplazo de los señores José A. García, Arnaldo J. Peirano y Alberto Miguelez (por dos años).
6º) Elección de tres Suplentes (por un año).
7º) Elección de dos Revisores de Cuentas.
El Secretario - El Presidente
e. 2/12 Nº 85.651 v. 4/12/91

C.I.N.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en la sede social, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1991;
3º) Disposición sobre los Resultados No Asignados al día 30 de setiembre de 1991;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluidos los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1991 por A 2.291.441.583,00;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital;
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º;
8º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y sus suplentes;
9º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1991. Designación del contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1991;
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1991
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 13 de diciembre de 1991, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores, deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.
e. 2/12 Nº 85.684 v. 6/12/91

COMPLEJO TERMINAL RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en la calle 10 y Avda. Antártida Argentina s/nº Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, Arts. 63 y siguientes, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo prescripto por la ley Nº 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 2/12 Nº 85.726 v. 6/12/91

"D"

DOÑA MARCIANA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 19[illegible], a las 9 horas, en primera y segunda convo[illegible]toria, en el local de Santa Fe 3858 piso 2º dto. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de Administradores en los establecimientos de campo.
El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de French 3574 piso 5º Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la misma.
e. 27/11 Nº 85.139 v. 3/12/91

DEL VALLE LTDA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1991, a las 10,00 horas, en la sede social de la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso Of. 12, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1991.
3º) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550).
El Directorio

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 10/12/91 a las 18,00 horas en la sede social en el horario de 10,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 horas.
e. 28/11 Nº 85.281 v. 4/12/91

DISINFER
S.A.I.C.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1991 a las 20 en su sede social sita en la calle Juan Bautista Alberti 1475/77 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ajuste Integral Cta. Capital. Su destino y eventuales porcentajes a capitalizar.
3º) consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 Inciso 1º, correspondiente al ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico. Remuneraciones.
6º) Consideración del capital social con los aumentos producidos por capitalización de los dividendos aprobados y Ajuste Integral Cta. Capital. Modificación del artículo 4º Estatutos Sociales. Para el tratamiento de este último punto el acto revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria.
El Directorio
e. 2/12 Nº 82.260 v. 6/12/91

"E"

EN-PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1991 a las 19 horas en Llavallol 3333, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación exigida Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
4º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/11 Nº 85.399 v. 4/12/91

EQUITEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1991 a las 12.00 horas en la sede social, Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y Balance consolidado, practicado al día 30 de setiembre de 1991.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción, con la firma SIEMENS S.A.I.C.F.I. y de M., y la disolución sin liquidación de EQUITEL S.A.
4º) Designación de funcionarios facultados para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión y trámites correspondientes de formalización y regularización societaria.
El Directorio

NOTA: Todos los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta o télex-poder, dirigidos al Directorio, con los recaudos del art. 239 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 29/11 Nº 82.396 v. 5/12/91

EQUITEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1991 a las 11.00 horas en la sede de la Sociedad, Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Resolución respecto del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los directores.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los directores.
8º) Designación de los síndicos titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta o télex-poder, dirigidos al Directorio, con los recaudos del art. 239 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 29/11 Nº 82.395 v. 5/12/91

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1991 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria, correspondientes al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
El Directorio
e. 29/11 Nº 85.541 v. 5/12/91

EL ATENEO
Pedro García S.A.L.E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1991 en la sede social de Florida 340, Capital Federal a las 9 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social mediante la capitalización del Ajuste de Capital.
3º) Escisión Social y de Patrimonio.
4º) Consideración del Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 1991.
5º) Reforma de Estatutos para adaptarlos a las modificaciones del Capital Social.
6º) Constitución de la nueva Sociedad Anónima escindida, suscripción e integración del Capital, designación del Directorio y Sindicatura.
7º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar ante los entes de control.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
El Directorio
A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 2/12 Nº 85.847 v. 6/12/91

EUREKA
S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17 de diciembre de 1991 a las 16 horas en J. E. Uriburu 578, 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de la recepción del depósito de acciones las normas legales y estatutarias.
e. 2/12 Nº 85.703 v. 4/12/91

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1991 a las 16 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1991 y destino del resultado.
4º) Consideración honorarios Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1991 de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Emisión de obligaciones negociables; autorizaciones al Directorio.
8º) Aumento del capital social por sobre el quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.
9º) Capitalización de A 14.735.108.200 en concepto de primas de emisión y ajustes al patrimonio.
10º) Cambio del valor nominal de las acciones.
11º) Modificación del art. 4º de los Estatutos sociales.
12º) Modificación del art. 8º de los Estatutos sociales.
El Directorio

Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903).
e. 27/11 Nº 85.200 v. 3/12/91

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1991 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria que tendrá lugar en el local de la Sede Social de Talcahuano 1038 - 1er. piso - Oficina 115 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Renuncia presentada por Dos Directores Titulares y un Director Suplente.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4º) Fijación del Número de miembros del Directorio y elección de los Directores, en su caso, por el término de dos años, hasta completar el período por el cual fue elegido el actual Directorio.
5º) Elección de un Director Suplente por el mismo período.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.
e. 28/11 Nº 82.984 v. 4/12/91

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1991 a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Tucumán 1538 piso 1º Oficina "A" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nos. 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
4º) Designación de los síndicos titular y suplente.
5º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/92.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991
El Directorio
e. 28/11 Nº 85.398 v. 4/12/91

"I"

ILUMINACION AGÜERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 12 horas en Thames 744, Capital Federal y en segunda, para el Supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 13 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y síndicos en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.

El Presidente

e. 27/11 Nº 85.168 v. 3/12/91

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL OESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en el local de Talcahuano 439, piso 1º, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe presentado por el Auditor contratado.
3º) Consideración de la conducta del ex-Presidente de la sociedad.
4º) Consideración de la situación de las registraciones contables.
5º) Consideración de la situación planteada por falta de convocatoria en fecha a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación citada en el art. 234 de la ley de Sociedades.
6º) Designación de Tres Directores Titulares y Tres Directores Suplentes hasta la finalización del mandato de los renunciantes.
7º) Emisión de títulos representativos del Capital.
8º) Cambio de sede social.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada, deberán comunicar fehacientemente, con tres días de anticipación a la celebración de la misma en Talcahuano 439, piso 1º, of. 1, Capital Federal.

e. 2/12 Nº 84.900 v. 6/12/91

"J"

J. M. MENDEZ Y CIA. CONSIGNATARIOS S.A.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Causas por las cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria no se realizó en término legal;
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto. Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 28 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico, teniendo en cuenta que este ejercicio ha dado quebranto conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Director

Los Señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la convocatoria. Publíquese por cinco días.

e. 29/11 Nº 85.559 v. 5/12/91

"L"

L. BORENSTEIN E HIJOS S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios Comanditados de L. BORENSTEIN E HIJOS S. C. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después de la primera convocatoria, en la calle Dr. L. Belaustegui Nº 731/733 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración Balances Generales al 31/12/89 y al 31/12/90 - Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550.
2º) Motivos de la demora de la consideración de los Balances.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1991.

El Directorio

e. 28/11 Nº 85.282 v. 4/12/91

LACTEOS BOLA DE NIEVE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Lácteos Bola de Nieve SA. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/12/91 en Av. Vélez Sarsfield 265 Cap. a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social ₳ 12.000.000.- a ₳ 100.000.000.-
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 2/12 Nº 82.781 v. 6/12/91

"LL"

LLOZU S.A. (Reg. Nº 104.403)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1991, a las 9.30 horas, en Catamarca 70, Planta Baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 30 de setiembre de 1991. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio aun en exceso a límites que fija el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración, a pedido de un accionista, de la conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
8º) Consideración de la modificación de los Art. 4º y 5º del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a Catamarca 70, PB. Capital Federal, en el horario de 8.00 a 12.30 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e. 2/12 Nº 85.632 v. 6/12/91

"M"

MULTILUX S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria de accionista a celebrarse el día 16 de diciembre de 1991 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en la Sede de Av. Constituyentes 5583 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social en el punto consecuente a la sindicatura a efectos de prescindir de ella.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 27/11 Nº 85.246 v. 3/12/91

MERCERIL S.A.C.I. Registro I. G. J. Nº 20.151

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1991, a las 18,00 horas, en el local de la calle Larrea 237, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos del Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 26, finalizado el 31 de julio de 1991.
3º) Destino de los Resultados. Honorarios a Directores en exceso Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores. Elección de Titulares y Suplentes. Asignación de Cargos. Garantías.
5º) Elección Sindicatura profesional.

El Directorio

e. 28/11 Nº 85.283 v. 4/12/91

MODART S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 24 de diciembre de 1991 a las 10 hs. en la sede social de Esmeralda 135 2º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso I de la Ley 19.550. por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991 y ajuste integral del capital y su capitalización correspondiente.
3º) Distribución de utilidades y asignaciones de honorarios a Directores y Síndico.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio

e. 2/12 Nº 84.825 v. 6/12/91

MOISES KLEINMAN S. A.C.I.A.G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de diciembre de 1991 a las 9,00 horas en la sede social de Esmeralda 135, 1er. Piso, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 1991 y ajuste integral de los estados contables. Asignación de honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de tres Directores Titulares y de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 2/12 Nº 84.826 v. 6/12/91

"O"

OBRATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Cerrito 740, Piso 19: el 17 de diciembre de 1991 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Modificación de la nominatividad de las acciones, dándoles el carácter de al portador. Delegar en el Directorio la determinación de las condiciones de reemplazo de las mismas.
4º) Reforma de los artículos 1), 4), 5), 6), 8), 11) y 12) del Estatuto Social.
5º) Reordenamiento integral del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Comunicación de Asistencia y Depósito de acciones con 3 días de anticipación (artículo 238, Ley Nº 19.550).

e. 27/11 Nº 85.235 v. 3/12/91

"P"

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S. A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S. A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1991 a las once horas, en Maipú Nº 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar motivos de celebración de Asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1991.
5º) Fijación remuneración Directorio y Síndico por sobre el límite establecido por el art. Nº 261 de la Ley 19.550.
6º) Reforma del art. 9º del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente para el nuevo período.
9º) Distribución de resultados.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, como así también designar un representante de acuerdo a los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 28/11 Nº 85.189 v. 4/12/91

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1991, a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1991. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, párrafo 4to., Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550
e. 29/11 Nº 85.327 v. 5/12/91

"Q"

QUESGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/91 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en la calle República Arabe Siria 3227, 5to. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Aceptación de la renuncia del Directorio.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 21/11/91
El Directorio
e. 27/11 Nº 85.159 v. 3/12/91

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de diciembre de 1991 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social, modificación del estatuto en lo pertinente, suscripción e integración del nuevo capital, emisión de acciones.
El Directorio
e. 27/11 Nº 85.220 v. 3/12/91

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1991 a las 18,30 horas en Lima 115, 10º Piso, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/1991.
3º) Aprobación de la gestión y honorarios de Directores por el ejercicio.
4º) Fijar el número y elegir Directores por el término de un año.
5º) Plan General de Obra, informe del Directorio.
6º) Aumento del Capital Social y su emisión.
7º) Reforma del Estatuto Social.
8º) Canje de Acciones.
El Directorio
e. 27/11 Nº 85.233 v. 3/12/91

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1991, a las 17 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Paraná 597, cuarto piso, oficina 28, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Supresión de la sede social consignada en el artículo primero de los Estatutos Sociales. Traslado de sede social y constancia en acta.
3º) Consideración, composición y funcionamiento directorio, duración de los mandatos. Resoluciones. Mayorías. Representación legal. Ratificación o modificación de lo dispuesto al respecto en los estatutos sociales.
4º) Quórum de asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria. Ratificación o modificación de lo dispuesto al respecto por los estatutos sociales.
5º) Reforma o ratificación de los artículos 1º, 8º, 9º, 10º y 14º en su caso, a resultas de lo dispuesto al tratarse en los puntos precedentes del orden del día.
El Directorio
e. 28/11 Nº 84.619 v. 4/12/91

R.F.R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1991 a las 19 horas en primera convocatoria en Avda. Jujuy 1792, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 (Texto según Ley 22.686).
3º) Designación y remoción de Síndicos y Directores.
4º) Aprobación de honorarios de Directores y Síndicos.
El Directorio

Se modifica la fecha de la Asamblea para el día 18 de diciembre a la misma hora.
e. 2/12 Nº 85.613 v. 6/12/91

"S"

SALBER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALBER S.A.I.C. para el día 18 de diciembre de 1991 a las 9 horas, en el local social Pilar 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentos Leyes 19.550 y 22.903 y Resolución I.G.J. 12/86 correspondiente al Ejercicio 1-8-90 al 31-7-91.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores y de Síndicos titular y suplente y fijación depósito de garantía Directores.
El Directorio
e. 2/12 Nº 82.846 v. 6/12/91

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1991 a las 10 hs. en San Martín 66, 4º Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 44 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Honorarios al Directorio en exceso límites del art. 261 Ley 19.550 (último párrafo del artículo).
5º) Honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 11 de diciembre de 1991 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.
e. 2/12 Nº 85.643 v. 6/12/91

"T"

TRANSPORTES PERPEN
S. A.
Número de registro Inspección General de Justicia: 17.300

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1991, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Libertad 353, 6º piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de acudir al remedio concursal.
3º) Confirmación de la decisión adoptada de requerir concurso preventivo de acreedores o la propia quiebra de la sociedad.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 28/11 Nº 85.355 v. 4/12/91

TAMARLIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1991 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos al 30-6-91 art. 234 Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.
3º) Remuneración al Directorio —Art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de los Resultados del ejercicio.
5º) Modificación de los Estatutos.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre de 1991.
El Directorio
e. 2/12 Nº 85.737 v. 6/12/91

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de diciembre de 1991, a las 14.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de diciembre de 1991 inclusive.
e. 2/12 Nº 85.681 v. 6/12/91

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de diciembre de 1991 a las 15.30 horas en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso, Oficina "U" de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales para establecer el Capital Social en la suma de Australes 1.200.000.- (Un millón doscientos mil).
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de diciembre de 1991.
e. 2/12 Nº 85.680 v. 6/12/91

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S.A.
LINEA 22 y 171
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1991 a las veinte horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº XXV finalizado el 31 de agosto de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991
El Directorio
e. 2/12 Nº 85.722 v. 6/12/91

"U"

UNIDAD CORONARIA AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Albariño 214, para el día 18 de diciembre de 1991, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Autoridades.
2º) Consideración de los Balances Generales y memorias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/89 y 31/12/90.
3º) Designación del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 28/11 Nº 85.361 v. 4/12/91

"Y"

YOSI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de diciembre de 1991, a las 16 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Of. "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de diciembre de 1991 inclusive.

e. 2/12 Nº 85.682 v. 6/12/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital, avisan: Jaime Rodríguez, domiciliado en Av. Juan B. Justo 2917, Capital, vende a Julio Rafael Liceda Sosa y Beatriz Macchi de Liceda, domiciliados en Av. Corrientes 5874 6º "24", Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. JUAN B. JUSTO Nº 2919, Capital. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 27/11 Nº 85.224 v. 3/12/91

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Jaime Rodríguez, domiciliado en Av. Juan B. Justo 2917, Capital, vende a Julio Rafael Liceda Sosa y Beatriz Macchi de Liceda, domiciliados en Av. Corrientes 5874 6º "24", Capital, negocio de comercio minorista de productos alimenticios en general y bebidas en general y productos envasados, sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 1159, Capital. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 27/11 Nº 85.225 v. 3/12/91

Lian Alberto Abuchanab, Escribano Público, Adscripto al Registro Notarial 1192 de esta Ciudad, comunica por su intermedio a los efectos ley que la firma "Estación de Servicio Cobo S.R.L.", representada por los Señores Miguel Angel Gares y Miguel Angel Gares (Hijo), ambos con domicilio en Av. Córdoba 1827 3º Cap. Federal, en su carácter de "Gerentes", venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de "Estación de Servicio (604.060)" Marca Y.P.F., sita en : AV. COBO Nº 1802 P.B. y PUAN Nº 2001, Capital Federal a favor de "Claros S.R.L.", representada por Claudio Horacio Roselli, con domicilio en Av. Cobo 1802 Capital, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del mismo local. Esta publicación rectifica la efectuada en el Boletín Oficial del 11-6-91 al 17-6-91. Nº 56.735.

e. 28/11 Nº 85.383 v. 4/12/91

Fanny Reene San Martín, abogada, comunica por cinco días que la señora Liliana Artillo vende el fondo de Comercio de rubro Productos alimenticios en general y Bebidas en general envasadas (601.000/010) sito en AVDA. ROCA 1307 de Capital Federal a Carlos Alberto El Haj y a Elsa Noemí Diab de El Haj. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en Maza 11 Capital Federal.

e. 28/11 Nº 84.682 v. 4/12/91

Avisa Juan José García, abogado con oficina en la calle Yerbal Nº 1678, 5º piso "B" de Capital Federal, teléfono 751-6332, que por su intermedio el señor In Yong Jang, vende al señor Luis Corino el negocio de autoservicio de comestibles denominado Jang, ubicado en la AV. JOSE MARIA MORENO Nº 1751 de Capital Federal, libre de todo gravamen, y deuda, domicilio de las partes y reclamos de ley a nuestras oficinas. Domicilio del vendedor José María Moreno 1751, Capital. Domicilio del comprador Treinta y Tres 401, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/11 Nº 85.433 v. 5/12/91

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Juan de Dios Ernesto Arriagada García con domicilio en Libertad 246 Cap. vende a Roberto Miguel Abraham con dom. en San Juan 3089 Cap. su Hotel Alojamiento Sito en ALBERTI 230 1º Piso Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en n/oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25-11-91 al 29-11-91.

e. 2/12 Nº 82.962 v. 6/12/91

"Jorge Alberto Gonzalez Chion, Contador Público, con domicilio en Paraguay 1359 4 piso, 8, Capital Federal, avisa que: Igatec S. A. con domicilio en Quesada 1965 Capital Federal, transfiere a Iecsa S. A. con domicilio en Della Paolera 299, Piso 24, Capital Federal, el fondo de comercio que se indica seguidamente, en la ubicación de AV. AVELLANEDA 4040/42/44/50/54, PB, Capital Federal, con los rubros detallados a continuación: Código 502.070. fabricación de herramientas de mano y para máquina. Fábrica de cuchillería. 502.150. Corte, doblado, estampado y perforado de metales. Batido en frío. Remachado. Código 502.241. Taller de soldadura autógena y eléctrica. Código 502.901. Taller de pintura con máquina pulverizadora, como actividad principal o complementaria. Código 560.240. Depósito de ferretería en general. Domicilio de las partes y reclamos de ley, dentro del plazo legal, en nuestras oficinas, Paraguay 1359, 4 Piso, 8, Capital Federal.

e. 2/12 Nº 85.730 v. 6/12/91

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Paulino Ramón Díaz, domiciliado en: Montes de Oca 291 Capital vende a: Rubén Darío González Gianetti domiciliado en Brasil 1517 Capital su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) con una capacidad de Diez habitaciones y Veintitrés alojados sito en: AV. MONTES DE OCA Nº 291 Primer Piso, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 2/12 Nº 85.619 v. 6/12/91

"B"

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Carlos Eduardo Rizzo con domicilio en Salta 1429 Cap. vende a Andrés Fabian Damonte con domicilio en Bogotá 1940 Cap. su Hotel (sin servicio de comidas) sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 922 Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 29/11/91.

e. 2/12 Nº 82.964 v. 6/12/91

"CH"

"Farmacia Nueva Fiol Sociedad en Comandita Simple", Socia Comanditada Raquel Beigel de Magaziner, domiciliada Vidt 2004, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle CHARCAS 3500 a Gerardo Adrián Cuadra, farmacéutico, domicilio Charcas 3500. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 2/12 Nº 85.719 v. 6/12/91

"G"

Se avisa por cinco días al comercio que Norberto Juan Biati con domicilio en Navarro 2958 1º piso Dpto. "B" Capital Federal, vende su fondo de comercio de: Comercio minorista. Venta de productos alimenticios (202013) fiambrería-quesería (202003) bebidas envasadas (202002) Expte. Municipal Nº 22362/82 ubicado en la calle GRAL. JOSE GERVASIO ARTIGAS 1099 P.B. Capital Federal denominado "El Sol" a Alfonso Fernando Hernández, con domicilio en Yerbal 839 5º piso Depto. "A" Capital Federal, libre de todo gravamen, deuda y personal. Reclamos de ley mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 14/11/91.

e. 27/11 Nº 81.293 v. 3/12/91

El señor Alfredo Víctor Bigio, con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 1768 de Capital Federal; y Air Tour S.R.L., representada por el señor Daniel Fiola, con domicilio en la calle Avellaneda Nº 164, piso 8º, dpto. "B" de Capital Federal, avisan que han desistido de la transferencia que el primero le hiciera al segundo, del fondo de comercio del rubro Agencia de viajes y Turismo, sito en GUIDO Nº 1923 Capital, denominado "Air Tour", y cuyos edictos fueron publicados desde el 4/7/91 al 11/7/91, número de recibo 60.171. Publíquese por cinco días. Reclamos de Ley Córdoba Nº 838 2º piso Of. 4.

e. 29/11 Nº 85.508 v. 5/12/91

"J"

El doctor Luis Vicente Zanellato avisa que Víctor Pascual Stagliano domiciliado en la calle Italia 1190 de Castelar provincia de Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Jorge Luis Gulo, Manuel Lado y Norberto José Fernández domiciliados en la calle Baradero 6578 de Wilde Provincia de Buenos Aires "Estación de Servicio" con domicilio en JUAN BAUTISTA ALBERDI 6296 esquina CAFAYATE de Capital Federal, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 27/11 Nº 85.160 v. 3/12/91

"L"

Wenceslao Manuel Juncos, Martillero Público, Oficinas en la Calle Rodríguez Peña 434, 6º "A", Capital Federal, Tel. 46-6367 avisa: que José Diego domiciliado en Calle Lavalle 558, Capital Federal, vende a "Jungom S.R.L." en formación, domiciliada en la Calle Rodríguez Peña 434, 6º "A", Capital Federal, el Fondo de Comercio de rubro de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados sin elaboración, Expediente Nº 33.608/80, ubicado en la Calle LAVALLE Nº 558, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 2/12 Nº 84.829 v. 6/12/91

Ramón Nicolás Sánchez Martillero y Corredor Público comunica que: Hogar Lezica S.R.L., con domicilio legal en la calle Lezica Nº. 4138/42, Cap. procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle LEZICA Nº. 4142, Cap. a la Sra. Delia Beatriz Scialfa de Cruzado, con domicilio legal en Bucarelli Nº. 1921, libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y con personal incluido, reclamos de ley y domicilio de las partes, sitas en nuestras oficinas Blanco Encalada 2664, Planta Baja, Dep. 1, Tel. 783-6246.

e. 28/11 Nº 85.275 v. 4/12/91

"M"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te. 40-4168, avisa: que "997, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1600, capital, vende a "Rack S.A." (e.f.) domiciliada en Cerrito 370, Capital, el negocio del ramo de Café Bar (203003), Casa de Lunch (203002) y despacho de bebidas (203004) sito en esta ciudad, calle MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1600. Reclamos ley mis oficinas.

e. 27/11 Nº 85.147 v. 3/12/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández martillero público oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan Carmen Pereiro Seijo de Fernández (domic. Chiclana 3251 Capital) vende Alberto Gentile y Aníbal José Neves Agostinho (domic. A. Del Valle 1670 Capital) la Casa de Lunch Café Bar, Despacho de Bebidas con depósito complementario de MEXICO 702 (setecientos dos) P.B. Sótano Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 27/11 Nº 85.244 v. 3/12/91

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional Oficinas Vera 675 Avisa que don Edison Emiliano Méndez con domicilio en Pasaje Miramar Nº 4154 vende libre de toda deuda y gravámenes sin embargos ni inhibiciones su negocio de Ferretería Pinturería hasta 200 litros inflamables de primera categoría sin equivalentes y no más de 500 litros de segunda categoría herrajes repuestos materiales eléctricos comercio minorista sito en MURGUIONDO Nº 3365 a Don Norberto Ernesto Mamone, domiciliado en Artigas 4875, 4º piso, y Enrique Pusineri con domicilio en la calle Mendoza 1638, 6º piso, sin personal empleado en la casa, oposiciones de Ley en nuestra oficina.

e. 29/11 Nº 85.482 v. 5/12/91

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Galvino Longo con domicilio en Burela 3548 Capital vende a: Pablo Enrique La Valle y Felipe Labonia con domicilio en: Mercedes 1312 Capital su negocio de: Garage Comercial sito en: MALVINAS ARGENTINAS 462 PB Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 2/12 Nº 85.618 v. 6/12/91

"P"

José A. Sarubbi, Martillero Público Por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Edgardo J. Bisignano domiciliado en Gascón 772, 5to. "D" Cap. vende a María E. Perez de López domiciliada en M. de Oca 1650, 1ro. "B" de Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en PEÑA 2769, P.B. Capital Las oposiciones se recibirán en Larrea 236, 8vo. "36" Capital Federal.

e. 2/12 Nº 85.623 v. 6/12/91

Por cinco días, María del Carmen Tornari, martillero público por "Génesis Negocios", comunica por su intermedio a los efectos ley que: Oscar Francisco Penna, domiciliado en Pichincha Nº 541/45, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "garage", sitó en PICHINCHA Nº 541/45, Capital Federal A: Omar de la Puente, domiciliado en Elpidio González Nº 5258, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en el domicilio del intermediario, Av. Córdoba Nº 1827, piso 3º, oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 27/11 Nº 85.254 v. 3/12/91

"R"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con ofici-

nas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Anatolio Esteban Cviluk vende á Dorian Freddy Bacigalupi Pabón, por sí y en representación de Misky S.A., su negocio de Panadería y fábrica de masas, sito en la calle ROJAS Nº 756/58, de Capital Federal. Domicilio vendedor: Rojas 749, Capital Federal. Domicilio comprador mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas. Nota: Este edicto reemplaza y rectifica el publicado con fecha 5/7 y 12/7/90 nº 12.314, por haber salido con error en nombre comprador.

e. 27/11 Nº 85.223 v. 3/12/91

"S"

Liliana Mabel Corzo de Person, con domicilio en Santiago del Estero 129, Capital transfiere el Hotel (sin servicio de comida) ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 129, Capital a Lucrecia Dora Listrani y Dante Osvaldo Toledo con domicilio ambos en Avenida San Juan 3563, dpto. "A" Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/11 Nº 85.427 v. 5/12/91

"T"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital, avisa que: Rectifica el nombre y apellido de los Compradores del Negocio de Hotel sito en la calle: TACUARI Nº 17, Capital, publicado en el edicto Nº 39.188 de fecha 31/12/90 al 3/1/91, siendo los correctos: Miguel Angel López, Vicente Andrés Rodríguez Arjomil, Elena Díaz Lema y Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz. R/ Ley nuestras oficinas.

e. 27/11 Nº 85.175 v. 3/12/91

Carmen Lage de Busto, en mi carácter de escribana titular del Registro 520, con domicilio en Esmeralda 614, piso 5º, departamento A, Capital hago saber que Bargalas S.R.L. con domicilio en Tucumán 536, local 376 de esta Capital vende don Aladino Casalderrey domiciliado en Sarmiento 4623, piso 6º, Capital y Alberto Pérez, con domicilio en Vedia 2523, Capital Federal el Fondo de Comercio del ramo de Café, Bar, Confitería, Pizzería, Pastelería, Restaurante, instalado en el local sito en TUCUMAN 536/68 local 376 de esta ciudad. Se fija el domicilio Esmeralda 614 piso 5º, departamento A, para las oposiciones.

e. 29/11 Nº 85.485 v. 5/12/91

Estudio Cabildo 500 S.R.L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, Tº 8 Fº 561, avisa que Julio Corral y Ofelia Luisa Altieri venden a Nilda Susana Yerio (en comisión) su Comercio Minorista de Helados (601.050), casa de lunch (602.010), café bar (602.020) y despacho de bebidas (602.030), sito en TACUARI 1513, P.B. Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.

e. 2/12 Nº 84.804 v. 6/12/91

"Y"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Luis Heiberto Albornoz Montoya domiciliado en Tte. Gral. Donato Alvarez 75, Capital vende a Vicente Alberto Casimiro domiciliado en Jorge Newbery 3179 Capital, el negocio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas, sito en la calle YERBAL Nº 702 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 2/12 Nº 85.611 v. 6/12/91

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, piso 4º, Capital, avisa que ha quedado nula la venta que Antonio Edgardo Messia hacia a José Isabella y Rómulo Alberto Luchetti del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, calle YERBAL 2612/14, Capital Federal. Anula edicto publicado entre el 28/8/1991 y 3/9/1991 recibo nº 67.440. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio partes.

e. 2/12 Nº 85.642 v. 6/12/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DEL BUEN AYRE S.A. -MIRAFIORI S.A.

FUSION

Se informa que, conforme los mecanismos establecidos por el art. 82 y siguientes de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, el BANCO DEL BUEN AYRE S.A. incorpora a MIRAFIORI S.A.C.I. y F., la que sin liquidarse se disuelve: a) Datos de las Sociedades. 1) Incorporante: BANCO DEL BUEN AYRE S.A., Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, con estatutos adecuados a la Ley 19.550 inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 24/6/80, bajo el Nº 2877, del libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) Disuelta MIRAFIORI S.A.C.I. y F., Cerrito 740, Capital Federal, con estatutos adecuados a la Ley 19.550 inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 11/8/76, bajo el Nº 2347, del Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) El Capital del BANCO DEL BUEN AYRE S.A., sociedad incorporante, es de ₳ 1400. c) Valuaciones al 31 de julio de 1991. 1) Banco del Buen Ayre S.A. Activo: 1.201.950 millones de australes; Pasivo: 840.885 millones de australes. 2) Mirafiori S.A.C.I. y F. Activo: 13.115 millones de australes; Pasivo: 785 millones de australes. d) BANCO DEL BUEN AYRE S.A. es la sociedad incorporante, con domicilio en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal. e) El compromiso previo de fusión tiene fecha 31 de octubre de 1991; fue aprobado por los directorios de ambas sociedades del 31/10/91. La Asamblea Extraordinaria de accionistas de Mirafiori S.A.C.I. y F. lo aprobó el 15/11/91 y la del BANCO DEL BUEN AYRE S.A. el 20/11/91.

El Presidente

e. 2/12 Nº 85.650 v. 4/12/91

"C"

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.886

Se invita a los señores accionistas de CARINDU SOCIEDAD ANONIMA a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, para la suscripción e integración de la cantidad de 804.306.669 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v/n cada una clase "A" con derecho a 5 votos y la cantidad de 2.695.693.331 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v/n cada una clase "B" con derecho a 1 voto, que serán emitidas como consecuencia del aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 1991.

El Directorio

e. 29/11 Nº 85.430 v. 3/12/91

CERRO CASTILLO
S. A.
EXPLORACIONES MINERAS
S. A. I. C. y F.

Las Sociedades CERRO CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio con la denominación "Norandez Argentina Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial y Financiera" el 27 de Mayo de 1971, bajo el Nro. 1743, Folio 233, Libro 74, Tomo A, de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y posterior cambio de denominación, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1979, bajo el Nro. 1714, Libro 93, Tomo A de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Avda. de Mayo 701, 8º piso de la Capital Federal y EXPLORACIONES MINERAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Agosto de 1974, bajo el Nro. 1533, Folio 237, Libro 80, Tomo A de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Avda. de Mayo 701, 8º piso de la Capital Federal, comunican por tres días que con fecha 28 de febrero de 1991, han celebrado un compromiso previo de fusión por el cual se produjo la absorción de Exploraciones Mineras S. A. C. I. y F. por parte de Cerro Castillo S. A. Dicho compromiso previo ha sido aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Exploración Mineras S. A. C. I. y F. el 18 de noviembre de 1991 y de Cerro Castillo S. A. el 18 de noviembre de 1991. Como consecuencia de dicha fusión Cerro Castillo S. A. deberá incrementar su capital en ₳ 622,44. Mediante la emisión de 62.444 acciones de valor nominal de ₳ 0,01, ordinarias de un solo voto por acción. Para entregar en canje a los accionistas de la Sociedad absorbida. Asimismo se comunica, que el 30 de noviembre de 1990, la valuación de los activos y pasivos de las Sociedades fusionantes son las siguientes: Cerro Castillo S. A., Activo: ₳ 193.262.090.000, Pasivo: ₳ 89.175.382.000. Exploraciones Mineras S. A. C. I. y F., Activo: ₳ 10.607.957.000, Pasivo: ₳ 2.747.084.000. Las oposiciones se recibirán en la Sede Social de cada una de las Sociedades, indicadas al comienzo de la presente.

El Vicepresidente Ejecutivo

e. 29/11 Nº 85.441 v. 3/12/91

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
IGJ Nº 4812

AUMENTO DE CAPITAL. LLAMADO A SUSCRIPCION PREFERENTE. ARTICULO 194 DE LA LEY 19.550

Se comunica a los Señores Accionistas de CLINICA BAZTERRICA que disponen del plazo de 30 días fijados por el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CLINICA BAZTERRICA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 21 de noviembre de 1991. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital social a la suma de ₳ 1.000.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,0000001 valor nominal cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1991, de las cuales 7.999.997.604.000.000 acciones serán de un voto por acción, y 1.999.999.401.000.000 serán de cinco votos por acción a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. Se deja expresa constancia que los accionistas mayoritarios han resuelto ceder a favor de los accionistas minoritarios que tengan más del 0,50 % de una acción, la porción necesaria para que estos accionistas minoritarios puedan acceder en conjunto a una o al menos una acción, en la medida en que así lo requieran en forma expresa y por escrito durante el período de suscripción preferente. Caso contrario, los fondos que representen tales fracciones se pondrán a disposición de los titulares a valor patrimonio neto conforme al último balance aprobado, y ajustadas dichas fracciones al Indice de Precios Mayoristas Nivel General (INDE). La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de la CLINICA BAZTERRICA SOCIEDAD ANONIMA, Juncal 3002, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12,30 o de 15,30 a 17,30 horas, contra integración en efectivo del 100 % del valor de suscripción. Contra integración del valor de suscripción, esto es, en el acto de suscripción, se entregarán certificados provisorios representativos o, en caso de que el aumento del capital y reforma del Artículo 4 del Estatuto Social también dispuesto por dicha Asamblea se encuentren inscriptos en el Registro Público de Comercio, se entregarán los certificados accionarios definitivos.

El Directorio-El Presidente

e. 2/12 Nº 85.567 v. 4/12/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
LA ESTRELLA
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores Accionistas que por escritura pública Nro. 406, Folio 1101, Registro 442, del 19.11.91, se protocolizó Acta de Directorio del 15.10.91, en la cual se dejó constancia que quedó totalmente suscripto e integrado el aumento de capital por ₳ 3.045.150.000, ascendiendo por consiguiente el actual Capital Social de la Sociedad a la suma de ₳ 4.263.210.000, representado por 4.263.210.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n ₳ Uno y un voto cada una. Buenos Aires, noviembre de 1991.

El Directorio

e. 29/11 Nº 85.525 v. 3/12/91

"M"

MIRUNGA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial
JUBILOSA
Sociedad Anónima

FUSION

MIRUNGA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial

REDUCCION DE CAPITAL. ESCISION

MIRUNGA SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL, con sede social en Avda. Córdoba 836, Piso 8º, Oficina "802", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1938, bajo el Nº 275 al Folio 236 el Libro 45 Tomo A de Estatutos Nacionales; JUBILOSA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Corrientes 1145, 10º Piso, inscripta en el

Registro Público de Comercio el 24 de Octubre de 1978 bajo el Nº 3924 del Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas. Anuncian: 1) Que por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 31 de Agosto de 1991 han aprobado su fusión por incorporación de JUBILOSA SOCIEDAD ANONIMA. A dichas Asambleas las sociedades le asignaron el carácter de compromiso previo de fusión aumento de Capital de MIRUNGA SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL: ₳ 63. La fusión se realiza sobre la base de Balance de cada Sociedad al 31 de Mayo de 1991. MIRUNGA SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL: ACTIVO: ₳ 24.043.382.773, PASIVO: 334.942.603. JUBILOSA SOCIEDAD ANONIMA: ACTIVO: ₳ 16.631.813,53, PASIVO: ₳ 1.093.623.- 2) MIRUNGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA y COMERCIAL en la misma Asamblea resolvió reducir su capital a ₳ 1.892 por rescate y cancelación de 1.608 acciones de un austral cada una de ellas. 3) MIRUNGA SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL, también en la misma Asamblea, resolvió escindirse para constituir "ARROYO ÑANCAY S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, la escisión se realiza sobre la base del Balance Especial al 31 de Mayo de 1991. Activo y Pasivo de la escindente: ACTIVO: 13.045.243.773,49; PASIVO: ₳ 224.024.618.- Patrimonio destinado a la nueva Sociedad: ACTIVO: ₳ 7.011.818.528,25, PASIVO: ₳ 120.413.232,19.- Reducción de capital originado en la escisión: ₳ 1.017.- En virtud de la reducción antes referida y la escisión el capital de MIRUNGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL queda fijado en ₳ 875.- Oposiciones y reclamos de ley: Estudio Dres. Pedro A. Perissé y Luis E. Camps, Corrientes 1145 Piso 10º, derecha, Capital Federal.

El Presidente
e. 2/12 Nº 84.899 v. 4/12/91

"P"

PERFIL GOMA
S.A.

Avisa que la A.G.E. del 25/11/91 resolvió el aumento de capital de ₳ 500.000 a ₳ 200.000.000 y la emisión de 19.950 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 10.000 y 1 voto c/u pagaderos a la par y al contado. Bs. As. 25/11/1991.

El Vicepresidente
e. 2/12 Nº 84.802 v. 4/12/91

"R"

REINO DE BURGOS
S. A.

El Directorio comunica que la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1991, dispuso el canje de las acciones Nominativas No Endosables por acciones Al Portador, las que ya fueron emitidas, encontrándose a disposición de los señores accionistas quienes deben canjearlas en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal. El canje debe efectuarse desde el día 2 al 16 de diciembre de 1991 inclusive.

El Directorio
e. 29/11 Nº 85.447 v. 3/12/91

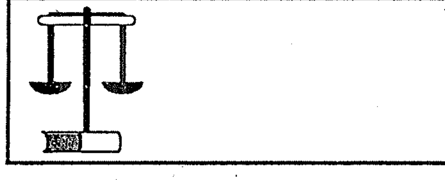
"S"

SCHERING-PLOUGH
S.A.

Se hace saber que en la reunión del Directorio de SCHERING-PLOUGH S.A., celebrada el 21 de noviembre de 1991, se resolvió poner a disposición de los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, un dividendo provisorio en efectivo de ₳ 81.000.000.000., el que será abonado a partir del día de la fecha en Avda. San Martín 1750, Florida, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas.

El Directorio-El Vicepresidente
e. 2/12 Nº 85.610 v. 4/12/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MARTA BEATRIZ CUATTRIOCHIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 6/9/91.
e. 2/12 Nº 69.650 v. 4/12/91

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 Secretaría Nº 32, cita y emplaza a Alfredo Nicéforo Darritchon, a fin que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tome intervención en autos "SUAREZ ARTEMIO y Otros c/ GOMEZ ROBERTO HORACIO s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al señor defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 2/12 Nº 84.852 v. 3/12/91

Nº 103

El Juzgado Civil Nº 103, Secretaría Nº 39 de Capital Federal, en los autos O'CONNOR, PATRICIO; DALY, ANA y Otros s/ Sucesión ab intestato, cita por treinta días a herederos y acreedores de los causantes MARIA TERESA DALY DE GREENWAY; GUILLERMO DIEGO GREENWAY (o DIEGO GUILLERMO GREENWAY O JAMES W. GREENWAY); PATRICIO O'CONNOR; ANA DALY DE O'CONNOR; GUILLERMO DIEGO GREENWAY; MARIANA FOX y MURRAY DE GREENWAY; y DIEGO FRANCISCO GREENWAY, en los términos normados por el art. 699 inc. 2 del Cód. Procesal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
Luis José Carballido, secretario.
e. 29/11 Nº 85.491 v. 3/12/91

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO FRANCISCO CONTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11 al 18/11/91.
e. 29/11 Nº 83.672 v. 3/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACION c/ESTIMULO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS s/Inc. de liquidación" (expediente Nº 58.452), hace saber por qué se ha dispuesto la disolución y liquidación de ESTIMULO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS, habiendo sido designado liquidador el Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/11 Nº 85.403 v. 4/12/91

Nº 18

El Juzgado nacional de Primera instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 35, sito en Talcahuano 550 piso 7 hace saber que en los autos caratulados "SETTON, JOSE c/ PROCA S. A. y otros s/sumario", se ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Proca S. A. a celebrarse en la sede del Juzgado y con la presidencia del titular de la Secretaría actuaria para el día 18 de diciembre de 1991 a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el funcionario que el Juzgado determine; 2) Consideración de la documentación y estados contables y balances (art. 234 inc. 1 de la ley 19.551) correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1986, 1987, 1988 y 1989; 3) Explicación de las causas por las que no se llevaron a cabo las asambleas en las oportunidades que correspondían conforme la ley y el estatuto; 4) Información del Directorio a los accionistas sobre la ubicación actual de los bienes que integran el patrimonio social; 5) Responsabilidad de los Directores. Se recuerda a los sres. accionistas que deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 27/11 Nº 84.594 v. 3/12/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por cinco días que en los autos: "METZKER DE KAPUSTA GRACIELA BEATRIZ s/Concurso preventivo" se dispuso la apertura del concurso con fecha 19 de noviembre de 1991. Síndico designado: Eduardo Malde, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación; hasta el 13 de marzo de 1992. La junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1992, a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 3 y 28 de abril de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/12 Nº 84.869 v. 6/12/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica que con fecha 13 de septiembre de 1991 se ha decretado la quiebra de FALCO-TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado plazo hasta el día 9 de diciembre de 1991 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dr. Manuel Giménez Puig, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, y que en caso de realizarse la Junta de Acreedores, ésta se llevará a cabo con los que concurran, el 10 de marzo de 1992, a las 9,30 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de diciembre de 1991 y 10 de febrero de 1992, respectivamente se prohibe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos por los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6, 7 y 8 del mencionado artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya la fallida y sus socios gerentes domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.
Agustín Bosch, secretario.
e. 2/12 Nº 2908 v. 6/12/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "SAMUHI S.A.I.C.F. e I. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, en el concurso preventivo de acreedores de SAMUHI S.A.I.C.F. e I., con domicilio en calle Venezuela 1959 P.B., Capital Federal, se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores de SAMUHI S.A. y prorrogar las fechas de presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal. En consecuencia, fíjase el 11 de febrero de 1992 y el 4 de marzo de 1992 como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la concursada (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 21 de abril de 1992 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en la calle Florida Nº 1, 3º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1991.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/11 Nº 84.578 v. 3/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de la Capital Federal, hace saber que el 30/7/91 se ha decretado la quiebra a CARLOS ANDRES INSAURRALDE, habiendo sido designado Síndico el Dr. Diego Bosch, con domicilio en Pasaje Rivarola 140, piso 1º Dpto. "2" Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 20 de diciembre de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase el plazo para la presentación del informe de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 14 de febrero y 10 de marzo de 1992. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1992 a las 10 horas. Publíquese por cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez
Buenos Aires, octubre 15 de 1991.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/11 Nº 2888 v. 3/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR S. A. I. C. F. e I. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, en el concurso preventivo de acreedores de INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR S. A. I. C. F. e I., con domicilio en calle Venezuela 1959 P. B., Capital Federal, se ha resuelto postergar la junta de acreedores de Industrias Químicas Mebomar S. A. y prorrogar las fechas de presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal. En consecuencia, fíjase el 11 de Febrero de 1992 y el 4 de Marzo de 1992 como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la concursada (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 21 de Abril de 1992 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en la calle Florida Nº 1, 3º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1991.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/11 Nº 84.774 v. 5/12/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de CELUSTOL S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Carmen C. Cragno con domicilio en Avda. Santa Fe 1621, piso 5º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 14 de mayo de 1992, a las 10:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/11 Nº 2900 v. 5/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA DE PALO MARIA DEL CARMEN, habiéndose designado síndico al contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 de la L. C.) el día 12 de mayo de 1992, a las 10:00 hs. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 Nº 2909 v. 6/12/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1991 se ha abierto el concurso civil liquidatorio de ISOLA MARIA, síndico: Dra. Marina L. Iturbide con domicilio constituido en la calle Juncal 1690, piso 2º, dpto. B, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 27 de diciembre de 1991. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que dentro de las 48 horas lo pongan a disposición del síndico. Se señala la audiencia del día 1º de abril de 1992 a las 8,00 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/12 Nº 2910 v. 6/12/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CARTRIDGE TYPE S.R.L.", Síndico Norberto Amadeo Antúnez, con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140 piso 4º Dpto. "8" Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de febrero de 1992, y presentarán su informe el día 17 de marzo de 1992. El día 7 de abril de 1992 el Síndico deberá presentar un informe detallado sobre actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo, encuadrados en los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley 19.551. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores —al solo efecto de lo previsto en el art. 36 de la ley 19.551- el 30 de abril de 1992. Intímese a la fallida para que, dentro del término de 48 hs. ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de su negocio, como asimismo todos los bienes, informando en su caso su ubicación. Asimismo, se intima a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 2890 v. 3/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ACEMA S. C. A.", decretada con fecha 12/11/1991; Síndico designado: Alberto Senen Sánchez, con domicilio constituido en Lavalle 1171, Piso 3º, Oficina "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de Febrero de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de abril y 6 de mayo de 1992, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28/5/92 a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 2912 v. 6/12/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1991, se ha decretado la quiebra de DON FELIPE II S. R. L. con domicilio en Avda. de Mayo 649 de Capital Federal. Ha sido designado síndico la Contadora Pública Dra. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 10, of. 66. Emplázase a los acreedores para que en el término previsto por el art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 1992. La síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 L. C. el día 6 de marzo de 1992 y el que se refiere al art. 40 L. C. el día 27 de marzo de 1992. Desígnase la audiencia del día 17 de abril de 1992 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiere en la sala de audiencias del juzgado. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. desde la última publicación de edictos proceda a constituir domicilio en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. (L. C. 95,7). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas desde la última publicación.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/11 Nº 2902 v. 5/12/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada, en los autos caratulados "BASCUAS, RUBEN s/ Quiebra", comunica que el 25 de octubre de 1991 se decretó en estado de quiebra al señor RUBEN BASCUAS (D.N.I. Nº 10.822.884). Asimismo, hace saber que hasta el día 12 de febrero de 1992 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a la Síndica Leonor Haydee Veiga, con domicilio en la calle Fragueiro 554 - Capital Federal. Se ha fijado la audiencia del día 22 de abril de 1992 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que asistieren Hágase saber que el acto dará comienzo a las 11,00 horas, por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de marzo de 1992 y 27 de marzo de 1992, respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros que entreguen a la sindicatura los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores a que constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/11 Nº 2891 v. 3/12/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "POLICLINICO DE SAAVEDRA GENERAL SAN MARTIN", siendo designado síndico Carmelo Juan Patane, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, Piso 4, Dpto. "29", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/92, el Sr. síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3/4/92 y 28/4/92, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 20/5/92 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la Sociedad fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551, y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido a que entregue sus bienes al síndico, asimismo se prohíbe a los terceros entregar bienes a la fallida o hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 95 inc. 3, 4, 5, 7 de la ley 19.551). Autos: "POLICLINICO DE SAAVEDRA GENERAL SAN MARTIN s/ quiebra" (Expte. Nº 14.137).
Buenos Aires, noviembre 20 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/11 Nº 2903 v. 5/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de ZANGLA S. A. C. I. F. I. y A., siendo designado síndico al contador Gabriel Eugenio Moliediezky con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, Piso 3, Of. 301, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/92, el Sr. Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20/3/92 y 10/4/92 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 6/5/92 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551, y a que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido a que entregue sus bienes al Síndico, asimismo se prohíbe a los terceros entregar bienes a la fallida o hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 95 inc. 3, 4, 5, 7 de la ley 19.551). Autos "ZANGLA S. A. C. I. F. I. y A. s/ quiebra" (Expte. Nº 17.238).
Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/11 Nº 2904 v. 5/12/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. M. A. Rapallo, sito en Talcahuano 550 piso 8—Palacio de Justicia— comunica por cinco días la quiebra de "SCHAJRIS, STALIA", habiéndose designado síndico a Francisco A. Llagostera, domiciliado en Combate de los Pozos 129, Tel. 953-5312, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo de 1992. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 22 de mayo de 1992 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran . Intímase al fallido para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Marcelo A. Rapallo, secretario.
e. 27/11 Nº 2893 v. 3/12/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/91 - Vence: 3/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	15.11.91	FLORISE MARIA VALBONESI	84.695
1	1	Marcelo Gallo Tagle	18.11.91	BAÑA CONSUELO	84.640
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	18.11.91	JOSE ANTONIO RAMONDELLI	85.311
5	Unica	Adrián H. Elcuj Miranda	21.11.91	HAYDEE LEONOR COUSELO	84.680
11	22	María Isabel Benavente	20.11.91	FRANCISCO BOULLON	84.656
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.11.91	CORINA RISCOSSADE ROSSI	84.664
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.11.91	FERDINANDO LA ROSA	84.629
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10.11.91	EMMA JOSEFA BRUGIAVINI VDA. DE BRUGIAVINI	84.675
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.11.91	DOMINGO ALBERTO PIETRANERA	85.401
20	40	Celia Angeles Pérez	20.11.91	HENRI TORIBIO SARTHES	84.703
20	40	Celia Angeles Pérez	20.11.91	ROSALIA BIONDI DE GIACONE	84.676
20	40	Celia Angeles Pérez	18.11.91	RUTH ROMELINA SCHANG DE DE LA TORRE	84.630
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.11.91	MAURICIO SAUL CHAIQUIN	84.634
22	43	Fernando L. Spano	28.10.91	SARA INES TISSIERES Y BLANCA BEATRIZ TISSIERES	84.696
22	43	Fernando L. Spano	8.11.91	HUGO GERMAN VOLFENZON	84.689
24	48	Alejandro D. Rodríguez	8.11.91	CECILIA BURDMAN DE OLIJAVETSKY	84.647
27	53	Roberto Parrilli	22.11.91	EMILIO PACIFICO	84.667
28	55	Fernando Cesari	19.9.91	PEDRO NICANOR RIFRAN	84.701
29	57	Vilma G. Greco	11.11.91	ALFONSO MARIA RODRIGUEZ	84.679
29	57	Vilma G. Greco	14.10.91	JUAN GOMEZ	85.349
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	14.11.91	ATILIO RUSSO	84.636
34	64	José María Pérez	4.9.91	ARMINDA RIMOLDI	85.322
34	64	José María Pérez	4.9.91	ITALO VICENTE COTINO	85.323
36	66	Guillermo Valentini	4.11.91	JOSE GIRGENTI	84.683
37	67	Gustavo Danïele	———	JOSE ROBERTO DURAN	83.697
37	67	Gustavo Daniele	18.10.91	BERNARDO NAJCHAUZ	85.344
40	70	Carlos E. Antonelli	8.11.91	HUMBERTO PISANO	84.706
41	71	José Antonio Charlín	4.9.91	PERFECTA ESPINÑO	84.638
42	72	Julio Carlos Speroni	22.11.91	EUGENIO MARIANO PARADA Y ADELA HORTENSIA GOMEZ DE PARADA	84.668
46	76	Luis Alvarez Juliá	19.11.91	PATRICIO RICARDO JORDAN	84.633
47	77	Silvia R. Rey	12.11.91	JOSEFA PEQUEÑO	84.607
48	Unica	Ana María Himschoot	20.11.91	RAUL SIXTO MERCERO	84.666
48	78	Ana María Himschoot	20.11.91	ENRIQUE ANTONIO GILARDONI	84.635
49	79	Virginia Simari de Landó	19.11.91	FELICIANO QUINTANA	84.688
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.10.91	EULOGIO BENITO PISARELLO	85.271
55	85	Olga María Schelotto	7.11.91	FRANCISCO LUPINACCI	84.645
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.11.91	AIDA RAFAELA BAFFA Y LUIS ROBERTO DE STEFANO	84.626
59	89	Adrián R. del Federico	18.11.91	JOSE CIRILLO	84.627
60	90	Enrique C. Virto	19.11.91	EUGENIO FRANCISCO SCHETTINI	85.270
61	91	Eduardo José Gorris	15.11.91	BEATRIZ ROSA OLMEDO	84.617
62	92	Mirta Lucía Alchini	14.11.91	JORGE FRANCISCO BELLAGAMBA	85.375
62	92	Mirta Lucía Alchini	21.11.91	TERESA ANGELA LICASALI	85.390
66	96	Juan José Caprín	21.11.91	ESTHER MARGARITA RICO	84.700
70	Unica	Julio A. Auliel	19.11.91	OSCAR DANIEL SEREBRISKY	84.669
73	103	Dolores Miguens	19.11.91	GUMERSINDO ROMAN RODRIGUEZ	84.693
73	103	Dolores Miguens	8.11.91	JOSEFA CONVERSO	84.642
74	104	Graciela S. Rosetti	18.11.91	FELICIANO NUÑEZ	84.671
74	104	Juan A. Casas	4.11.91	NOEMI AIDEE BOLATTI	84.643
78	108	Isabel E. Núñez	18.11.91	GUILLERMO RAFAEL ESPOSITO	84.631
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31.10.91	JORGE TOMAS RAFAEL	84.651
80	110	María Elena Ucar	20.11.91	ANTONIO FIORENZA	84.705
80	110	María Elena Ucar	19.11.91	ROBERTO IILUZZI	84.677
80	110	María Elena Ucar	21.11.91	MARIA FERMINA ARTUZAMUNOA	84.662
80	110	María Elena Ucar	22.10.91	RODOLFO SCHVARZER	84.644
89	Unica	Daniel Guillermo Alioto	21.11.91	JOSE LEMOS Y AMPARO GAYO DE LEMOS	84.672
88	2	Daniel Guillermo Alioto	21.11.91	JOSE RAGOZZINO	84.612
93	10	Marta Susana M. Gastaldi			
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	22.11.91	ROBERTO MONTICOFF	84.692
96	25	Eduardo Parody	18.11.91	ALICIA ERMINDA FERREIRO	84.658
97	28	Guillermo C. Mercado	20.11.91	MARGARITA DALMIRA MUCCI Y HAMLET CURATOLO	84.673
97	28	Guillermo C. Mercado	21.11.91	REAL MARTHA AMALIA	84.665
98	Unica	José Luis González	20.11.91	HAYDEE TEJEDOR Y ALBERTO JOSE RUFOLO	84.632
101	36	María Isabel Millán	28.10.91	MARIA ANA POPOVA DE STACHURA Y R. OSTISLAO STACHURA	84.684
101		María Isabel Millán	12.11.91	RAMONA SOTELO DE DIAZ	84.628
103	39	Luis José Carballido	19.11.91	ANA MARIA KECH VDA. DE PEDERNERA	84.674
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22.11.91	VICTORIA TORRES DE D'ORIA	84.648
107	54	Eduardo A. Maggiora	12.11.91	FANNY ALCIRA SWIERDLOW	84.615
107	54	Eduardo A. Maggiora	21.11.91	ERNESTO GONZALEZ BONORINO	84.601
107	54	Eduardo A. Maggiora	8.10.91	NICOLAS FRANCISCO MALVASO	84.641
110	60	María Clara Lagache	4.11.91	JUAN MAXIMO BUCKA Y LIDIA CHASKEL	84.687

e. 29/11 Nº 221 v. 3/12/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

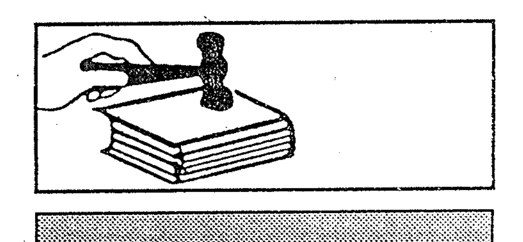
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/91 - Vence: 4/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián M. Elcuj Miranda	18.11.91	MANUEL PININ	84,782
11	22	María I. Benavente	18.11.91	MARIA ZOFIO	84.739

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo D. Gottardi	11.11.91	OSCAR JOSE ZABALA	84.760
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19.11.91	ANA ANGELA MARINO DE MASIDE Y FERNANDO ANTONIO MASIDE	84.780
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	20.11.91	OTON HERIBERTO FRANK	85.510
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	8.11.91	ELENA TRAJTENBERG DE TRAJTENBERG	84.788
20	40	Celia A. Pérez	8.11.91	HECTOR ERNESTO GOTTA	85.544
20	40	Celia A. Pérez	19.11.91	FLORINDA TERESA MACCHI DE CARRO	84.750
20	40	Carlos A. Antonelli	8.10.91	JULIO CESAR MOREIRA Y IDA DONA BENAROYA	84.759
22	43	Fernando L. Spano	15.11.91	DOLORES PEREZ	84.740
30	59	Santiago González Balcarce	11.11.91	BLAS BALDOMERO MARIN	84.762
34	64	José María Pérez	20.11.91	CESAR BORDA	84.770
34	Unica	José María Pérez	19.11.91	JACOBO GOMEL	84.757
35		Juan T. Battini Vidal	22.11.91	SEGUNDO GARCIA Y MARIA DOSINDA VAZQUEZ	84.752
36	66	Guillermo Valentini	22.11.91	BEATRIZ ADELA ESTEBECORENA	84.793
39	Unica	Horacio O. Sterin Carmona	6.11.91	AURORA LORENZO	85.436
40	70	Carlos E. Antonelli	2.5.91	MARIA ANGELICA POLLOLA VDA. DE FORCHETTI	84.710
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	4.11.91	DIONISIA AGUIRRE Y PATRICIO AGUILAR	85.415
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	20.11.91	JUAN ZABOROWSKY Y JULIA ROS	84.732
48	79	Ana María Himschog	20.11.91	ELIAS TEBELE Y AMELIA SEFANIA	84.721
51	81	Jorge A. Cebeiro	20.11.91	CAYETANO FIONDA	84.756
51	81	Jorge A. Cebeiro	12.11.91	MARIA ETELVINA FONSECA Y ELIAS ORLIEVSKY	84.794
51	81	Jorge A. Cebeiro	18.11.91	DOMINGA LA FORGIA	84.734
51	81	Jorge A. Cebeiro	29.10.91	RAUL ALBERTO ARNOLETTO	84.738
52	82	Silvia N. de Pinto	25.11.91	ARTEMIO FASCE	84.777
61	91	Edgardo J. Correa	22.11.91	FRANCISCO JUAN BIRON Y LORENZA ROJO	84.785
61	91	Eduardo J. Gorris	18.11.91	ANIBAL VICENTE DONANTUENO Y JUANA ELENA CAPPELLI	84.789
64	94	Liliana E. Abreut de Beghes	25.11.91	DOMINGO VENTRICE	84.755
65	95	Enzo M. Mazzardi	12.11.91	ELISA VIDRIALES	84.731
65	95	Enzo M. Mazzardi	15.11.91	SILVIA ESTELA UEZ	84.758
70	100	Julio A. Auliel	18.11.91	DELIA SATURNINA PAULA PARODI	84.768
71	101	Susana A. Nóvile	11.11.91	MIGUEL JUAN DI GIUSEPPE	84.769
73	103	Dolores Miguens	19.11.91	CESAR ARCURI	84.748
74	104	Graciela S. Rosetti	20.11.91	EDUARDO LASALA	85.504
75	105	María Inés Lezama	5.11.91	EXPOSITO LUIS MARIA	84.765
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	21.10.91	LUIS BOCCASSO	85.412
80	110	María Elena Ucar	20.11.91	BENITO MORSELETTO	84.763
80	110	María Elena Ucar	18.11.91	MARIO BRUNO SORGONI Y SARA ESTER PORTILLO DE SORGONI	84.764
80	110	María Elena Ucar	20.11.91	DELIA SOBRADO	84.779
89	Unica	Daniel G. Alioto	22.11.91	ROSA MOSQUERA	84.754
98	Unica	José L. González	20.11.91	RAFAEL ENZO PORCELLI	84.749
98	Unica	José L. González	22.11.91	MANUEL FERNANDEZ	84.771
99	32	Marta N. Coccia	22.11.91	AMALIA ESTHER GURIDI DE WERCKENTHIEN	84.767
107	54	Eduardo A. Maggiora	18.10.91	ANTONIO ARTOLA	85.456
108	56	Daniel R. Tachella	20.11.91	EVA ANGELINA OLIVA VELEZ VDA. RISSO PATRON	85.470
108	56	Daniel R. Tachella	19.11.91	MARIA LUISA RANILLA	84.733
109	56	Daniel R. Tachella	25.11.91	JOSE DOMINGUEZ	84.743
109	58	María T. Tibau	18.11.91	ARTIN KODJAIAN Y HERMINE MISSIRLIAN	84.751
109	58	María T. Tibau	21.8.91	ALBERTO ALE	84.772
110	60	María C. Lagache	4.11.91	HORACIO MARIO FASANELLA	84.792

e. 2/12 Nº 222 v. 4/12/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en los autos: "SECCIA DE COMUZZI JACINTA c/DIAZ JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 027145/90, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 9 de Diciembre de 1991 a las 9,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero 776/78 Capital Federal, edificado en un lote de terreno cuyas medidas son: 8,88 mts. de frente al Este, 8,66 mts. en el contrafrente al Oeste, 46,40 mts. de fondo en el lado Norte y 44,20 en el Sud. N. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 9, Parcela 29. Matrícula 5/6506. Base: ₳ 238.082.500. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble consta de espacio guardacoches techado en la entrada, en la planta baja se desarrolla un estar-comedor hall, cocina, lavadero, toillette y en el fondo gran jardín. Planta intermedia dos dormitorios y baño completo. Planta alta: dormitorio, vestidor y baño en suite, escritorio o multiuso, balcón. Se vende con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Ad-corpus. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Inhibición fs. 87; Dominio fs. 86; Título fs. 56/58; Obras Sanitarias fs. 79 se adeuda ₳ 2.678.907,49 y Municipales fs. 96 ₳ 5.666.169,10. Exhibición 5 y 6 de Diciembre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 2/12 Nº 85.748 v. 3/12/91

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, comunica por tres días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. y F. c/VIDAL, PRUDENCIO s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 154.649), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 5 de diciembre de 1991 a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, Un Tractor de Industria Argentina, año 1986, Marca "Deutz Fahr" Modelo AX80E, Chasis Nº 80/1/1141, con Motor Diesel "Deutz" Refrigerado por Aire, Modelo F4L 913 Nº 405872, Equipado con Levante Hidráulico de 3 puntos, Modelo K35/1 y Techo Protector. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. I.V.A. 16 %. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad en cuestión se exhibe los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1991 de 10 a 14 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo - Provincia de Bs. Aires, la que presenta los siguientes faltantes: techo sin colocar, falta boca de enganche trasero, faltan contrapesos delanteros, falta máscara de trompa, alojamiento batería roto, baterías agotadas, falta foco trasero de trabajo, falta guía y barra de tiro, falta husillo de tres puntos, cubiertas con desgaste mayor al 70 %, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que es exhibido.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 29/11 Nº 85.461 v. 3/12/91

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47; Secretaría Nº 77, comunica por dos días en autos: "LOPEZ DE PEREZ, TRINIDAD y Otros c/IZQUIERDO, CLAUDIO RUBEN y Otro s/Cobro" exp. 208.463, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el 12 de Diciembre de 1991, a las 10 hs. en el salón de Ventas de la calle Pte. Perón nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional nº 20 del piso 7mo. del inmueble de la calle Campana nº 2720/22, entre Baigorria y Nogoyá de la Parroquia de San Bernardo de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circ. 15, Manz. "C", Parc. 24, con una Superficie de 38,98 m²., porcentual del 2,31 %, el que adeuda OSN: ₳ 169.637,17 al 4/3/91 y Municipalidad ₳ 95.707,46 al 9/4/91, tratándose de un departamento interno compuesto de un Living-Comedor, un dormitorio, baño completo, cocina con lavadero, en buen estado de uso y conservación con una línea telefónica y ocupado por el Sr. Carlos D'Adamo y flia. en calidad de propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: ₳ 39.481.385. Seña 30 %, Comisión 4 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 C. P. y dentro del 5to. día de aprobada la subasta, depositar el importe que corresponda pagar al contado en el Banco correspondiente y si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará subastar en los términos del art. 584 del C. P. El inmueble se exhibe desde el 4 y hasta el 11 de Diciembre, en el horario de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 2/12 Nº 84.872 v. 3/12/91

Nº 53

Juzgado Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. AV. CABILDO 2370 c/GIUGA SALVADOR s/Ejecución expensas", Expte. Nº 90.088 que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 10 de Diciembre de 1991, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local desocupado, señalado con el Nº 89 y designado como Unidad Funcional Nº 53 de la planta baja y entrepiso, de la Galería Río de Janeiro, con frente a la Av. Cabildo 2370, Capital Federal, cuya superficie total es de 19,59 m²., correspondiéndole un porcentual de dominio del 89/100 %. Debe impuestos Municipales al 12-7-91 por ₳ 427; O. S. N. al 27-5-91 por ₳ 625.447,48, y expensas comunes al 1-4-91 por ₳ 4.581.697,60. Base ₳ 69.191.748. contado. Seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobada la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 5 y 6 de Diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 2/12 Nº 85.749 v. 3/12/91

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, con asiento en Callao Nº 635, piso 5º, hace saber por dos (2) días que en autos "BORONI, ELSA y Otro c/LAZZARO, SUSANA s/División de Condominio", Expediente Nº 171.892, el martillero Héctor M. Gil Groppa, con oficinas en Pueyrredón 2478, piso 7º, "B", T. 804-0245, rematará el día

nueve (9) de Diciembre de 1991, a las nueve (9) horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9 del piso 1º, señalada internamente con la letra "D", del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nº 556, entre las de Humahuaca y Av. Corrientes, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9. Sección: 13. Manzana 29. Parcela: 33 A. Superficie Total: 39,26 metros cuadrados. Porcentual: 4,98 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 252/262. El departamento consta de: pequeño hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño, ante-baño con placard, cocina y lavadero. Todo en mal estado de habitabilidad. En el mismo hay algunos muebles que la demandada señora Susana Esther Lázzaro titular de la Libreta Cívica Nº 6.192.415, manifestó son de su propiedad. Los posibles interesados podrán visitar la unidad los días 4, 5 y 6 de Diciembre en el horario de 15,30 a 17,30. Por informe de fs. 226 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación por A 1.886.105,34 y por A 24.493,73 a fs 225. También a fs. 229 se informa deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y, a fs. 235 se hace saber que se adeuda por Expensas A 28.318.975 al 31 de Marzo de 1991. Base de Venta: A 35.570.744. (2/3 partes de su Valuación Fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. El saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código de Procedimientos. De existir comitente, se deberá indicar dentro de tercer día de efectuada la subasta, su nombre, en escrito firmado por ambos, en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo al comprador. Deuda a la Municipalidad según informe fs. 229: A 3.873.264,06.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

2/12 Nº 84.839 v. 3/12/91

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Paraguay Nº 1536, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/BREAK EVEN y Otro s/ Ejec. hipotecaria" (expte. Nº 166.346) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de diciembre de 1991, hora 9, en el local sito en la calle J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble sito en Fco. Solano López (ex J. L. Cantilo) Nº 3763/65, entre Av. Lincoln y J. V. González, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ.: 15-Sec. 83-Manz. 119-Par. 14-Mat. 15/74632-Med.: mts. 8,66 de frente al S. E., por 24,38 de fondo, lote Nº 3-manz. 156. Edificación de dos plantas, terraza y sótano. Planta baja consta de garage abierto otro cerrado, escritorio, living comedor, patio, comedor diario, cocina completa, lavadero y toilette. Planta alta: Por escalera se accede a una sala de estar; hay un pasillo al cual dan un baño completo (c/recámara) y tres dormitorios; al final, escalera que conduce a la habitación de servicio y terraza con baldosas cerámicas. Base: A 600.000.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Al contado. Venta mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo líquido del precio del remate, dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nac. Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Ocupación: Viven Mauro del Bene y señora. Visitas: Días 16 y 17 del citado mes, de hs. 14 a 16. Deudas: O. S. N.: A 13.000.813,42. Municipalidad: No hay. Sellado de Ley.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Juan José Caprin, secretario.

e. 2/12 Nº 84.830 v. 3/12/91

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, Uruguay 714, piso 4º, Capital, en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S.A. (en liquidación) c/LA CAPITAL FRACCIONADORA DE VINOS S.A.C.I.F. s/Ejecutivo hipotecario, expte. Nº 9958", comunica por tres días que el día viernes 13 de diciembre de 1991, a las 9,45 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará en el estado en que se encuentra "Ad corpus", el inmueble industrial, fraccionadora de vinos, sito en la calle Humboldt 1952/54/56/58/60, entre las calles Nicaragua y Costa Rica de esta Capital. Consta de dos subsuelos, con un entrepiso, planta baja libre, con vestuario, baños, pañol y oficinas; un primer piso con oficinas, sanitarios, cocina, con salida al exterior (terraza). La terraza accesible, de piso de cerámica roja, sobre la cual hay plantas de tanques, sala de máquinas y caja de escalera. Esta construcción está rematada por un tanque de agua de unos 30.000 litros. El total de la superficie construida es de aproximadamente unos 3.440 m² y la superficie del terreno es de aproximadamente 1.312,23 m². El edificio cuenta con una caja de escalera y un ascensor con 6 paradas y sala de máquina en la parte superior. Diseminado en el edificio hay piletas de almacenaje de vino de unos 20.000 a 30.000 litros cada una. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Volpiansky, quien manifiesta en acta de constatación de fs. 213, que vive solo y que es encargado de la bodega de unos cinco años y medio. La cláusula 12 del mutuo hipotecario, establece que la deudora no podrá sin el consentimiento previo otorgado por escrito por parte del Banco, enajenar, locar, conceder su uso, explotación total o parcialmente. El inmueble tiene dos accesos vehiculares, con playa de maniobras para camiones y un acceso peatonal independiente, para el ingreso al primer piso de oficinas. nom. Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manzana 58, Parcela 39b. Matrícula Nº 17-9488. Deudas: Rentas: al 14/8/90, fs. 201 A 142.044,40. O.S.N.: fs. 194/5/6 al 16/7/90 A 189.185.996,34 a actualizar al momento de su efectivo pago. Exhibición: días 9, 10 y 11 de diciembre de 1991, de 9 a 13 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Base: A 3.375.000.000.- De no haber postores a la media hora de la subasta, se efectuará con la base de A 1.733.333.300.- El saldo de precio deberá depositarse en los términos del art. 580 del Código Procesal, y en la cantidad de australes que permitan adquirir los dólares que por dicho saldo se adeudare al día de la realización de la subasta. Se aceptan cheques certificados a la orden del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 29/11 Nº 84.790 v. 3/12/91

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "ALONSO ROSA c/EXCIVI S. A. s/ Ejec. hipotecaria" (expte. Nº 965), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de diciembre de 1991, hora 10,30 en el local sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal "una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, calle México 3092 al 3100, esquina General Urquiza 706, edificada sobre el lote Nº 5, Nom. Cat.: Circ.: 9ª Sec. 28 Manz. 42, Parc. 19, inscripto mat. F. R. 9-4410. Construcción de material, que consta de planta baja, primero y segundo piso y terraza, con acceso por escalera. Mampostería terminada, con revoque fino y tabiques divisorios formando en todos los pisos y terraza espacios aptos, para oficinas depósitos, local de acceso al público, baños, etc. Frente terminado con espacios totalmente cubiertos (ventanas vidriadas y puertas). No hay signos de ocupación, pero aún hay operarios trabajando en terminaciones. Se puede visualizar desde el exterior. Base: A 440.199. Comisión: 3 %. Seña 10 %. Pago al contado. Venta mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de Ley. En caso de que un tercero resulte comprador del bien a subastar, el saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el caso de demora el precio deberá ser actualizado al momento del efectivo depósito. Deudas: O. S. N. A 6.313,72 (al 9/88) Municipalidad: Imp. Gen y A. B. y Limp. A 550,92 (al 9/88).

Buenos Aires, noviembre 20 de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 2/12 Nº 84.823 v. 3/12/91

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinone, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos COBASKY, CARLOS A. c/PEREZ, VICENTE y Otra s/Ejecución hipotecaria, expediente Nº 40.923 que el martillero Ricardo Joaquín Seoane rematará el día 6 de diciembre de 1991, a las 11 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores de la Capital Federal, sita en Tte. Gral. Perón 1233, la unidad funcional ubicada en San Lorenzo 2332, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone de tres plantas con cochera subterránea y jardín al frente protegido con rejas. En la planta baja existe un gran living comedor, baño auxiliar, amplia cocina, jardín al fondo con pileta de material tipo riñón. El primer piso consta de tres dormitorios, dos baños principales completos y habitación y baño de servicio. En el segundo piso existe una sala de juegos, gimnasio, vestuario con dos duchas individuales y sauna. La propiedad está ocupada por la ejecutada, Susana Millón y sus dos hijas y se encuentra en perfectas condiciones de conservación. La venta se efectúa libre de ocupantes, existiendo cláusula en la hipoteca obligando a los deudores a desocupar el bien. Visitas los días 3 y 5 de diciembre de 14 a 16 horas. De las constancias de autos surgen deudas al 15 de febrero de 1991 OSN de Australes 11.096.713,18 y Rentas por Australes 533.332; Australes 3.938.377 y Australes 2.432.456, sujeto a reajustes. No existe administración del consorcio ni deuda por expensas comunes. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. H; Manzana 543, Parcela 14 a; Sub-parcela 2, Polígonos I-01, 00-02,0102, con una superficie para el polígono y la unidad funcional de 332,54 m2. Base U$S 80.000 (Ochenta mil dólares estadounidenses). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 2/12 Nº 85.561 v. 3/12/91

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de Capital Federal, a cargo del Doctor Hugo Carrillo, Secretaría Nº 42, a mi cargo, (Talcahuano 490, 1er. piso) comunica por dos días en autos caratulados "RINGLER, MARIO c/CABRERA, MARIA LUISA s/Ejecución hipotecaria" expte. Nº 67004/89 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 11 de Diciembre de 1991 a las 09,00 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Inclán Nº 4266/68/80/86/90, de Capital Federal, unidad funcional 44, 3er. piso, señalada con la letra "B" departamento al cual se accede por pequeño pasillo, luego living comedor, corredor, continuando con dos dormitorios, cocina y baño, todos los ambientes con ventana al exterior, por tratarse de un edificio en torre, de 20 pisos y 20 departamentos por piso. Se encuentra ocupado por la propietaria, dos hijos mayores de edad y dos hijos menores, en total: cinco personas. El bien se encuentra en completo estado de abandono, mal estado de conservación paredes desluidas, caídas de revoques, etc. Superficie total 44,02 m²., porcentual 0,332. Puede visitarse los días 5, 6, 9 y 10 de Diciembre próximo de 9,00 a 12 horas. Posee servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA (informe de fs. 253). Deudas: Municipalidad: A 7.997.895,46 (fs. 246/248); O. S. N. A 2.734.090,93 (fs. 242/244; Expensas hasta el mes de Octubre de 1991 A 58.928.331, sujetas a reajuste. Debía abonar por expensas en el mes de Octubre 1991 A 772.000. Nomc. Catastral: Circuns. I, Sección 38; Manzana 151; parcela E; matrícula 1.038.020.44; FR. 1-3802-44. Base: u$s 8.210. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, mejor postor, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo deberá integrarse dentro de quinto día de aprobada la subasta, la que se encuentra sujeta a la aprobación del Juzgado. El bien se remata "ad corpus" y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

e. 2/12 Nº 85.745 v. 3/12/91

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Carmen Alicia González Pomes, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo sito en Lavalle 1212 Piso 1º; comunica por dos días en autos "LAGO VAZQUEZ DOMINGO c/PAPADOPOULOS, RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 16.065/89, que el martillero Rubens Ricardo Paganini rematará el día 6 de Diciembre de 1991 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Cossio 6654/62, Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja y Primer Piso, de esta Capital; matrícula F. R. 1-91784/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 100, parcela 4. La Unidad se compone de una superficie total de Doscientos un metros noventa y cinco decímetros cuadrados con un porcentual del treinta y ocho enteros cinco centésimos por ciento con relación al conjunto del bien. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: OSN A 325.673,51, Tasas Municipales A 25.498,45. La propiedad se encuentra desocupada. Condiciones de la subasta: Al contado y mejor postor por la base de Dólares Estadounidenses Billetes u$s 14.800 o su equivalente en moneda de curso legal, según la cotización oficial, correspondiente al día en que se realiza la subasta. Al suscribir el boleto de compra venta el martillero percibirá el 20 % de seña y el 3 % de comisión y exigirá a quien resulte adquirente/s la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado con el apercibimiento de que las respectivas resoluciones le serán notificadas de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro del tercer día de realizada la subasta debiendo depositar la suma obtenida en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de multa.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/12 Nº 84.528 v. 3/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días en los autos: "SUTEL TEJIDOS S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 68.736), que el martillero Pío Díaz Valdez, rematará al contado y mejor postor el próximo día 11 de diciembre de 1991, a partir de las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble y bienes muebles de la industria textil que seguidamente se describen: a) Inmueble: Se trata de una planta industrial asentada sobre cinco lotes de terreno inscriptos en un solo título de propiedad que conforman una superficie total de 1053,038 m² ubicados en la calle Carlos María del Alvear esquina Urquiza de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. La planta consta de tres sectores, Administración depósito y taller, patio de maniobras y vivienda y por último la planta industrial propiamente dicha construida en planta baja y primer piso con una excelente loza. En su planta baja posee tres grandes sectores, divididos por mampostería y libre de columnas. En su planta superior posee tres habitaciones de generosas dimensiones y una más de gran superficie con solo dos columnas. Nomec. Catastral según títulos: Circ. Cuarta, Sección "E", Manzana Veintiseis "b", parcela ocho "a" y "b", designados como lotes 1, 2, 3, 4 y 5. Ocupado por el Sr. Domingo A. Werro y Sra. y una hija en su condición de casero. Condiciones: Base u$s 150.000.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. A continuación se subastarán los bienes muebles, conforme el siguiente detalle: telares marca Rutti equipados con rattier marca Strabuly, otros marca Crampton, canilleras, revisadoras de telas, urdidora, rodillos, gran cantidad de repuestos, motores, peines y marcos, mesas de trabajo, torno, agujereadora de banco, compresor, básculas, enconadas, soldadoras a carbono, elevador hidráulico, dibujadora, estanterías metálicas, etc. Condiciones: Seña: 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y al bajarse el martillo. IVA sobre la mercadería incluido en el precio, sobre la comisión conforme a la alícuota que deba oblar el comprador. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 12 de diciembre de 1991 de 11 a 13 hs. en el mismo lugar de la subasta. Exhibición ppmos. días 5, 6, 9 y 10 de diciembre de 15 a 17,30 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre. Conforme lo estatuido en el Reglamento de la Justicia Comercial hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, sobre esta modalidad requerir informes en el Tribunal o en las oficinas del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y por el inmueble abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, por Ministerio de Ley, en dólares estadounidenses. En el momento de abonarse el saldo de precio el martillero dispondrá el día y hora de retiro de la mercadería, la que se entregará en las condiciones en que se exhibe.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 28/11 Nº 2894 v. 4/12/91

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Lavalle 1211, Piso 2do.,

comunica por tres días en los autos caratulados "CEREOL Su Quiebra" (Expte. Nro. 49.753) que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 6 de diciembre a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal una cochera ubicada en el tercer subsuelo Unidad Nro. 24 del edificio de la calle Lavalle 658/62/66 de esta Capital Federal, inscripta bajo Matrícula Nro. 14.928/24, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manzana 21, Parcela 7, Base: A 40.000.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5/00%. Un automotor marca Renault 18 GTX, modelo 1983, Dominio C 1.349.929; motor 4663894; chasis 93706664, en excelente estado. Base A 70.000.000.- Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se exhibirá los bienes los días 4 y 5 de diciembre próximo de 10 a 12 horas en la cochera a subastar. Los bienes muebles pertenecientes a la fallida entre ellos: escritorios, sillas, sillones, mesas, armarios, central telefónica, teléfonos, heladera, discos rígidos de computación, caja fuerte, máquinas de computación, equipos de télex, etc. todo según catálogo. Se exhibirán los días 4 y 5 de diciembre de 15 a 17 horas en Corrientes 465, 6º piso, sin base, al contado, al mejor postor. Los bienes se entregarán en el acto de la subasta previo pago total. Seña 30 %. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 5 de diciembre a las 9,30 hs. en el Juzgado, de acuerdo a las condiciones especificadas a fs. 557 vta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 Nº 84.735 v. 3/12/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, juez Dr. Eduardo Favier Dubois, comunica por cinco días en los autos "INDUMECA SRL s/Quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles e inmuebles de Solís 1943", Expte. 52.758/90, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 6 de diciembre de 1991 a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle "Solís 1943/45 e/ Pedro Echagüe y 15 de Noviembre, de Capital Federal". Matrícula FR 3-657/4. Nom. catastral: Circ.: 3, Sec. 16, Manz. 17, Parc. 39, Unidad 4. Se trata de un local de 1181,42 m² (ver Fs. 43), edificado en 4 plantas, comunicadas por escaleras de hormigón armado y un montacarga. Posee portón de entrada para vehículos. La construcción es de destacable solidez, y sus dos oficinas y los sanitarios se hallan en perfecto estado al igual que el resto de la edificación. Se encuentra totalmente desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base: u$s 150.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 hs. del 3er día hábil ant. a la fecha del remate, realizándose audiencia pública el día sig. a las 11,30 hs. La mejor oferta servirá de base en el remate para nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las mismas deberán cumplir lo dispuesto por art. 104 del reg. del fuero (Reg. Sup. del art. 570 del Cód. Proc.). Podrán presentarse en calle De Las Artes 918, Capital, de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo a lo dispuesto por art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio se mantendrá en dólar billete, devengando interés del 14 % anual entre la fecha de realización de la subasta y el mes ant. al efectivo pago, con independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio se formalizará por escritura pública, que será otorgada por escribano designado por el Tribunal. Deudas: OSN A 4.705.938,73.-, Municipalidad: ver Fs. 102 a 106, Expensas: ver Fs. 44 a 45. Visitas: 29 y 30 de noviembre y 2, 3, y 4 de diciembre de 14 a 17 hs. A continuación y en el mismo lugar el martillero rematará los sig. Bienes Muebles, sin base, al contado y mejor postor. A saber: montacarga, 1 acondicionador de aire, 1 máq. de escribir eléc., 2 máq. de calcular, escritorios, 18 estanterías metálicas, etc. También art. de librería y afines del tipo: reglas T de madera, y otras dif. medidas, pizarrones, témperas, bolígrafos, marcadores, trinchetas, tintas, planchas de plástico y acrílico, etiquetas autoadhesivas, valijas escolares, tableros de madera para dibujo, blocks de papel, nacionales e importados, y demás bienes inventariados en Fs. 4 a 25, todo en lotes que se exhibirán en el depósito de la fallida Solís 1943, Capital, los mismos días y horas antedichos. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Sellado de Ley. En efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. Más informes en autos, Martillero TE. 923-6203 o en el salón de remates. Publicar en Boletín Oficial. Diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/11 Nº 2907 v. 5/12/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en El Clarín en los autos "VELLIDO, REINALDO s/Quiebra" (Expte. Nº 60.815) que los martilleros Pío Díaz Valdez y Bernardo Ostroff, rematarán al contado y mejor postor el próximo día 11 de diciembre de 1991, a partir de las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, los inmuebles —locales comerciales— ubicados en la Avda. Santa Fe 1556/60 y Montevideo 1079/83. Unidades Funcionales Nºs. 84 y 86, con una superficie de 13,80 y 14,18 m² propios. Porc. 0,33 % para ambos casos. Nom. Catastral. Circ. 20, Sección 7, Manzana 20, Parcela 58. Se trata de dos locales en muy buenas condiciones de uso alfombrados, separados entre sí por un tabique divisorio en madera, y puerta comunicante, con una kichinette y equipos de aire acondicionado, ubicados en el primer piso de la Galería Aremenia. Desocupados. Condiciones: Base A 75.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser actualizado en Australes o en dólares estadounidenses, al momento del efectivo pago a la cotización referente a ese momento —art. 1º de la ley 23.928 y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos estatuidos por el art. 104.6 del Reglamento del fuero las que deberán ser entregadas en este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta, en el horario de atención del Tribunal siendo la apertura de las mismas el día anterior a la subasta a las 12 horas. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas comunes devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Inf. de deudas de Expensas, O.S.N. y Munic. a fs. 274, 390 y 269 respectivamente. Exhibición días 6 y 9 de diciembre de 1991 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario

e. 29/11 Nº 85.551 v. 5/12/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "CIA FRIGOCEN SA s/Quiebra, Inc. Art. 203 de la ley 19.551 por Bco. Pcia. de Buenos Aires (Inmueble Champagnat 1851-M. del Plata) Exp. Nº 19.046 y "CIA. FRIGOCEN SAIC s/Quiebra s/Incidente de los buques "Nelly 'Virgen María' y 'Otoño'" Exp. Nº 19.061, que los Martilleros Juan Carlos Marsanasco, Isaac Joaquín, Leonardo Chiappetti y José Ibáñez, rematarán el día 11 de diciembre de 1991, a las 9 horas, en Bolívar 2958, Mar del Plata, Pvia. de Bs. As., el siguiente inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: esplendida Planta Industrial desocupada, con frente a la Avenida Champagnat Nº 1874, esquina Rivadavia, esquina Belgrano y Victoriano Montes, sobre terreno de 4.842,27 m²., cuenta con aprox. 8.000 m² de sup. cubierta, desarrollados en tres plantas y terraza, contando con un amplio sector para la dirección y administración. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68e, Parcelas 1, 2 y 3 sus derechos y acciones; 4 a. y 17, con cinco líneas telefónicas-1 con Fax. Condiciones de Venta: Ad corpus. Base: u$s 280.000, o su equivalente en australes al tipo de cambio vendedor, cotización Banco Nación, al día hábil anterior al de realización de la subasta. Seña: 30 %. Comisión; 4 %. Sellado de boleto: 0,5 %. IVA incluido en el precio. El saldo del 70 % deberá ser integrado a los cinco días de aprobada la subasta en dólares o al tipo de cambio previsto anteriormente, correspondiente al día hábil anterior al pago. El comprador podrá optar por abonar el saldo referido el día 20 de febrero de 1992, con la salvedad que si optare por dicha forma de pago, se encontrarán a su cargo todos los gastos que demande

la custodia y conservación del bien, incluyendo la inmediata contratación de un seguro de incendio, con endoso a favor de la quiebra. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. A continuación se subastará el Buque Pesquero de Altura "Virgen María", matrícula 5327 arqueo 9163 con permiso de pesca para la captura de todas las especies, excepto langostino, supeditado al cumplimiento de la Resolución 1113/88 de la Sec. Agric. Ganadería y Pesca, incluyendo las maquinarias y accesorios conforme acta de fs. 279/80. Eslora: 50,60 mts. Manga: 10,35 mts. Puntal: 6,00 mts. Tonelaje Total: 628. Tonelaje Neto: 464. Capacidad de Bodega: 5.500 cajones de 40 kg. c/u. En los elementos detallados a fs. 279/80 destacan: 2 radares marca Decca RM 916, timón hidráulico marca Brusselle; 1 ecógrafo (sonar) marca Atlas-Echolot; 1 sonda detectora de cardúmenes marca Atlas; 1 sonda Echograph 600, Marca Krupo; 1 giro compás, marca Robertson Cruise (autopiloto); sonar Simrad Modelo SB; 1 guinche de radar (cardúmenes); 1 lavadora de pescado; 2 cortadoras de pescado dobles; 1 cortadora de pescado simple; desvisceradoras automáticas; 1 máquina clasificadora; motores, bombas, compresores y los motores que se encuentran en el taller de Tecmotor SRL, sito en Av. Agustín Debenedetti 1628, Dock, Sud, Pcia. de Bs. As., y que de acuerdo a las constancias de autos y al informe producido por el Ing. Naval César O. Legaspi, Avda. H. Pueyrredón 750, piso 2º "8" la restitución de los motores a su estado de funcionamiento normal es técnicamente factible y el estado del buque es bueno. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 225.000 o su equivalente en australes al tipo de cambio vendedor, cotización Banco Nación correspondiente al día hábil anterior al de realización de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 7 %. Sellado de boleto 0,5 % IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en dólares o australes al tipo de cambio previsto anteriormente, correspondiente al día hábil anterior al día del pago, caso contrario, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Por último se subastarán las máquinas, equipos y herramientas para procesado y congelado de pescado y muebles y útiles de oficina que se encuentran en la Planta de Avda. Champagnat 1874, Mar del Plata. Bs. As., entre otros. Compresor Sabroe a tornillo año 1976 Máquina tipo VW-425, con separador de aceite. Cap. 1.200.000 Frigorías; Compresor. Sobre a tornillo año 1979, máquina tipo VW-336-con separador de aceite, Cap. 870.000 Frigorías. Compresor Sabroe a tornillo año 1972 tipo VW-325-con separador de aceite, Cap. 850.000 Frigorías y otros compresores y tornos; caldera completa; equipamientos de cámaras, como así también sus puertas, tableros y cableado; condensadores, torres de enfriamiento de plástico; torre para refrigeración de aceite con ventilación forzada; forzadores instalados en diferentes congeladores y cámaras; gabinetes de congelado rápido; máquina de hacer hielo; silo para hielo en escama; mesa de fileteado, desparacitado, escurrido, etc.; máquinas de acero inoxidable; descamadoras, desviceradoras, etc.; máquinas separadora de piel y espina de acero inoxidable; gran cantidad de bandejas para congelado rápido, y otras de aluminio en varias medidas, etc. y demás bienes según inventario agregado a fs. 549/561. Condiciones de venta: Con y sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, IVA incluido en el precio de venta. Todo pagadero en dólares estadounidenses o su equivalente en australes al tipo de cambio indicado para los otros bienes. En el lugar y los días de exhibición y en las oficinas de los martilleros se entregarán catálogos con las bases de los bienes, las que también pueden ser consultadas en el expediente. La entrega de los bienes deberá convenirse con los martilleros. Todas las ventas se realizan en el estado en que los bienes se encuentran y condiciones establecidas en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 24 horas antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señala a tal fin para el día 10 de diciembre de 1991 a las 10 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La planta industrial y los bienes muebles y maquinarias que se encuentran en ella podrán ser visitados los días: 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1991, de 14 a 18 horas. El buque, que se encuentra anclado en Puerto de Buenos Aires, Dique 1, Lado Oeste, se exhibirá los días 6, 9 y 10 de diciembre de 1991 de 14 a 18 horas, y los mismos días y horario se exhibirán los motores que se encuentran en Avda. Agustín Debenedetti 1628, Dock Sud, Pcia. de Bs. As. Más información: en el Juzgado y la Oficina de los Martilleros.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/12 Nº 84.824 v. 6/12/91

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LA MENZA SERGIO ERNESTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 17.197, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de diciembre de 1991 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 SRD TC año 1989 motor marca Peugeot 595724, chassis marca Peugeot 5256518 uso particular. Dominio B-2.249.904, en el estado en que se encuentra, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: ₳ 34.670.656.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas (fs. 70/72) por ₳ 14.806.160.-

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/11 Nº 85.558 v. 3/12/91

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos: "EDITORIAL ESQUIU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta" Expediente Nº 18.540, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de Diciembre de 1991 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, una máquina rotativa, Albert Frankental 1970, cuatro cuerpos impresores, cuatro colores, ancho de banda 980 mm., ancho mínimo de impresión 630 mm., cuatro bobinas, ocho páginas tabloid, velocidad de los cilindros 18.000 impresiones hora de 32 páginas tabloid con plegadora tamaño fijo y plegador con aire cuarto doblez, accionada por motor eléctrico marca Siemens de 46,93 CV. 1750 rpm., la misma se vende con su tablero eléctrico, doblador de planchas, cargador de bobinas, lote de bobinas y rodillos, un motor Siemens IGF 9174-1AE16 y un lote de repuestos y herramientas. Base: ₳ 500.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA: 16 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizada la subasta sin intimación alguna y bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas. El desarme, retiro y traslado es por cuenta y orden del adquirente. Habiendo sido exhibida la máquina se vende en el estado en que se encuentra. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 11 de Diciembre a las 12 horas de acuerdo a lo establecido en el auto de fs. 1 punto II, las que serán abiertas en la fecha y hora indicadas. Exhibición los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 9 a 13 horas en la calle Sarandí 1.065/67 Capital Federal, pudiendo hacerlo con anterioridad previa concertación con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 2/12 Nº 85.750 v. 3/12/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el expte. nº 13.889 "ATLANTA S. A. I. C. s/Quiebra", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 10 de diciembre de 1991 a las 11,30 hs., continuando en caso de no finalizar el día 11 de diciembre a las 15 hs., en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, los siguientes bienes: Con base: a) un cilindro mezclador de goma de 1,10 m. x320 mm. de medidas de tabla Base: u$s 3.500; b) Un refinador de goma comerio Ercole de 380 mm. x 800 mm. Base: u$s 5.000; c) un refinador de goma de 800 mm. x 350 mm. Base u$s 5.000; d) un refinador de goma de 800 m. x 380 mm. Base u$s 5.000 e) Un mezclador de goma Babbini y Cialt de 1m.x 350 mm. Base: u$s 5.000. f) Un mezclador de goma Comerio Ercole de 1m. x 380 mm. Base: u$s 5.000. g) Un mezclador de goma A. Pecoraro e filhos de 1m. x 350 mm. Base: u$s 5.000. h) Un mezclador de goma Comerio Ercole ancho 1,50 m. Base: u$s 11.000; i) Un mezclador, autoportante de 1,10 m. x 0,40 m. Base: u$s 15.000; j) Un mezclador de goma Comerio Ercole de 2.10 m. x 700 mm. Base u$s 25.000. k) un mezclador interno de goma W. Pfleiderer mod. GSU50, Base: u$s 28.000; 1) dos grupos electrógenos Lister Blakstone, desarmados Base u$s 6.000. m) Un grupo electrógeno Lister Blackstone completo Base u$s 12.000; n) un grupo electrógeno F. Tossi completo Base u$s 9.000; ñ) un camión marca Dodge 600 pat. B1.367.464, Base: u$s 10.000 o) un camión igual pat. B-1.410.213 Base u$s: 10.000 p) gran cantidad de matrices de monoblocks y tapas con Bases de u$s 300 y u$s 1.000 según detalle de fs. 1476/8 y catálogo que entregará el martillero. Sin Base: los demás bienes que integran el inventario y constancias de autos, entre los que se destacan: autoelevador, prensas hidráulicas, tornos, limadoras, fresa, cepillo, serruchos, agujereadoras, calderas, bombas compresores, motores, básculas, cintas transp., sist. automatizado de pesado, horno rotativo, crisoles e inyectora p/plomo, mat. elaborado, máq. de oficina, etc. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos de ninguna especie, visitas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 9 de diciembre de 10 a 15 horas en Av. Centenario Uruguayo 1630 de V. Domínico, Avellaneda. Al contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio de venta, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente los días 11 y 12 de diciembre en el lugar y hora que indique el martillero en el acto del remate. De igual forma se dará hora para el retiro de los bienes, cuyo desarme y traslado es por cuenta y riesgo de los compradores, éstos deberán constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Marcelo A. Rapallo, secretario.

e. 2/12 Nº 85.746 v. 3/12/91

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26 de Capital Federal sito en Callao 635 - piso 1º - Capital Federal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALINAS, VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 10.461, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de diciembre de 1991 a las 9,15 horas en Talcahuano 479, un automotor marca Peugeot modelo 504 SRTCA año 1989 motor marca Peugeot 494986, carrocería marca Peugeot Nº 5260693, tipo Sedan 4 puertas. Dominio M-269.426, el que conforme acta de secuestro de fs. 45 se encuentra en las siguientes condiciones, con radio, tapizado roto en la butaca falta moldura izquierda, con defensa delantera, abolladura en parte trasera, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: ₳ 41.000.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/11 Nº 85.557 v. 3/12/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Sulpacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — A 138.500,-

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — A 113.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-